



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACION A DISTANCIA

**Representación
social de la educación y empoderamiento
de la mujer dentro de un
contexto hospitalario: estudio de caso**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA
GABRIELA ESTRADA ALVARADO

ASESORA
LIC. ANA LILIA ARROYO LEMUS



CDMX, mayo de 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Dedico esta tesis a:

Mi esposo Guillermo, por su sacrificio y esfuerzo, sin él esto no hubiera sido posible.

Mi hija Mariana, por su comprensión y apoyo incondicional.

A mi madre y hermanas, que con su entusiasmo me ayudaron a seguir adelante.

A mi asesora Lic. Ana Lilia Arroyo Lemus, por su gran ayuda y paciencia en el desarrollo de la tesis.

A mis profesores de licenciatura, en especial a los sinodales de mi tesis, por su tiempo y valiosas aportaciones que enriquecieron mi trabajo.

A mis amigos, que me brindaron su apoyo e información para el logro de mis proyectos.

Y finalmente, a la UNAM por darme la oportunidad de vivir esta gran experiencia.

Gracias, muchas gracias a todos.

Atte. Gabriela Estrada Alvarado

Lic. en Pedagogía

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	7
LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL	7
1.1 Panorama de la participación de la mujer en la actualidad.	7
1.2 La representación social de la mujer en la sociedad contemporánea.	12
1.3 Las representaciones sociales de las mujeres usuarias de los servicios públicos de salud en el Estado de México. Un estudio de caso de las mujeres que asisten a los servicios de salud en el Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada”.	21
CAPITULO II	35
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	35
Control.....	39
Participación.....	40
Concientización.....	43
Acceso.....	45
Bienestar.....	52
CAPITULO III	57
PERCEPCION DE EMPODERAMIENTO IDENTIFICADO EN LAS MUJERES DENTRO DEL CONTEXTO HOSPITALARIO: HOSPITAL GENERAL “DR. GUSTAVO BAZ PRADA”	57
Metodología.....	58
Lugar del estudio	59
Participantes.....	60
Definición de las variables	60
Procedimiento General.....	63
Análisis estadístico.....	63
Comprobación de correlación.....	66
Resultados por factor.....	67
Conclusiones de los datos arrojados por la encuesta	75
CONCLUSIONES	77
Bibliografía	81
ANEXOS	87
Anexo 1. Once relatos de vida.	87
Anexo 2. Cifras en materia de educación por nivel y sexo.....	93
Anexo 3. Comunicado del programa de planificación familiar	95

Anexo 4. Entrevista a la Lic. Sandra González Sagredo, responsable del módulo de Mujer, Familia y Salud en el Hospital General Dr. Gustavo Baz Prada”	96
Anexo 5. Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer	99
Anexo 6. Calificación del IMEM”	102
Anexo 7. Sábana de datos obtenida.	107

INTRODUCCION

El tema principal de la presente investigación surge en un primer momento por la inquietud de conocer cuál es la causa del rezago educativo de la mujer, esto debido a que al trabajar en un área de servicios a la población tengo contacto con gran cantidad de usuarios, la mayoría de ellos hombres y mujeres de nivel socioeconómico bajo, lo cual me ha permitido observar que las carencias no sólo son de índole económico. Es bien sabido que el bajo nivel económico es una condición social que impide el desarrollo y progreso, tanto a nivel individual como comunitario, ya que difícilmente se satisfacen algunas de las necesidades básicas en el individuo como son: salud y educación, que permiten seguridad, estabilidad de empleo, protección y orden.

Lo anterior está íntimamente relacionado a los derechos humanos ya que al carecer de bienes y oportunidades se complica la integración del individuo en el aspecto social, cultural o laboral pues no accede a derechos fundamentales que son la llave que conduce a una vida plena donde se puede participar, exigir y demandar mejores condiciones de vida. Esta situación los hace vulnerables ante hechos como discriminación, falta de protección, violencia y tráfico de personas. En el caso de las mujeres se enfrentan a carencias educativas que las llevan a su vez a tener necesidades de pertenencia, autoestima o autorrealización.

Desde hace algunos años, en México se ha hablado mucho de impulsar a la mujer, integrarla al sector laboral, respetando derechos y que supere sus necesidades; son las demandas de una sociedad para vencer obstáculos y poder competir tanto a nivel nacional como internacional. La intención supone aprovechar todas las potencialidades tanto de hombres como mujeres, pero yo me pregunto ¿cómo es posible competir y construir una sociedad equitativa y justa cuando existen tantas desigualdades y desventajas para ellas en cuanto a participación en el sector laboral, académico y político?

Actualmente se promueve fortalecer a la mujer en los diferentes ámbitos normativos o legales, pero al parecer se olvidan de que el primer sector donde hay que trabajar es el educativo; que, de acuerdo con la UNESCO, es el ámbito en el que el ser humano toma conciencia principalmente de la situación en la que se encuentra, ejercita su pensamiento para después desarrollarse de manera profesional. Es desde la educación que al individuo se le potencializa su capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad social; donde se aprende lo que es la democracia, la comprensión del otro, el pluralismo y la paz.

Muchas de las mujeres que acuden a solicitar los servicios del Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada”, dan cuenta de la desigualdad en que se encuentra gran parte de la población femenina en nuestro país, la cual se manifiesta en sus prácticas reproductivas, enfermedades, ingresos, escolaridad y en su propensión al abandono social.

Desafortunadamente se podrán generar las condiciones o fortalecer las políticas en favor de ellas, pero esto de nada sirve si la mujer no atiende o no hace suyo lo que por derecho le pertenece y lo pone en acción. Más aún si no tienen el conocimiento sobre los programas sociales, educativos y legales que la sociedad les ofrece. Nos encontramos con mujeres inseguras y carentes de autonomía, que al conversar no hablan de sus logros, virtudes o habilidades, sólo de hijos, esposos o parejas, abandono, carencias, responsabilidades y sus dificultades para insertarse en el mundo laboral.

Como estudiosa de la pedagogía es preocupante para mí observar, por ejemplo, que madres jóvenes con bajo nivel educativo desconocen o no ponen atención a la variedad de servicios disponibles para ellas y sus hijos. Esto trae problemas de mala nutrición y anemia en los niños. Es común ver que son los familiares (pareja, suegros o cuñadas) quienes controlen cada aspecto de sus vidas incluyendo su libertad, movilidad, y hasta cuidado de la salud. Se mueven dentro de un círculo vicioso en donde son dependientes tanto física como económicamente; son pocas las que solicitan la atención médica de una manera oportuna ya que muchas acuden a solicitar los servicios cuando ya presentan problemas en el embarazo o cuando están a punto de parir. Así, nos encontramos con mujeres que no están preparadas ni física ni psicológicamente para enfrentar las responsabilidades que implica la maternidad.

Debo confesar que durante mucho tiempo mi idea era que tanto hombre como mujer tenían las mismas posibilidades de avanzar a la par en todos los aspectos, y atribuía esta situación a una falta de interés de ellas mismas, sin embargo, el trabajar en atención al público me permitió observar que no es así, que debido a su condición de vulnerabilidad están expuestas a ser utilizadas y explotadas en todos los ámbitos de la vida. Así, inconscientemente y ante la falta de oportunidades son excluidas, se ven apartadas de sus derechos sociales, laborales y políticos, y no conforme con eso hasta se sienten culpables de ello, ya que no estudiaron o no les gusto seguir en la escuela por situaciones que enfrentan en su vida diaria. De manera inconsciente reproducen o heredan a través de sus acciones la desigualdad en la que están inmersas, creando un círculo vicioso en su entorno del cual difícilmente pueden salir.

Lo anterior me lleva a la idea de empoderamiento, que implica la capacidad de agencia personal que muestra el individuo -ya sea hombre o mujer- para configurar su propia vida y su entorno (Schuler, 1997) y la importancia que tiene la educación para adquirir estas habilidades. Educar es importante ya que se encuentra ligado de manera casi inmediata a facultades intelectuales y morales por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.

En las últimas décadas diversas organizaciones nacionales e internacionales como ONU-Mujeres, la UNESCO y el Instituto Nacional de las Mujeres, han puesto atención a la situación de la mujer, han tratado de desarrollar programas y conferencias mundiales para fomentar la igualdad, equidad de género y la no discriminación en contra de las mujeres, sin embargo es bien sabido que a pesar de estos múltiples esfuerzos la mujer sigue enfrentando grandes dificultades para ser reconocida como igual y mejorar sus condiciones de vida. A pesar de los discursos políticos y de que el imaginario colectivo impulsado por los medios de comunicación podría ser otro, la realidad es que la mujer lejos de emanciparse está cayendo en una falsa conciencia en la que siente que avanza y gana espacios, aunque dichos espacios siguen siendo insuficientes para poder hablar de un fortalecimiento, no toman conciencia sobre los riesgos que implica el no prepararse mejor tanto física como académicamente para enfrentar las necesidades y desventajas que tienen como género en todos los ámbitos y niveles de vida.

Por lo anterior es que en el presente trabajo busqué indagar más a fondo sobre la reproducción cultural del imaginario y la representación social que tiene la mujer de la educación, algo que me permita dar cuenta de cuáles son las principales causas de abandono escolar y de qué manera el imaginario colectivo ha construido la realidad de vida de muchas mujeres. Además, si ante nuevas formas de socialización puede observarse algún cambio en la red de significaciones de las mujeres y si ellas se perciben con las características o habilidades en los factores mínimos necesarios para alcanzar un mejor nivel de vida.

Para un mejor abordaje, el trabajo se estructura en tres capítulos:

En el primero, a través de una técnica de investigación etnográfica, se ofrecen relatos de vida de mujeres que nos dan una idea de su percepción, pensamiento y acciones que les han dado sentido a sus prácticas dentro de la sociedad, enfocándonos en el campo de la educación e identificando qué elementos tienen en común en su logro educativo. Esto es con la intención de configurar el sentido subjetivo que las ha colocado en ese nivel educativo, su pérdida de autonomía y vulnerabilidad dentro de la sociedad.

En el segundo capítulo abordamos el llamado “empoderamiento de la mujer”, analizando el ciclo de empoderamiento compuesto por cinco niveles de igualdad y la iniciativa “La igualdad es un buen negocio” emitida por la ONU-Mujeres que consta de siete principios; vinculamos lo anterior con la situación actual de la mujer en nuestro país y analizamos si es posible cumplir con el ciclo, cuya finalidad es lograr el bienestar de la mujer.

En el capítulo tercero se presenta una reflexión sobre la percepción que tienen de sí mismas las mujeres usuarias de los servicios de salud en el Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada”, evaluando los factores mínimos necesarios para ser consideradas mujeres con empoderamiento. Destacamos además la importancia y estrecha relación que hay entre educación y su percepción de empoderamiento o capacidad de agencia personal en la mujer.

Para terminar, se muestra la sección de anexos donde leemos once relatos de vida de mujeres usuarias, cifras en materia de educación por nivel y sexo, documento como evidencia sobre acciones que lleva a cabo la institución para el fortalecimiento de programas, acceso a la información, educación y servicios de salud reproductiva; una entrevista con la Lic. Sandra González Sagredo, responsable del módulo: Mujer, familia y Salud del Hospital y una instrumento que nos permite identificar los posibles rasgos de empoderamiento que pueden percibirse de manera individual en las mujeres encuestadas. Finalmente se presenta la sábana de datos generada con las respuestas de las participantes.

Lo anterior para dar cuenta de la importancia que tiene la educación en la mujer, ya que hoy en día resulta indispensable reconocer que la labor femenina contribuye al avance de la sociedad e impulsarla hacia la calificación profesional que les da la capacidad de ser y realizarse. No es posible seguir negando su presencia en el sector laboral por lo que debe hacerlo preparada académicamente, segura de sí misma y consciente de lo que desea; porque la sociedad no es sólo de hombres, las mujeres también son parte importante y las acciones de unos se reflejan en los otros. Educar a la mujer permite mantenerla en buena forma, con buena autoestima, necesaria para su buen desarrollo individual y con posibilidades de enfrentar los retos de la vida diaria. Desde luego esto no se percibe si sólo se da en casos aislados, esto debe reflejarse en la sociedad entera.

Finalmente, nunca pensé que, de un simple cuestionamiento, el saber por qué la mujer no estudia, se desprendieran tantas aristas como lo son las representaciones sociales, el imaginario, la educación y el empoderamiento, y me dejara abierta la intención de investigar cuáles son las posibilidades reales de educación o de instrucción

que tiene una mujer a mediana edad que le permitan desenvolverse y lograr la autonomía.

CAPITULO I

LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL

1.1 Panorama de la participación de la mujer en la actualidad.

No podemos negar la amplia participación que en los últimos años ha tenido la mujer en todos los ámbitos sociales, su gran lucha desde siglos anteriores ha permitido cambiar sus condiciones, para que hoy en día sean consideradas mujeres fuertes, hábiles y participativas, sin dejar de ser compañeras, colaboradoras, madres y cónyuges.

En la actualidad las mujeres ocupan más espacios públicos, logrando con ello el acceso a más derechos de los que tenía en el siglo pasado, en específico en materia de educación a nivel mundial, uno de los mayores avances que se han dado son en nivel primaria y secundaria. De 2000 a 2015 la proporción de niñas por cada cien niños creció de 92 a 97 en primaria y de 91 a 97 en secundaria. En el mismo periodo el número de niñas no escolarizadas disminuyó a 52 millones. Sin embargo, se sigue observando que las desigualdades de género aumentan conforme se avanza en el sistema educativo. En cuanto al número de países que proporcionan dichos datos, encontramos que el 70% de esos países han logrado la paridad en educación preescolar, 66% han alcanzado la paridad en educación primaria, 50% en el primer ciclo de educación secundaria, 29% en el segundo ciclo y sólo el 4% de los países logran la paridad en enseñanza terciaria. (UNESCO, 2015)

Una buena noticia es que, en México, de acuerdo con los informes emitidos por la SEP de los años 2012 al 2017, hoy existe una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles escolares; incluso en capacitación para el trabajo la balanza se inclina ampliamente hacia la mujer, pasando de 1.43 en 2010 a 1.52 en 2017. (Anexo 2)

En cuanto a integración laboral, tenemos que a nivel mundial la participación de las mujeres en 2015 fue de 49.6% contra un 76.1% de los hombres. Esto quiere decir que a escala mundial las posibilidades de que una mujer participe en actividades laborales son menores a las de los hombres en casi 27 puntos; además de que la calidad en los empleos sigue siendo un desafío. (OIT, 2016)

En México, la participación femenina es levemente menor y ha permanecido estable en los últimos años, pasando de 43.1% en 2014 a 43.3% en 2016. Asimismo, la participación masculina pasó de 78.1% a 77.9% en el mismo periodo. (INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017)

Se dice que la palabra es transformadora y que puede llegar a traspasar antiguas ideas y transformar a los individuos, esto puede advertirse en el discurso de equidad y respeto a los derechos humanos que en las últimas décadas ha cambiado opiniones y tocado nuevos ideales que han abierto nuevos escenarios de participación para las mujeres, a diferencia del siglo pasado.

Basta señalar que, por mucho tiempo la cultura patriarcal¹ desarrollada en sociedades como la de nuestro país, se caracterizaba por imponer relaciones desiguales e injustas entre hombres y mujeres, configurando el sentido de las actividades de las mujeres como algo “natural” o dado por el hecho de ser mujer. En muchas ocasiones esto no le ha permitido entender o razonar del todo ese sometimiento o trato desigual que emergen de la cultura y se instalan en la familia y en la pareja, que nos hace obedientes a reglas morales, laborales, jerarquías y prepotencia de quienes ejercen el poder. Así, nos dice Andrea Travaini (2016) “La cultura patriarcal se esconde en los estereotipos e invisibiliza a las mujeres, las priva de derechos. Estos estereotipos aparecen en cada momento: en la escuela, televisión, radio, arte, crianza de niños y niñas, elección de juegos y juguetes, cuentos que leemos. Están en nuestra cultura y se los acepta como algo natural. Los estereotipos reproducen relaciones entre hombres y mujeres poco respetuosas, poco solidarias y con desigualdades en el trato”.

Si bien, la mujer hoy en día cuenta con intereses y saberes propios y es capaz de hacer muchas cosas, sus oportunidades están sujetas al lugar, al ingreso económico y a la educación que alcance, pues su contexto socioeconómico va a ser determinante en sus actitudes y oportunidades frente a la vida.

Recordemos que los movimientos sociales feministas de mediados del siglo XX comenzaron a insistir en la equidad de género, en específico que se reconociera que la desigualdad entre el hombre y la mujer había sido construida y en la necesidad de realizar acciones concretas para lograr la igualdad entre ambos géneros. En el caso de México es hasta los años setenta, en que se comienza a plantear la problemática en cuestiones de desigualdad de género, que es traducida como violencia y discriminación del hombre hacia la mujer.

¹ La palabra *patriarca* se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo la palabra patriarcado se refiere al sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres, o de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico. (González, 2013)

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2007: 7, 8) el concepto de género se emplea por primera vez en el ámbito de la psicología médica durante la década de 1950, pero emerge ya de manera formal durante los años sesenta, en un contexto de investigaciones médicas sobre trastornos de la identidad. Fue el doctor Robert J. Stoller, destacado psicoanalista quién demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido hombre o mujer.²

Por lo que ser hombre o mujer no es un reflejo “natural o biológico”, sino que es la consecuencia de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; tanto hombres y mujeres, como “productores culturales”, desarrollan un sistema de referencias comunes al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, donde los papeles cambian según el lugar o el momento pero, ambos por igual son los soportes de un sistema de condicionamientos que definen las posiciones de los individuos en el espacio social; es decir, contribuyen mutuamente a crear posiciones y estilos de vida generando practicas distintas y distintivas que contribuyen al sostenimiento del orden social. (Bourdieu, Espacio social y espacio simbólico, 1997)

Lamas (1995:14-20) nos explica que muchos de los atributos que consideramos naturales, son más bien, características que construimos socialmente gracias a la cultura y el lenguaje existente. Este constructo nos ha permitido entender cómo los individuos, mediante las representaciones sociales³, se transforman en hombres o

² Para distinguir mejor la diferencia dada entre sexo y género, se deben aclarar los conceptos:

Sexo: Anatomía de hombres y mujeres de acuerdo con sus funciones reproductivas, es decir, las características de tipo biológico, fisiológico y cromosómico de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.

Género: Construcción simbólica que establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a hombres y mujeres. Esto reglamenta y condiciona la conducta de los individuos que puede ser modificada ya que ha sido aprendida. (INMUJERES, ABC de Género en la Administración Pública, 2007)

³ La **Representación social** es la manera que tiene cada individuo de clasificar o interpretar un hecho. Procede por observaciones y por el análisis de estas observaciones el individuo se apropia de nociones, de lenguajes o de filosofías que extraen sus conclusiones. Las representaciones sociales **no son** “opiniones sobre” o “imágenes de” sino teorías de las ciencias colectivas destinadas a interpretar y a construir lo real. Guían el comportamiento, le dan sentido, remodelan o reconstruyen los elementos del medio para integrarlo a la red de relaciones. (Fuente: Moscovici, Serge. *La representación social: un concepto perdido* en El psicoanálisis, su imagen y su público. 1979. Ed. Huemul S.A. Buenos Aires, Argentina, pp 27-34)

mujeres de acuerdo con las creencias que se convierten en patrones y que van marcando su rol y funciones en la sociedad.

Así, por ejemplo, a la mujer debido a su “rol” reproductivo se le incluye en el trabajo doméstico, en el cuidado y la educación de los hijos, en el mantenimiento del hogar y de las relaciones familiares. Este rol puede ser reconocido socialmente en la vida privada; mientras que en la vida pública la participación de la mujer, por este mismo rol y funciones, ha quedado relegada e indiferente a espacios de toma de decisiones que no tengan que ver con la familia o los hijos. (INMUJERES, ABC de Género en la Administración Pública, 2007)

Por lo anterior, las diferencias socialmente construidas por el género afectan las condiciones y oportunidades de vida de las personas. Un ejemplo lo podemos encontrar en la distribución desigual de los recursos económicos que coloca a las mujeres en situación de desventaja y vulnerabilidad, entre algunos datos que denotan esta desigualdad en el país, tenemos que:

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre de 2016, los hombres ocupados reportaron un ingreso promedio de seis mil 204 pesos mensuales, mientras que el de las mujeres fue de cuatro mil 788 pesos al mes. Esto implica una diferencia de mil 416 pesos, es decir que los hombres en México ganan 30 por ciento más. (Flores, 2017)
- La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, nos dice que del total de hogares a nivel nacional solamente el 29% son dirigidos por una mujer, dato que aumentó 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015. La encuesta también señala que en 2015 una mujer dedicó 126 horas semanales en actividades no remuneradas (hogar) contra 37 horas dedicadas por los hombres en este mismo aspecto.
- Durante 2015, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados alcanzó un nivel equivalente a 4.4 billones de pesos, lo que representó el 24.2% del PIB del país. Los datos señalan que la mayor parte de las labores domésticas 77.2% fueron realizadas por las mujeres, el resto por los hombres. (gob.mx, 2015)

También se pueden evidenciar los desequilibrios que hay en las relaciones y roles asignados a ambos géneros, que principalmente se caracterizan por:

- Distribución de actividades productivas que generan algún tipo de beneficio para la comunidad, y reproductivas las que permiten el sostenimiento de la vida y la supervivencia humanas como: alimentación, cuidados físicos y sanitarios, relaciones

sociales, formación y educación de los hijos, apoyo afectivo, mantenimiento de espacios y bienes domésticos.

- Valoración y asignación de los distintos trabajos que debe realizar cada sexo.
- Escaso poder de gestión y decisión de las mujeres, es decir el asumir y ejercer responsabilidades sobre un conjunto de actividades.
- Establecimiento de mecanismos, prácticas, reglas y valores culturales que reproducen la desigualdad dentro de un grupo o comunidad.

El desequilibrio es tal que el gobierno se ha visto en la necesidad de implementar acciones afirmativas⁴ encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres; procurando la seguridad y la participación de las mujeres, por ejemplo, en el transporte público; separando los vagones del metro para mujeres y niños, en el campo de la representación política donde se han manejado las cuotas de género para fomentar la participación de la mujer en cargos de elección popular, así como en áreas como la educación y el financiamiento crediticio.

El análisis de estas situaciones bajo una perspectiva de género ha permitido entender que esta inequidad debe desaparecer y se ha logrado visualizar a la mujer como sujeto potencial de desarrollo, superando representaciones sociales anteriores en las que eran consideradas ciudadanos de segunda categoría. Estas concepciones son sujetas a prácticas sociales que pueden modificarse ya que como menciona Castoriadis (2005:69) “Toda sociedad (como todo ser vivo o toda especie) instaaura, crea su propio mundo en el que evidentemente ella está incluida. Lo mismo que en el caso del ser vivo, es la organización propia de la sociedad (significaciones e institución) lo que define, por ejemplo, aquello que para la sociedad considerada es “información”, aquello que es “estrépito” y aquello que no es nada, o lo que define la “pertinencia”, el “pero”, el “valor” y el “sentido” de la información... En suma, es la institución de la sociedad lo que determina aquello que es real, aquello que no lo es, lo que tiene sentido y lo que carece de sentido”.

Detrás de esta afirmación se encuentra su concepción de *creación* la cual dice que “en el ser surgen otras formas y se establecen nuevas determinaciones pues nada está plenamente determinado hasta el punto de excluir el surgimiento de otras

⁴ Las acciones afirmativas pueden definirse como aquellas acciones cuyo objetivo es borrar o hacer desaparecer la discriminación existente en la actualidad o en el momento de su aplicación, corregir la pasada o evitar la futura, además de crear oportunidades. Se trata de políticas concretas que sirven al objetivo más amplio de igualdad de oportunidades. Fuente: Fernández Poncela, Ana M. *Las acciones afirmativas en política*. Revista *fem*, 1997, año 21, no. 169, [en línea]
URL: http://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Anio_21_n_169_Abril_1997.pdf

determinaciones” (Ibid p.10). Es decir que, los individuos frente al caos tendrían la capacidad de transformarse y dar otro sentido a su mundo, cambiando prácticas que los lleven a construir una nueva identidad pues nada está determinado.

Si bien, en este siglo, se ha dado gran relevancia al discurso de equidad de género tratando de romper con moldes de épocas pasadas, en muchos casos no necesariamente es porque se haya tomado consciencia de la situación de la mujer y quiera cambiarse; sino más bien porque las funciones y roles atribuidos en la sociedad moderna ha dejado mucho que decir en los últimos tiempos, en gran parte generado cambios y ajustes por la crisis del sistema económico, el abandono cada día más de políticas sociales y económicas que fortalezcan su cuidado y el desarrollo desde la familia.

Así, la mujer se ha visto en la necesidad de salir a buscar el sustento para colaborar en la cuestión económica, experimentado sin tener una guía o preparación suficiente para el mundo exterior; enfrentándose a privaciones como bajos salarios, discriminación, violencia y ascensos negados, derivados de las representaciones sociales que se tienen de siglos pasados, que terminan por darle desventaja en el acceso a mejores condiciones de vida. Hoy, después de tanto esfuerzo para mejorar sus condiciones educativas y de vida, todo esto sólo se ha traducido en dobles o hasta triples jornadas de trabajo, al mismo tiempo de seguir con la responsabilidad de ser madres de familia, y lejos de acercarnos al cumplimiento de sus derechos y la tan anhelada equidad, las deja en una situación de vulnerabilidad frente a sus congéneres masculinos y frente a los discursos de equidad que tanto se predicán en el mundo actual.

1.2 La representación social de la mujer en la sociedad contemporánea.

La situación de la mujer a nivel mundial es una preocupación de múltiples sectores, entre los cuales encontramos el legislativo, ejecutivo, judicial, asociaciones civiles y grupos de mujeres. Para evidenciar las condiciones de existencia y el papel de las mujeres en el mundo, se han establecido diversos discursos desde los espacios políticos, laborales, académicos, medios de comunicación y grupos organizados de la sociedad civil, sobre lo que se espera de la mujer en el siglo XXI. Lo anterior está plasmado en la Declaración de Beijing desde 1995 en donde los gobiernos participantes señalan estar al tanto de la situación por la que atraviesa hoy en día la mujer, las limitaciones y los obstáculos a los que se enfrentan y por lo que se comprometen a garantizar los derechos de las mujeres y las niñas mediante líneas de acción que las lleven al empoderamiento, ya que esto es necesario para lograr la igualdad, desarrollar la paz y combatir y erradicar la pobreza. Lo que se espera es combatir la discriminación,

cuidar de la salud y calidad de vida de las mujeres, fomentando su participación, promoviendo su independencia económica mediante educación y capacitación, acceso al mercado laboral, comunicación, información, ciencia y tecnología; aunque, para lo anterior, es necesario la implementación de programas con perspectiva de género, compromiso, cooperación y asistencia constantes de las instituciones. De acuerdo con la OCDE no habrá posibilidad de erradicar la pobreza si no se mejora significativa y rápidamente la vida de las mujeres y las niñas en todos los países. (OCDE, 2015)

Es a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que surge la idea sobre feminización de la pobreza y se convierte en asunto importante a nivel mundial. 20 años después de su aplicación los informes mencionan que aún persisten las dificultades para evaluar la pobreza con perspectiva de género y se afirma que las mujeres tienen más probabilidades de vivir en pobreza que los hombres pues tienen menos probabilidades de tener un empleo remunerado, acceder a empleos activos o a créditos oficiales. Los informes de que se disponen se basan en encuestas sobre los hogares con datos sobre ingresos y consumo de éstos para calcular el ingreso per cápita. Los factores relacionados que podrían determinar la pobreza femenina son el escaso o nulo acceso a la educación, planificación de la familia, la salud, vivienda, tierra y otros activos, su participación en la toma de decisiones, seguridad y disponibilidad de tiempo. (ONUMUJERES, 2015)

En México, los análisis existentes en cuanto a pobreza y género no arrojan una situación clara sobre la pobreza de las mujeres. Por un lado tenemos, por ejemplo, el Foro Económico Mundial que coloca a México en el lugar número 66 de 144 países con el Índice Global de la Brecha de Género (GGGI) que mide el tamaño de la brecha de desigualdad en la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida.

En otro índice de medición denominado Índice de Desarrollo de Género, otorgado por el Informe sobre Desarrollo Humano 2016, México es ubicado en el lugar número 77 de 188 países; además de ser considerado dentro de los países con un desarrollo humano alto. Este indicador se obtiene considerando la esperanza de vida al nacer, analfabetismo, escolaridad e ingresos personales.

En este mismo informe encontramos en Índice de Desigualdad de Género que ubica a México en el mismo lugar 77, y que considera la participación económica, salud reproductiva, tasa de mortalidad materna, educación y empoderamiento político.

Desafortunadamente los tres indicadores anteriores sólo nos permiten conocer mejoras o deterioros en relación a otros países, y en realidad no se sabe si las mejoras han sido por acciones exitosas aplicadas en el país o por el deterioro de otros países.

En estadísticas nacionales y conforme a la metodología del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo) en México, cualquier persona puede ser considerada como vulnerable por presentar una o más carencias sociales. Los indicadores de carencia social considerados para la Medida de Pobreza Multidimensional son:

- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a seguridad social
- Calidad en espacios de vivienda
- Acceso a la alimentación

De acuerdo con lo anterior, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una de estas carencias sociales y su nivel de ingresos es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (INEGI, Pobreza, 2016)

Esto nos lleva a observar indicadores nacionales como el Índice de Femenidad que es la proporción de mujeres en pobreza entre la proporción de hombres. Cuadro 1

Cuadro 1. Tasa de pobreza de hombres y mujeres e índice de feminidad de acuerdo con medición oficial de pobreza:				
	2010	2012	2014	2016
Mujeres	46.2	45.9	46.3	44.0
Hombres	46.0	45.1	46.0	43.0
Índice de Femenidad	1.0	1.0	1.0	1.0

Fuente: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL. Comunicado de prensa No. 09 Ciudad de México 30 de agosto de 2017, pp. 13 [en línea] Consultado el día 8 de enero de 2018. URL: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

Donde podemos ver, de acuerdo con los datos obtenidos, que el índice de feminidad es igual a uno y se ha mantenido así del 2010 al 2016, lo que indica que la pobreza femenina no es mayor a la masculina.

Por otro lado, indicadores de carencia social de 2012 y 2014 muestran que la mujer jefa de hogar carece más, en relación con el hombre jefe de hogar, en cuanto a rezago educativo, carencia de acceso a seguridad social y carencia de acceso a la

alimentación. Si hablamos de carencia de acceso a servicios de salud y espacios de vivienda es el hombre quien se ve más ligeramente afectado. Cuadro 2

No olvidemos señalar la importancia del indicador de educación que es donde se muestra mayor diferencia entre los géneros y que es determinante para otros indicadores que pueden llevar al bienestar de la mujer como son el acceso al mercado laboral con mejores condiciones y con mejor nivel de ingresos.

Cuadro 2. Indicadores de carencias sociales por condición de pobreza según sexo del jefe del hogar						
	2012			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Rezago educativo	28.7	26.5	35.1	27.7	25.4	34.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.5	23.9	19.2	18.2	20.5	16.0
Carencia por acceso a la seguridad social	74.0	73.5	74.6	72.0	71.8	72.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.8	11.1	9.9	9.6	9.9	8.8
Carencia por acceso a la alimentación	21.4	20.5	24.3	21.4	20.6	23.9

Fuente 1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México DF: CONEVAL 2014. [en línea] Consultado el 8 de enero de 2018, páginas: 23, 26, 33, 66 y 71. URL: https://webdrp.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/POBREZA_Y_GENERO_WEB.pdf

Fuente 2. INEGI (2016). *Pobreza en Mujeres y Hombres en México 2016*. Elaborado de manera conjunta con INMUJERES, pp. 215-230. [en línea] Consultado el 8 de enero de 2018. URL: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf

Al igual que indicadores anteriores a nivel internacional, estos datos no dejan muy clara la diferencia de pobreza entre hombres y mujeres. Si tratamos de observar de manera colectiva, en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016), encontramos el ingreso corriente promedio trimestral por hogar que es de \$ 46,521 mientras que el gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar es de \$ 28,143 que representa un 60% del total de ingresos del hogar. De ese 40% restante, no existen datos que nos indiquen si son repartidos de forma equitativa con los integrantes del hogar; o la parte de ese ingreso familiar que se destine a gastos particulares de la mujer ama de casa. Lo que si es un hecho, es que la mujer sigue siendo considerada en desventaja y este proceso empeora en la medida en que no se generen para ellas mejores oportunidades laborales, en condiciones de libertad y seguridad; por lo que no es la desigualdad en relación con el hombre lo que debe atenderse sino los problemas de discriminación, exclusión, económicos, educativos y

culturales en contra de la mujer, que terminan siendo cuestiones de violencia. Todo esto es lo que la lleva a la desigualdad en el uso de su tiempo que no le permite la participación, el acceso a recursos y un determinado nivel de bienestar.

Los indicadores que pueden arrojar mejor información sobre la situación de la mujer son su nivel educativo, su participación en el mercado laboral, la toma de decisiones y sus remuneraciones o sueldos; indicadores que se analizarán más adelante.

Otro de los intereses de las instituciones hoy en día es la violencia en contra del sector femenino. De acuerdo con tendencias mundiales, la forma más común de violencia que sufren las mujeres es donde el agresor es su pareja, ocasionándoles lesiones y a veces hasta la muerte. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, el maltrato a la mujer es el fenómeno social que más vidas cobra por año en todo el mundo. Las cifras indican que, en 2013, el 30% de las mujeres del Continente Americano han sufrido violencia física o sexual de su compañero sentimental y que el 38% de las mujeres son asesinadas por su pareja o expareja. Se trata de la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 44 años. Se estima que, en el mundo, 7 de cada 10 sufre o sufrirá algún tipo de violencia en algún momento de su vida.

Recordemos que el concepto Violencia Basada en el Género (VBG) es de reciente aparición en las agendas de instituciones internacionales, y que fue en 1993 en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, celebrada en Viena, que se introdujo por primera vez, pues antes el problema era nombrado como: “mujeres maltratadas”, “esposas golpeadas”, “violencia sexual”, “violencia doméstica” y “violencia contra las mujeres”; expresiones que reflejan los múltiples desplazamientos conceptuales y políticos que el movimiento de mujeres y las instituciones internacionales fueron dando a la violencia que se sucede en el marco de las relaciones entre mujeres y hombres. (Olivares, 2011)

En México, de acuerdo con reporte del INEGI, de 2013 a 2015 fueron asesinadas 7,439 mujeres en el país, estamos hablando de un promedio de 7 mujeres por día, de las cuales sólo se catalogaron 304 casos dentro de violencia familiar. Cuadro 3

Cuadro 3. Homicidios de mujeres de 2013 a 2015 y catalogados por violencia familiar.			
Año	Homicidios Nivel Nacional	Por Violencia Familiar	Estado de México
2013	2,648	107	468
2014	2,408	108	362
2015	2,383	89	408

Obtenido de: INEGI. Defunciones por homicidio [en línea] Consultado el 23 de marzo de 2017 URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

El Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León y Veracruz, son las entidades donde se ha declarado el mecanismo de alerta de género y en 13 estados más el procedimiento está en trámite.

A nivel social existen diversos factores que potencializan este tipo de violencia hacia la mujer, por ejemplo, la migración que las obliga a permanecer aisladas y sin alguien en quien confiar; otro factor es que las mujeres no cuentan con ingresos propios o no gozan de cierta autonomía económica, y por último que muchas mujeres desconocen las instancias donde pueden ser apoyadas en caso de situaciones de violencia.

En el caso de México, las acciones en materia de equidad de género se han situado únicamente en fortalecer los marcos normativos para que la mujer pueda tener una vida libre de violencia. De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México, los tipos de violencia contra las mujeres son:

- **Violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas; las cuales conllevan a la víctima a la depresión, aislamiento, la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones ya sean internas, externas o de ambos tipos.
- **Violencia patrimonial.** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o particulares de la víctima.

- **Violencia económica.** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- **Otras.** Cualquier forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres se considera un acto de violencia.

La violencia puede suceder en la familia, trabajo, escuela, comunidad, instituciones y puede llegar hasta violencia feminicida que es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres. (LGAMVLV, 2007) Si bien en nuestro país se ha tipificado las formas de violencia en contra de la mujer y se han modificado las leyes para garantizar su protección, es parte de nuestro acontecer el aumento en la violencia, vulnerabilidad y pobreza en la mayoría de mujeres; además de enfrentarse a actos de impunidad en las instituciones que la revictimizan cuando omiten, dilatan, obstaculizan o impiden el goce y el ejercicio de sus derechos y no les permiten disfrutar de acciones creadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. Por ejemplo, en casos de mujeres desaparecidas la respuesta oficial es deficiente ya que no proceden con prontitud a buscar a las víctimas o bien las descalifican y las culpan de sus acciones, señalándolas como no merecedoras de protección por parte del Estado.

Bien podemos señalar, siguiendo con el tema de representaciones sociales, que la violencia hacia la mujer está sujeta y fomentada por prácticas y creencias de la misma sociedad y caracterizada por tres aspectos principales que son: El aspecto de invisibilidad que tienen algunos sectores de mujeres, en específico las que están en márgenes de pobreza y en actividades de prostitución. Aquí también podemos encontrar a las mujeres que por vergüenza o amenaza se niegan a denunciar o mínimo a manifestar de lo que están siendo víctimas. El aspecto cultural que atenta contra el derecho y violenta a la mujer al ser actitudes consideradas como normales.⁵ Por último,

⁵ El patriarcado como sistema de dominación es la estructura social que se sigue reproduciendo y que considera a la mujer como individuo de poca importancia. Esta cultura justifica o autoriza al varón ejercer violencia contra la mujer con el pretexto de corregir comportamientos cuando se salen de la norma; así mismo el varón se adjudica la facultad de controlar la vida de la mujer. Al ser actitudes generales, que ocurren siempre o habitualmente, no producen extrañeza por lo que se consideran normales.

el aspecto económico que establece condiciones de desventaja y propicia la creación de estereotipos. Estos aspectos han sido instalados y reforzados por la sociedad mexicana desde sus orígenes, por lo que la violencia contra las mujeres, aun cuando la cifra va en aumento, no es una contribución de este siglo, sino consecuencia directa de nuestra cultura.

Uno de los mitos que representan un gran obstáculo para combatir la violencia dentro de la sociedad es el mito según el cual la guerra y la violencia son inherentes a la naturaleza humana y por lo tanto son inevitables; por lo que se vuelve necesario rechazar este tipo de ideas si de verdad se quiere lograr una sociedad en paz.

De lo anterior surge el Manifiesto de Sevilla⁶ emitido en noviembre de 1989 en la vigésimoquinta sesión de la UNESCO en París, que es una declaración pública y concluyente de cinco principios o ideas comprobadas científicamente sobre la violencia y la posibilidad de la paz.

En general el manifiesto de Sevilla nos dice que la guerra o la violencia ejercida sobre otro ser humano, no son una fatalidad biológica. La violencia no está determinada por cuestiones hereditarias, genéticas o neurológicas; tampoco se justifica por razones evolutivas o instintivas. La personalidad, el comportamiento y desarrollo potencial de los individuos dependen del marco social y ecológico en el que se desenvuelven, además de sus condiciones educativas. El Manifiesto concluye que la violencia no es cuestión biológica, la responsabilidad incumbe a cada uno los individuos. Es decir, en el caso de la violencia en contra de la mujer, el único responsable de ejercer la violencia es el agresor.

En cuanto al Estado de México, se supone que existe una Fiscalía Especializada en Femicidios que nace después de que el 11 marzo de 2011 se lograra tipificar el delito de feminicidio en el Código Penal estatal. El 20 de julio del mismo año se decretó su creación y está adscrita a la Subprocuraduría por Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género. De acuerdo con su Decreto de creación, la Fiscalía debería “conocer, investigar y perseguir hechos constitutivos de los delitos de feminicidio, homicidio doloso de mujeres por razón de género” (Zamora, 2017).

Hablando de desempleo femenino se encontró que, al primer trimestre de 2017 de una población de 47,737,433 mujeres mayores de 15 años, 20,452,395 se consideran población económicamente activa, de estas solamente 19,726,958 se encuentran laborando; 725,437 buscan empleo. Además, 27,285,038 son consideradas mujeres no

⁶ UNESCO (1992) El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz. París, 16 de noviembre de 1989 [en línea] Consultado el 23 de diciembre de 2017. URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>

económicamente activas ya viven bajo contextos que les impiden trabajar, desisten de buscar empleo por atender otras obligaciones, por considerar que no tiene posibilidades o por alguna discapacidad física.

Como se observa, a pesar de que el desempleo va a la baja, el sector femenino sigue siendo el más afectado. La tasa de desocupación femenina se ubicó en 3.5% contra un 3.3% de desempleo masculino de la población económicamente activa.

Respecto al trabajo doméstico remunerado, en México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el primer trimestre de 2017, se encontraron 2,480,466 personas ocupadas en este sector, cifra que representa el 4.8% del total de ocupados. De cada 100 ocupados en esta actividad, 90 son mujeres y 99 de estos 100 laboran sin un contrato escrito. La mayoría (76.5%) de los trabajadores domésticos recibe, como ingreso por su trabajo, hasta dos salarios mínimos o menos. (ENOE, 2017)

Si bien la educación ha contribuido al cambio de actitudes con el establecimiento de normas positivas de respeto, igualdad y relaciones libres de violencia, también existen obstáculos como son las actitudes discriminatorias, recursos insuficientes, falta de voluntad política, reacciones de fuerzas conservadoras, falta de difusión y conocimiento sobre las leyes, lentitud en la aplicación de los marcos jurídicos, la escasa atención en la cuestión de prevención y desigualdad entre los géneros, prevalencia de normas sociales discriminatorias y fomento de estereotipos, que han evitado que se concrete en beneficios para las mujeres (ECOSOC, 2014: 131).

Basta decir que, a inicios del siglo XIX, la educación de la mujer siempre tuvo relación sólo con prácticas domésticas, situadas en la devoción a la familia, el marido y los hijos, su obligación era mantenerse dócilmente calladas y ocupadas en labores que se decían propias de ellas. Pero esta ausencia en la escuela era más oficial que real ya que todo el tiempo desempeñaban el papel de maestras de sus hijos, aunque la administración y dirección de la casa oficialmente estaban en manos del cónyuge. Más adelante logran entrar a colegios, conventos y llegar a escuelas secundarias que se convertirían en escuelas normales abriéndose paso en actividades como la docencia, dando inicio a trabajos mal remunerados, pero aun así más interesantes que el ser sólo amas de casa, costureras o parteras. Ya para la segunda mitad del siglo XIX, algunas lograron ser al mismo tiempo madres de familia, maestras, burócratas o escritoras, campo en el que pudieron demostrar su enorme creatividad. (Gonzalbo, 2012:531)

Aun así, el sentido sobre el rol de la mujer en la representación social de nuestro país ha estado situado en el cuidado de los demás, en el 'ser de' o 'para', adquiriendo en la actualidad un nuevo matiz bajo la consigna mercadotecnia de atender sus

emociones, ser completa, estar a la defensa de sus derechos; que circula a través de distintos canales de comunicación en especial los medios que invitan al consumo de productos o mercancías.

Ese matiz de comunicación que une a millones de mujeres entre ideales y costumbres es una cadena invisible e indestructible que va más allá de su propio bienestar, que en la mayoría de los casos termina disponiendo de las decisiones y accesos a la vida misma. De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, esta cadena es el conjunto de ideas, saberes y conocimientos con los que cualquier individuo comprende, interpreta y actúa en su acontecer diario. Estas son las creencias que dan el sentido común tanto a hombres como a las mujeres de actuar en la vida, ya que, con éstas, organizan, estructuran y legitiman su vida cotidiana.

Si bien son las generaciones de los 90's en adelante, que han tenido la posibilidad de observar cambios en la representación social en torno al papel y roles de la mujer, en la realización del presente trabajo se puede advertir como en las representaciones de muchas mujeres todavía se encuentra situada la idea de casarse y/o criar a sus hijos, y aunque hoy en día ya no se les prohíbe estudiar o trabajar, muchas se ven en la necesidad de abandonar los estudios para atender a sus hijos. Esto se ha traducido en más trabajo para ellas, ya que en el presente además de seguirse preocupando por el cuidado de su familia, sus jornadas laborales se han duplicado y su educación sigue siendo insuficiente para tener acceso a mejores empleos u oportunidades de vida. Este es el caso, por ejemplo, de 50 mujeres usuarias de los servicios de salud ofrecidos en el hospital Gustavo Baz Prada que nos dicen su situación escolar al momento de su primer embarazo y 11 mujeres que nos relatan su situación educativa y causas de su abandono escolar; un estudio de caso que quiero compartir para dar cuenta de que la representación de la mujer en nuestros días está muy alejada de lo que proclaman los discursos en este ámbito.

En el siguiente apartado se presentan brevemente los resultados preliminares de un estudio dirigido a explorar las representaciones sociales de las mujeres realizada en el 2015 dentro del Hospital General "Dr. Gustavo Baz Prada".

1.3 Las representaciones sociales de las mujeres usuarias de los servicios públicos de salud en el Estado de México. Un estudio de caso de las mujeres que asisten a los servicios de salud en el Hospital General "Dr. Gustavo Baz Prada".

Desde hace algunos años, en México se ha hablado de impulsar a la mujer a salir adelante, de integrarla al sector laboral, respetarla en cuanto a sus derechos y

apoyarla en sus necesidades; ya que son retos de la sociedad actual para progresar y poder competir tanto a nivel nacional como internacional. Este reto nos obliga a aprovechar todas las potencialidades tanto de hombres como mujeres, y al surgimiento de la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible construir una sociedad competitiva cuando existen tantas desigualdades y desventajas para las mujeres en cuanto a participación en el sector laboral, académico y político?

Desventajas que van desde carecer de los apoyos y servicios mínimos como la educación, que trae graves consecuencias a la mujer en cuanto a su libertad ya que no alcanzan a concientizar sus derechos, hasta tomar decisiones y a protegerse contra el abuso, la violencia y la opresión.

Mientras todos hablan de fortalecer a la mujer en los diferentes ámbitos, al parecer también olvidan que para lograr superar este reto el primer sector donde se debe trabajar es el educativo. De acuerdo con la UNESCO⁷ el ser humano con educación toma conciencia principalmente de la situación en la que se encuentra, es en la escuela donde ejercita su pensamiento para después capacitarse y desarrollarse de manera profesional. En la escuela el individuo desarrolla su personalidad mediante la preparación de proyectos individuales y en comunidad que le proporcionan capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal; es donde aprende lo que es la democracia, la comprensión del otro, el pluralismo y la paz.

El Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada” es una institución perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, atiende a población abierta, principalmente de los municipios de Cd. Nezahualcóyotl, Ecatepec y Chimalhuacán. Cuenta con una población mensual de hasta 8,500 consultas entre las áreas de Consulta Externa y Servicios de Urgencias con aproximadamente 1,500 egresos hospitalarios. Hablando en porcentajes, en el año 2016 la atención fue de 33.2% hombres y 66.8% mujeres, es decir 2 mujeres por cada hombre. La mayoría de las mujeres acuden a solicitar los servicios del hospital, por ser un servicio público de atención a población de escasos o bajos recursos. Esto permite advertir en ellas las desigualdades, la escasa autonomía con la que cuentan al no poder tomar decisiones por ellas mismas. Fenómeno de comportamiento que no es causado precisamente por una falta de interés y donde muchas veces se presentan las siguientes variables: bajo nivel educativo, bajos recursos económicos, baja integración familiar, bajas expectativas, baja atención, falta de interés por continuar estudiando, sobre todo después de la educación básica, ser encargadas

⁷ (Delors, 1996) La educación encierra un tesoro en Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

del hogar, atender a los hijos y al mismo tiempo tener esa preocupación y necesidad de trabajar para el sostenimiento de la familia, apoyando en lo que puedan, aunque debido a su condición, a lo único que están expuestas es a ser utilizadas y explotadas en trabajos de poca remuneración, con horarios prolongados, sin prestaciones y sobre todo se exponen a la violencia y discriminación social.

Lo anterior son solo algunos de los factores en la sociedad que se le van presentando a la mujer y que hacen que ésta procese su situación de manera problemática, de modo que un gran porcentaje de ellas abandonan la escuela afectando así su trayectoria de vida.

De acuerdo con Bourdieu (1979) en su texto sobre “Los Tres Estados del Capital Cultural”, cada individuo cuenta con determinado capital cultural que se manifiesta en tres formas; el primero es un capital en estado incorporado, ligado al cuerpo mismo, como actitudes que se convierten en hábitos y costumbres, es un trabajo de adquisición y que transforma al individuo. Este capital se encuentra encubierto y funciona como capital simbólico, es decir, propiedades que parecen inherentes a la persona misma como: autoridad, prestigio, reputación, crédito, fama, notoriedad, honorabilidad, el buen gusto, entre otros. En el caso de las mujeres la escolaridad les permite desarrollar sus dones y aptitudes lo que les permite incrementar su capital en estado incorporado; desafortunadamente parecen olvidar que los beneficios de la escuela no descansan sólo en su rentabilidad económica, sino que ofrece una gran aportación al capital cultural de las personas y a la ampliación de oportunidades de vida.

El segundo tipo de capital es el objetivado, es decir, el capital económico que depende en gran medida del capital en estado incorporado con el que pueda contar el individuo y la familia. Bourdieu menciona que esto se da mediante el “efecto Arrow” ya que el mismo ambiente en el que se nace producirá determinadas elecciones y por ende su efecto educativo. Dicho de otra manera, las decisiones que tome una mujer dependerán en gran medida de los hábitos, usos y costumbres, del ambiente y de la gente (familia, pareja, amistades, medios de comunicación, entre otros) que la rodea, ya que no solo se heredan bienes materiales sino también instrumentos de conocimiento, de expresión, de saber hacer y decir, modos y maneras de ser, de dirigirse y trabajar. Todo lo anterior es transmitido de manera inconsciente y, aunque aparentemente no podría ser importante, son factores decisivos para el éxito y la vida de cualquier niña.

El tercer tipo de capital es el estado institucionalizado representado mediante títulos escolares que le otorga valor relativo al portador. El valor del título será cambiado en el mercado laboral y ofrecerá beneficios tanto materiales como simbólicos; es decir,

los beneficios pueden ir más allá de lograr solamente un empleo mejor remunerado. Desde el punto de vista social, mujeres y hombres con títulos escolares generan mayor productividad, menor índice de delincuencia, mejor salud y mejor comportamiento cívico y moral.

Específicamente, en el contexto de este trabajo, resulta significativo presentar las representaciones sociales de las mujeres en la zona metropolitana, en un escenario de salud que permite dar cuenta de lo anterior. (Anexo 1)

Primeramente, algunos testimonios recopilados de mujeres que asisten a los servicios de salud pública en el Hospital General “Gustavo Baz Prada” en el Estado de México, respecto a educación, nos dan una idea de la relación directa que hay entre el abandono escolar y el embarazo, por ejemplo:

Una pequeña encuesta realizada a 50 usuarias en edad escolar nos muestra que solamente 8 de las cincuenta mujeres entrevistadas no abandonaron la escuela en el momento de su embarazo, 18 de ellas (36%) ya no estudiaban y 24 (48%) sí abandonaron sus estudios por causa del embarazo. Cuadro 4

Cuadro 4. Relación entre embarazo y situación escolar en las entrevistadas		
Abandonaron la escuela	24	48%
No abandonaron la escuela	8	16%
Ya no estudiaban	18	36%

Fuente: Elaboración propia.

Otros testimonios importantes sobre la educación los encontramos en relatos como los de Gisela, que nos dice: “la educación nos ayuda a evitar la ignorancia y darle un mejor futuro a los más pequeños”; y el de Griselda Adriana, quien señala: “si tuviera mi prepa o mi licenciatura tendría un buen empleo, mejores conocimientos, mmmm... jaja también para enseñar a mis hijos porque a veces no sé ni contestarles”. Esto es evidencia de la relación que existe entre el capital cultural, la escolaridad y el acceso a mayores oportunidades de vida.

Las causas de deserción escolar es otro de los factores que se asoman al escuchar los relatos de las mujeres entrevistadas. De acuerdo a sus testimonios podemos inferir que los principales factores que influyen en ellas para abandonar la escuela son tres:

1. Pobreza:

Las mujeres encuestadas nos hablan de las dificultades económicas que tuvieron o que tienen para seguir estudiando. Es hasta que se enfrentan al mercado laboral cuando toman conciencia de la importancia que tiene el estar capacitadas para conseguir mejores empleos. Tal es el caso de Cristina, Janeth, Rosario, Adriana y Citlali, quienes argumentan que abandonaron la escuela por cuestiones económicas. A esto no se le debe restar importancia, pues definitivamente las mismas necesidades económicas, en un momento dado, llevan a tener que tomar decisiones en cuanto a tus prioridades y claro que la educación en esos momentos difícilmente se contempla como prioridad. Otro caso es el de Citlali que nos dice: "... o cuido a mis hijos, o tengo para mis hijos o para la escuela, y pues no puedo"; sin embargo, eso es algo que reflexiona hasta hoy que ya tiene dos hijos, señalando que en su momento tampoco le interesó seguir preparándose, quedándose sólo con nivel primaria.

En condiciones de pobreza es difícil entender que invertir en educación es algo que se puede ver reflejado en el futuro en su desarrollo personal, el del grupo y por ende de la sociedad a la que pertenecen. En condiciones de escasez las personas difícilmente reflexionan las ventajas que podría traerles el contar con una preparación más completa.

2. Desinterés:

Gracias a estos testimonios se puede percibir que las mujeres señalan la falta de interés hacia la escuela como otra causa de abandono escolar. Algunas lo reconocen directamente, pero hay otras que hablan de su embarazo a edad temprana y mencionan que, aun teniendo el apoyo de los padres, ellas ya no quisieron seguir estudiando por los mismos problemas económicos observados en el hogar, por lo que decidieron abandonar la escuela para cuidar a su hijo. Debemos de reconocer que esta falta de interés no se da por sí sola, el desinterés suele estar vinculado a la pobreza y a la falta de oportunidades para jóvenes en edad de estudiar, que se ven en la necesidad de trabajar en empleos de baja remuneración; este es el caso de Rosario que nos dice: "yo veía que no se podía entonces decidí salirme de la escuela para trabajar", o el caso de Araceli que por la muerte del padre ya no le interesó seguir estudiando.

3. Embarazo:

La iniciación temprana de actividad sexual está asociada a los altos niveles de fecundidad en la adolescencia; el embarazo temprano, más que verlo como una

cuestión biomédica, es evidente que se ha convertido en un problema social ya que nos encontramos con jóvenes de bajas expectativas escolares, laborales y para hacer planes a futuro. Un embarazo adolescente obliga a la mujer a insertarse en la vida adulta sin la suficiente preparación. El problema es que esta situación no sólo es a nivel individual, es decir que no sólo es problema de quien se embaraza, las consecuencias son a nivel de salud, educativos y por ende socioeconómicas.

El embarazo adolescente, como en el caso de Gisela de 22 años, con una hija de 7, y que fue prácticamente obligada a terminar la secundaria; o el caso de Janeth de 15, que en espera de su segundo hijo ha tenido que dejar la escuela; trae consigo otros efectos colaterales como: falta de ingreso económico, conflicto familiar, problemas para conformar el proyecto de vida y hasta consecuencias psicológicas.

Lo mismo sucede con Lorena de 19 y Karen de 22 que, aunque ya no son adolescentes, también se ven en la necesidad de abandonar sus estudios debido a un embarazo y buscan insertarse en el mercado laboral.

Los datos y testimonios vertidos coinciden de alguna manera con las recomendaciones que se hacen en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres, ya que mencionan que las tres primeras esferas de preocupación sobre las que se debe trabajar a nivel mundial son: la pobreza, la educación y el acceso correcto a servicios de salud que evitaría, entre otras cosas, los embarazos tempranos.

En conclusión, es evidente que nos estamos enfrentando a una población en la que la importancia de invertir en educación en ellas no es muy considerada, a pesar de saber los beneficios que ésta pueda traer en el futuro. Nos encontramos con mujeres que no pueden escalar otras posiciones debido al desinterés, a una especie de conformismo o indiferencia a ese riesgo que representa el no tener una mejor preparación como resultado de todas estas cuestiones socioeconómicas y emocionales que viven a diario.

Otro elemento significativo que emergió en las entrevistas es un sentimiento de culpa y preocupación que tienen las mujeres, en especial las que trabajan. Citlali, por ejemplo, nos dice que por estar sin pareja ya no le es posible reincorporarse a la escuela y que debe trabajar y cuidar a sus hijos. Por su parte Karen menciona que necesita encontrar un trabajo donde pueda cuidar ella misma de su hija pues sus padres no pueden. Se percibe en ellas una lucha interna ya que desean seguirse preparando, pero deben trabajar y estar al pendiente de las necesidades de sus hijos. No conforme con

eso hasta se consideran irresponsables o culpables por no haber sabido aprovechar las supuestas oportunidades para estudiar en su momento, como Griselda Adriana, que dice no haber llevado su vida en regla y no haber obedecido a sus padres; perdiendo de vista las condiciones socioculturales que las llevaron a esa situación.

Estos deseos, culpas y actitudes son la forma en que ellas perciben su mundo, lo que las lleva a ver sus acciones como naturales o problemas sólo de ellas, por su falta de empeño o carencia de habilidades, o simplemente porque el destino de cada una ya estaba marcado. A esto, Lagarde (1993:298) lo llama una conciencia católica culpabilizadora y conciencia genérica que las lleva a acusarse y a volverse en contra de ellas mismas. Ejemplos como estos los encontramos en los relatos de Cristina que nos dice “Ya no me gustó la escuela, estaba aburrida y yo ya no quería estudiar”; o Citlali que dice: “mmm... pero yo ya no quise... ya no tengo pareja y entonces la verdad, mmm... o trabajo o estudio... y pero es que... como dije antes, o cuido a mis hijos, o tengo para mis hijos o para la escuela y pues no puedo”.

Otro caso es el de Janeth de 18 años que nos dice que por el momento no retomaría sus estudios ya que necesita trabajar más, y justifica su embarazo como decisión de ella. Mientras Araceli argumenta que no regresó a la escuela porque se embarazó, pero al principio de su relato nos habla de la muerte de su padre y de dificultades económicas.

Un caso que llama especial atención es el de Janeth de 15 años que, con dificultades para contestar, nos dice que a su corta edad está embarazada por segunda vez y como ya no tenía quién cuidara de su primera hija, se ve en la necesidad de abandonar la escuela. Desde luego, acude como paciente a la institución y es atendida respetando sus derechos a la salud; sin embargo, al estar en esta situación sus derechos a educación, participación y desarrollo pleno se ven afectados de manera indirecta. Derechos plasmados en la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), que es un tratado internacional firmado en 1989; a partir de ese momento niños y adolescentes, concebidos hasta entonces bajo la perspectiva tutelar, comienzan a ser reconocidos como sujetos titulares de derechos. Es hasta el año 2000 que en México estos derechos se elevan a rango constitucional dentro del artículo 4º y surge la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Finalmente, en 2014 es publicada la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) donde se mencionan sus derechos a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; además, a formarse un juicio propio, a expresar su opinión y a ser escuchados.

Si bien, tanto la CDN como la LGDNNA contienen el principio de autonomía progresiva, es decir, que niños y adolescentes ejerzan sus derechos y libertades de forma progresiva, acorde a su madurez, etapas de desarrollo y evolución de sus facultades; también dejan muy clara la obligación de autoridades, padres, tutores o custodios de impartir dirección y establecer medidas tendientes a prevenir embarazos en niñas adolescentes proporcionando asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva. Aquí, el asunto es hasta qué grado se puede considerar a los adultos responsables de casos como el de Janeth de 15 años con dos embarazos, para quien las oportunidades de estudio, superación o participación deberán aplazarse o incluso puede que nunca lleguen.

En todos estos casos, las entrevistadas no visualizan las causas o condiciones de vida que las llevaron a tomar sus decisiones, las cuales sirvieron para aprender a llevar sus vidas desde ese sentimiento de culpa, dependencia y responsabilidad. Con estas representaciones van formando el sentido a su vida, con la que interiorizan pensamientos y formas de actuar que van constituyendo su identidad, transformando y conservando la manera de verse, imaginarse y pensarse. De acuerdo con Castoriadis (2013: 512-518), las representaciones sociales surgen de esta percepción de la realidad y les da poder a los sujetos para autocrearse a sí mismos de manera que, en el caso de la mujer, el contexto en el que siempre se ha desarrollado aunado a su percepción de sí mismas es lo que le ha dado significado a sus acciones y significaciones que comparten en el colectivo.

Esto durante mucho tiempo le ha dado sentido a la unidad social o a instituciones sociales específicas como la familia; que para Castoriadis es una de las instituciones más represoras que puede haber en la sociedad, ya que contribuye a la formación de las representaciones sociales a través de su lenguaje, manejando una serie de motivaciones y auxiliada por instituciones como la religión y la misma educación. Basándose en el principio de organización primera, la familia va creando individuos funcionalmente adecuados a la sociedad, al grado de que ellos mismos se adaptan a ella y a sus exigencias; que se va transmitiendo a generaciones nuevas como adiestramientos a los que difícilmente cualquier persona hubiera podido resistirse pues el individuo no nace llevando el sentido definido de su vida, sino que éste se crea a partir de su incorporación a lo social (2013: 42).

Marcela Lagarde, en su artículo sobre *la construcción de las humanas*, menciona que la mujer además de ser víctima de violencia física es víctima de violencia simbólica o cultural, ya que está inmersa en una sociedad sexista, cuyas principales características

son el machismo, la misoginia y la homofobia; y que esto es legitimado de alguna manera por la mujer misma. Acusa a la mujer de fomentar el machismo, al posicionar ella misma al hombre como ser superior; de misógina, al compararse con el hombre y sentirse inferior o incapaz de hacer las cosas por ella misma; y homofóbica al considerar que la heterosexualidad es lo correcto, lo natural o lo positivo (Lagarde, 2005: VII). Lo anterior da lugar a la violencia estructural (o patriarcado si se prefiere).

Sin embargo, ¿por qué acusar a la mujer cuando por siglos ha sido educada dentro de una sociedad llena de atavismos, acostumbrada a seguir patrones de moda, de conducta, herencias o tradiciones?

Es fundamental señalar que las representaciones surgen en la psique, que es el conjunto de procesos conscientes e inconscientes propios de la mente humana, en oposición a los que son puramente orgánicos. Una de sus acciones o efectos es formar imágenes, que pueden corresponder o no a la realidad; ideales o evocar en el presente experiencias anteriores.⁸

Para Castoriadis, la mente es forma e imaginación radical (total), es capaz de hacer surgir representaciones de la nada y organizar las pulsiones del individuo. Uno de los principales postulados en cuanto a la elaboración psíquica es que el sujeto dentro de sus pulsiones puede manifestar una necesidad de satisfacer, cubrir, saturar un vacío, una falta o una separación que le sería propia. La formación imaginaria puede responder a esa necesidad ya que, real o perteneciente al sujeto, tratará de cubrir lo que es necesario o lo que le falta.

De lo anterior surgirá en el individuo el “deseo” que se sostiene sobre la falta o ausencia de algo, pero a ese algo se le debe conceder la importancia necesaria para que sea visto como deseo. Para ello será necesario primeramente conocerlo, sentir que le falta, que es una pérdida o una deficiencia. (Castoriadis, 2013:452-455)

Si se acepta esta explicación y relacionándola con la situación de las mujeres entrevistadas, podemos preguntarnos: ¿De qué manera la participación pública podría llegar a ser objeto de deseo en la mujer cuando por tanto tiempo se le negó el acceso?, ¿cómo desear insertarse en el ámbito laboral cuando los espacios le son negados?, ¿cómo exigir mejores condiciones de vida cuando no tiene conocimiento sobre sus

⁸ Consultado en: Diccionario enciclopédico, Larousse Editorial SL, Barcelona. Sitio web: <https://www.diccionarios.com/diccionarioencicopedico/detalle?palabra=psique&Buscar.x=0&Buscar.y=0&Buscar=submit> y...
Larousse Diccionario, (2011) México. Sitio web: <https://www.larousse.mx/resultados/>

derechos? y finalmente ¿cómo hacer interesante la educación en la mujer si en el medio donde se desenvuelve no hay motivación suficiente?.

De entrada, es necesario que la mujer tome conciencia de esa falta de educación para sentir ese interés o deseo de obtenerla; que se interese por lograr mejores espacios y sentir como necesarios también el respeto a sus derechos para lograr mejores condiciones. Debe percibir estos hechos como ausentes, necesarios y por lo tanto deseables. Este es un proceso puramente social ya que el individuo no es fruto exactamente de la naturaleza, se va creando de acuerdo con las diferentes instituciones sociales a las que él mismo da forma y que le ayudan a satisfacer sus necesidades y sentirse reconocido por los demás.

En el caso de la mujer, ser visualizada en el papel reproductivo fue lo que marcó su rol de vida. La sociedad le presenta un mundo en el que ella es la responsable del cuidado de los hijos y del hogar, no le dan opción y eso es lo que a ella le debe dar satisfacción y tranquilidad ya que para eso nació. Esos son los esquemas y representaciones de los que siempre dispuso y a partir de los cuales ella tendría que creer, pensar y sentir, para ella esto fue lo que marcó el principio del placer y desde donde su mónada psíquica fue restaurada; lo que Castoriadis llamaría “omnipotencia efectiva de la psique”, la que es capaz de reproducir por sí misma el placer mediante la producción de la representación correspondiente, la alucinación o la fantasía. (2013:473)

Desde el inicio le fueron asignadas responsabilidades tanto de hijos como de cónyuges y tomó el papel tan en serio al grado de olvidarse de ella misma, de poner sus sentidos totalmente en el otro y perderse de sí misma, es decir, en un estado de heteronomía total, es lo que en un principio le dio la identidad y la inclusión en el mundo. Esto satisfacía a la sociedad y aparentemente le daba un equilibrio (o al menos esa era la significación que se tenía o se trataba de transmitir a la mujer), entrando en una especie de proceso de sublimación en el cual la mujer sustituía la carencia de algo (educación, participación laboral) por algo aparentemente más valioso dentro de sus propias representaciones, que sería el hecho de ser madre y atender el hogar.

Esa etapa de sublimación en la mujer surge cuando sustituye sus objetos propios o privados (ideas o pensamientos) por objetos que suponen valen más y se convierten en medios, causas y soporte de placer para sí misma. De alguna u otra manera logra sobrevivir, pero deberá abandonar su condición absoluta de significación (como sujeto único) y delegar a otro esa función para poder concebirse como mujer-madre-esposa en la sociedad. Si esto no hubiera sucedido simplemente su condición sería de inexistencia.

De acuerdo con Castoriadis (2013: 460-465) la mónada psíquica no distingue entre percepción y representación y está asociada a un tipo de fantasía en donde el individuo participa en una serie de imágenes creadas y no distingue el objeto de deseo o la realización de este, por lo tanto, se aliena al deseo del otro. Una vez que la psique sufre esa ruptura del estado monádico, queda descentrada de sí misma y no aspira más al deseo de un objeto sino al deseo de un estado. En este momento el individuo comienza a constituirse como individuo social que buscará siempre volver a la tranquilidad del estado monádico inicial. A pesar de que se le imponen objetos, palabras y el reconocimiento del otro, buscará sustitutos, satisfacción alucinatoria, una nueva formación de fantasías mediante las cuales la psique integrará lo que le ha sido impuesto nuevamente. Cumpliendo con esto, el individuo comienza a sentirse reconocido por los demás, las instituciones sociales le presentan un mundo en el que puede satisfacer sus necesidades y esto le da significación; llegando así a la socialización.

El sistema que hasta entonces se había presentado como el principal, como el adecuado a las necesidades de los sujetos (la racionalidad instrumental), había estado acorde a los deseos de los individuos, sin embargo, se ha llegado al momento en que esa racionalidad instrumental ha entrado en crisis, pues los deseos y perspectivas de los sujetos ya son ajenos a esa racionalidad ofrecida y se ha entrado a un proceso de "reificación" con respecto al orden establecido. La "reificación" surge cuando, dentro del sistema, el individuo es transformado en "cosa" (cosificación), es decir, es deshumanizado y su función es movida únicamente por fuerzas económicas, pero, hoy en día el individuo pide autonomía. (Castoriadis 2013: 25-31).

En la actualidad, mujeres dedicadas al hogar tratan de romper con moldes de épocas pasadas e intentan demostrar sus habilidades. En muchos casos, no necesariamente porque quieran hacerlo, sino porque, así como el estereotipo de mujer ha cambiado, el estereotipo de hombre responsable y encargado de llevar el sustento al hogar ha dejado mucho que decir en los últimos tiempos. Poco a poco la mujer se ha visto en la necesidad de salir a buscar el sustento y colaborar en el hogar en la cuestión económica.

Como en la lógica revolucionaria mencionada por Castoriadis (Ibid: 151-156) en donde surge una contradicción en el sistema capitalista entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el mantenimiento de las relaciones de producción, los intereses entre los grupos se vuelven opuestos y el sistema oficial se torna contrario a la realidad; en el caso de la mujer, el sistema patriarcal en el que siempre ha estado inmersa y la dependencia a la maternidad, no le han permitido manejarse bajo sus propias reglas.

Ha sido privatizada en el sentido en que ha sido individualizada, aislada y carente de participación. El sistema patriarcal que de alguna manera le ofrecía estabilidad por ser aceptado como lo mejor moral y socialmente, llega un momento en que no satisface sus deseos y expectativas, este sistema que representaba su ideal colectivo se viene abajo, surgiendo así nuevas representaciones sociales por la percepción de una nueva realidad. Hoy la mujer busca esa autonomía, quiere superarse, mostrar sus capacidades e integrarse en la sociedad trabajando, por lo que fomentar su educación, capacitación y permitirles el acceso a mejores fuentes de trabajo es la opción necesaria para hacerse presentes dentro de nuestra sociedad.

Todo esto ha provocado en la mujer ese fenómeno de inadaptación que le va poniendo trabas al funcionamiento social, es decir, lo que anteriormente a la mujer le permitía integrarse a la sociedad (ser madre, cuidado del hogar y sistema patriarcal), es lo que ahora mismo le impide integrarse pues no hay para ella un papel definido. (Castoriadis 2013: 153-154)

La mujer absorbe totalmente su representación y eso la lleva a un estado de heteronomía, es decir, se deja guiar por ese criterio social, es privatizada, no toma conciencia por su propia autonomía ni la de la sociedad, es retraída de la política y su poder de decisión se lo cede al otro; pero en este caso, es casi literal, no le concede poder a su "ello", sino a otro como tal, que habla por ella y la representa en la sociedad⁹.

Ante esta situación, la pregunta válida sería: ¿Se puede cambiar o eliminar esa realidad tan sólo por el hecho de ser detectada e interpretada?

Particularmente considero que es difícil, más no imposible pues existe el poder de decisión, aunado a la función de la educación para propiciar la autonomía en las personas.

Un ser autónomo es alguien que debe distinguir con fundamentos lo que es efectivamente verdad y lo que es efectivamente deseo. Lograr la autonomía no es precisamente eliminar el discurso del otro (del inconsciente fortalecido por la institución imaginaria) sino una reelaboración de este discurso y ser responsable de lo que se

⁹ Castoriadis cita a Freud y nos dice que "el Ello" enviste de realidad lo imaginario, lo autonomiza y le confiere el poder de decisión. (op.cit.:160-166)

piensa, se diga o se haga; esto debe ser una empresa colectiva, es decir que involucre a todos (Ibid:166-170).

No se trata de ir en contra de autoridades, ya que las instituciones sociales no van a desaparecer y no se pueden rechazar, por el contrario es necesario unirse a ellas y trabajar para que las cosas cambien y mediante un esfuerzo mancomunado impulsar el cumplimiento de las leyes y fomentar la toma de conciencia con acciones que ayuden en el fortalecimiento de la persona aunque se encuentre en condiciones de discriminación, pobreza, violencia o marginación. Esto implica contribuir para que las mujeres adquieran o desarrollen capacidades para enfrentar en mejores condiciones los problemas de la vida.

En el próximo capítulo veremos cómo en los últimos años se ha implementado en nuestra sociedad un discurso de empoderamiento hacia la mujer, exortándola a tener confianza en ella misma e insertarse en el sector público y productivo con igualdad de derechos y oportunidades, resaltando la importancia de la educación y la lectura. De alguna manera este lenguaje introducido ha tratado de dar otra función a nuestras instituciones debido a las nuevas necesidades como sociedad. Veremos si poner en marcha programas con perspectiva de género ha ayudado a cambiar la situación, cuáles han sido los ejes o medidas que se han llevado a cabo para fomentar el empoderamiento y si verdaderamente han propiciado el cumplimiento y acceso de la mujer a sus derechos fundamentales.

CAPITULO II

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Si bien la situación social y económica de las mujeres se ha visto envuelta de importantes transformaciones en este siglo, dan cuenta de los múltiples acuerdos internacionales y cambios en materia de legislación de la mayoría de los países del mundo entero; también podemos ver como estos cambios en el marco jurídico siguen conviviendo con marcadas desigualdades en el ámbito de la equidad de género, en especial en aquellas zonas o países caracterizados por sus contextos de pobreza económica y social.

Entre estos marcos que se han establecido en nuestra actual sociedad mexicana, se encuentran el Artículo 4º Constitucional que ha sido modificado para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, el derecho de niños y niñas a la protección, salud y educación; así como a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Asimismo, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, aprobada en 2007 y creada para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres, promoviendo su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida. Se ha impulsado también en México el Modelo de Equidad de Género (MEG) 2003, que tiene como propósito fundamental detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones en favor de las trabajadoras, los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo, entre otros. Y, finalmente, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad) operado por Inmujeres, que obedece a la obligación señalada en el Plan Nacional de Desarrollo de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno.

Todos estos marcos jurídicos en materia de equidad de género han sido nutridos por los discursos y recomendaciones de las convenciones en torno a los derechos humanos de las mujeres a nivel mundial como la Plataforma de Acción de Beijing en 1995 y la Declaración del Milenio en el año 2000, adoptadas por 189 países. Mismas que subrayan entre sus agendas la responsabilidad de los Estados de ofrecer servicios públicos adecuados como educación, salud y la necesidad de protección a las mujeres.

Como respuesta a la preocupación por lograr la equidad e igualdad de oportunidades entre los sexos, a lo largo de casi cinco décadas han surgido diferentes acciones con perspectiva de género que tratan de mejorar sus condiciones en cuanto a la no discriminación, igualdad de oportunidades, el pleno ejercicio de todos sus derechos y su participación equitativa en educación, vida política, cultural, económica y social del país; no sólo como un derecho sino como la vía principal para alcanzar el desarrollo en las naciones en situación de pobreza. A partir de esto es que surgirá el llamado “empoderamiento”¹⁰.

ONU-Mujeres afirma que el empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas; es decir establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentan su autoestima, solucionan problemas y desarrollan la autogestión (ONU, Mujeres, 2011). Esto nos dice que para lograrlo es necesario contar con habilidades y conocimientos; y en todo esto juega un papel muy importante la educación, ya que a través de ella se adquieren las habilidades de analizar, reflexionar e influir en el propio entorno en términos políticos y sociales; se desarrolla la personalidad, se tiene capacidad de juicio y la posibilidad de participar de manera activa en la comunidad desarrollando las cualidades profesionales. El efecto esperado con la educación es dar a la mujer un sentimiento de fuerza y significado frente a retos que deberá enfrentar para integrarse al espacio público.

La importancia de la educación para el desarrollo individual y colectivo ha sido impuesta como política social desde los años 60, retomando el énfasis en la teoría del capital humano que señala que la inversión que hace un país en materia educativa es la más rentable de las inversiones, en términos económicos y sociales para cualquier persona. Desde entonces, el valor de la educación ha seguido en alza para todas las personas o grupos sociales que se encuentran en situación de marginación y pobreza, ya que para esta postura la educación es el mecanismo central que permite superar y cambiar esta situación de vulnerabilidad, ya que la educación proporciona elementos de cualificación para desarrollar su capacidad productiva, brinda conciencia de los derechos como persona y autoestima y autoconfianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes que conduzca a un mayor control sobre las condiciones en que discurre su propia vida.

¹⁰ Cabe mencionar que el movimiento sobre empoderamiento tiene sus orígenes en el feminismo, pero es catalogado como una segunda ola que surge a partir de los años sesenta, cuando de alguna manera las mujeres se identifican con los grupos llamados oprimidos. Véase: Freire, Paulo, Pedagogía del oprimido, 1970. Siglo XXI editores y Giroux Henry, La escuela y la lucha por la ciudadanía, 1993. Siglo XXI editores.

En el caso de las mujeres, de acuerdo con lo anterior, se dice que el camino que las lleva de una situación de marginalidad y subordinación hasta una situación de autonomía y posibilidad de intervención en los procesos de decisión individuales y colectivos, se inicia siempre en el paso por el sistema educativo, ya que la educación crea las condiciones para lo que se ha llamado el "empoderamiento", ya que en todos los grandes problemas planteados hoy en torno a la desigualdad y pobreza tiene una fuerte incidencia la educación de la mujer, con esta se apuesta a la posibilidad de incorporar a una amplísima parte de la población a la capacidad de control sobre el entorno inmediato, con la repercusión de este efecto sobre el conjunto de toda la sociedad.

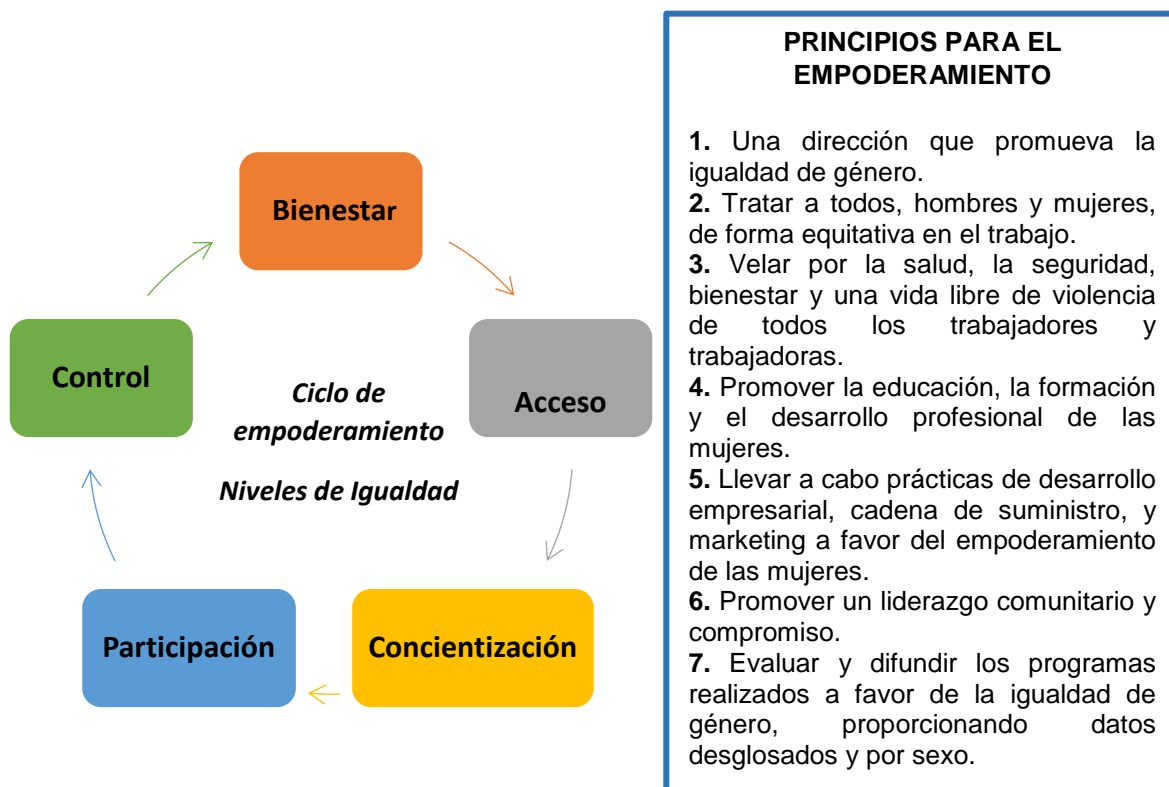
A pesar de la importancia que ha tenido la inserción de las mujeres a la educación, existen todavía numerosos obstáculos que se oponen a esta y a su permanencia; obstáculos derivados de las rutinas, la pobreza, los prejuicios o la escasez de medios que han surgido en todos los países en algún momento. Esto ha obligado a generar desde la legislación internacional y nacional, políticas, reformas y programas educativos para hacerles frente, centrados en la promoción del derecho al acceso de la educación para las mujeres.

Respecto a lo anterior y con la intención de promover la igualdad de género en el año 2010, ONU-Mujeres lanza siete principios para el empoderamiento de la mujer dentro de la iniciativa "La igualdad es un buen negocio", que permiten afianzar la idea sobre empoderamiento mediante la educación vinculado con el cambio estructural de la función económica de la mujer. Aunado a esto encontramos el ciclo del empoderamiento compuesto por cinco niveles de igualdad en los cuales a mayor igualdad mayor superación de obstáculos para lograr el empoderamiento y alcanzar el desarrollo de la mujer, siendo la concientización la clave para lograr un cambio en el estatus.

De acuerdo con la UNICEF (Longwe, 1998) el empoderamiento es más que tener acceso a recursos y mayor bienestar; es todo un proceso en el que además de obtener lo anterior se deberá trabajar para mantenerlo y esto implica involucrarse de manera seria. Nos habla de cinco niveles, los cuales se espera que se impulsen unos a otros, en otras palabras, que un mayor control de recursos y bienestar deberá llevar a una mayor participación de la mujer en los diferentes sectores y en la toma de decisiones; esto a su vez permitirá una mayor concientización que motivará el acceso y la participación.

Por la importancia que tiene la conceptualización y el proceso de empoderamiento para el trabajo que aquí se presenta, se abundará en el ciclo de empoderamiento y su vinculación con los siete principios para el empoderamiento de las mujeres propuestos por la ONU. (Figura 1. Elaboración propia).

Figura 1. Proceso de empoderamiento y sus principios.



Es importante aclarar que no se trata sólo de incluir a la mujer al mercado económico para producir, sino que haya una verdadera toma de conciencia sobre la importancia y beneficios de la participación de la mujer, así como de lo que se necesita realmente para poder empoderarla; por lo que estos niveles no deben verse de forma lineal ni tratarse como etapas independientes del desarrollo sino en forma cíclica, para que puedan contribuir a la superación de las desigualdades que presente el género femenino.

De alguna manera, el objetivo final de cualquier iniciativa en favor de la mujer es que ésta llegue al bienestar pues el bienestar implica aquellas condiciones físicas y mentales que proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad. Por lo anterior se debe aspirar a mayores niveles de igualdad en las diferentes situaciones o circunstancias por las que atraviese. El bienestar implica a su vez un mejor nivel de vida en todos los aspectos mencionados en el proceso.

Control

De acuerdo con la definición del diccionario de la lengua española, control significa dominio o mando sobre algo. A su vez dominar implica el poder que alguien tiene de usar y disponer, sobre todo de lo suyo.

En el caso de la mujer es importante que asuma el control sobre su propia vida, tener la posibilidad real de usar y ejercer con libertad sus derechos de propiedad sobre todo de recursos económicos y acceder a su consiguiente distribución de sus beneficios e incrementar su bienestar, ya que en la actualidad existe una gran desigualdad entre el esfuerzo que lleva a cabo y la recompensa por su productividad. Este nivel del ciclo conlleva también la capacidad de controlarse a sí misma, sentirse motivada para trabajar por ideales y objetivos planteados, tener la sensación de querer abrirse nuevos caminos y sentirse bien cuando logra algo; controlar sentimientos impulsivos y emociones inquietantes, mantenerse positiva e imperturbable, aún en momentos difíciles, y sobre todo pensar con claridad, no perder la concentración en situaciones de presión.

Habiendo control de sus emociones o siendo congruente en pensamientos, sentimientos y acciones surge un dominio pleno de la situación y se refuerza la autoestima y por ende la autonomía, que le permitirá participar y hacerse presente en el proceso de producción y desarrollo de la sociedad. Desde luego la igualdad de participación no se logra fácilmente en sociedades donde existe falta de autonomía de los individuos y, en este caso, para que la mujer logre autonomía debe darse otra relación entre su consciente e inconsciente, entre su lucidez y la función imaginaria, que necesariamente la lleve a buscar otra actitud respecto a sí misma dentro de su propia situación de actividad-pasividad donde es colocada en la actualidad.

La autonomía, de acuerdo con Castoriadis (2013: 166-170) es instaurar otra relación entre el discurso del otro y el discurso propio del sujeto. En el caso de la mujer deberá transformar ese discurso del otro, a quien ella ha delegado sus decisiones, en discurso propio, elaborarlo y acoplarlo a sus propias necesidades, hablar por ella y hacerse responsable de lo que diga y haga. Vinculando esto con los principios para su empoderamiento sabemos la importancia de promover la educación en la mujeres ya que con esta se adquieren habilidades para analizar y reflexionar el medio que nos rodea en términos económicos, políticos y sociales.

Participación

Esto nos lleva al siguiente nivel en el que se requiere mayor igualdad que es participación, la cual significa que la mujer esté presente e involucrada en el proceso de desarrollo, en la toma de decisiones, que sea capaz de evaluar las necesidades, identifique los problemas, planea y administre proyectos dentro de su comunidad. Implica estar presente en el ámbito educativo, político y laboral. Evidentemente para todo esto requiere mayor libertad y movilización, es decir mayor autonomía. Una persona con un escaso nivel de autonomía, no se controla a sí misma, no toma decisiones, le falta iniciativa, por lo que no se responsabiliza de sus actos y falta de participación. Además, regularmente culpa a los demás de su situación. Es importante que la mujer se reconozca como ser individual capaz de tomar decisiones para su beneficio y el de los suyos; y, dentro de los principios para el empoderamiento, las instituciones deberán promover acciones para fomentar este compromiso y un liderazgo comunitario.

Hablando de la participación de la mujer en México, uno de los sectores en donde ha habido un pequeño cambio, es en la participación política. De acuerdo con el reporte de brecha de género México ocupa el lugar número 34 en este rubro (WEF, 2015). Actualmente encontramos en la Cámara de Diputados, denominada también Cámara Baja, un total de 500 diputados, donde el 42.6% son mujeres y 57.4% son hombres; esto es considerado récord histórico. Aunque esto puede ser engañoso cuando se habla de las 56 comisiones ordinarias de las cuales sólo 17 mujeres (30.4%) ocupan el cargo de presidencia y los 39 restantes (69.6%) se encuentran lideradas por hombres. (Cámara de Diputados, 2016)

Asimismo, la Cámara de Senadores o Cámara Alta que está conformada por 127 representantes, el 36% son mujeres contra un 64% de hombres, pero, de las 64 comisiones ordinarias, 20 están precedidas por mujeres y 44 por hombres, es decir un 31.3% y 68.7% respectivamente (Senado de la República, 2016).

La incipiente participación de las mujeres en la toma de decisiones en nuestro país es aún más visible dentro de la administración pública federal y estatal ya que efectuando una búsqueda en 67 organizaciones, entre estatales y paraestatales, se encontraron solamente a catorce mujeres que ocupan cargo de titular o directoras de estas dependencias. (Cuadro 5)

Cuadro 5. Participación de la mujer en la administración pública.	
Dependencia	Nombre
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Mtra. Rosario Robles Berlanga
Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)	Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaría de la Función Pública	Lic. Areli Gómez González
Archivo General de la Nación	Alba Alicia Mora Castellanos
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Lic. Patricia Chemor Ruiz
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Lic. Alexandra Hass Paciuc
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROSPERA)	Ing. Paula Angélica Hernández Olmos
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	Lic. Liliana Romero Medina
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Lic. Ma. Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Lorena Cruz Sánchez
Servicio de Información agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Mtra. Patricia Ornelas Ruiz
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Araceli Escalante Jasso
Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)	Lic. Ximena Puente de la Mora

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los 77 embajadores que nos representan en los diferentes países del mundo, 64 son hombres y sólo 13 son mujeres.

Hablando de los municipios, cada uno es integrado por un ayuntamiento integrado a su vez por un presidente municipal y un número variable de Síndicos y Regidores de acuerdo con el total de habitantes. En el año 2015 de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional sólo 9 eran encabezadas por mujeres. En cuanto a sindicaturas, de cada 100 sólo 2 son ocupadas por mujeres. En el caso de los Regidores el 32.8% son mujeres y el 67.2% son hombres, es decir, de cada tres personas encargadas de las decisiones de los municipios, dos son hombres y una es mujer (INEGI, Mujeres y hombres en México, 2015).

Con relación al mercado laboral, hoy la mujer se incorpora y trata de permanecer económicamente activa aun en su etapa reproductiva. De éstas, la tasa de participación más elevada corresponde a mujeres que tienen entre 30 y 49 años; y su actividad aumenta conforme se incrementa su nivel de escolaridad. Así la participación de la mujer en los diferentes sectores de la economía nacional reportada hasta el cuarto trimestre del 2017 fue de 43.20%. (INEGI, Indicadores de ocupación y empleo, 2017). Su participación es mayor en el sector terciario que comprende salud, y asistencia social, servicios financieros, educación, hospedaje, alimentos y bebidas; en todos estos se reporta un 55.05% de mujeres contra un 44.95% en hombres. En el comercio encontramos un 50.61% de mujeres contra un 49.39% en hombres. En actividades gubernamentales y organismos internacionales tenemos un 37.79%. Así mismo su participación hoy se ve un poco más en la industria manufacturera con un 37.54 %, mientras que en el sector de electricidad, agua y gas su participación apenas llega al 18.61%. Finalmente, en el sector minero y de la construcción comienzan a insertarse las mujeres con un 7.6 % y 3.1 % respectivamente. (INEGI, Poblacion ocupada por sector de actividad, 2017)

Por otro lado, el INEGI destaca que, en el mismo periodo, de los trabajadores por cuenta propia 37.5 % son mujeres y 62.5% son hombres; y del total de empleadores en el país, 20.5 % son mujeres empleadoras.

No olvidemos también que una de las consignas de los principios para el empoderamiento de las mujeres es tratar a todos, hombres y mujeres, de forma equitativa en el trabajo, algo que no se cumple del todo cuando se habla de salarios. Respecto al ingreso promedio por hora trabajada, es prácticamente el mismo, 35.6 pesos para hombres y 35.4 para mujeres. Sin embargo, en algunas áreas de actividad hay diferencias notorias: entre profesionistas la diferencia promedio es de 68 pesos para hombres y 58 para mujeres, hablando de funcionarios y directivos públicos o privados, la diferencia es de 98 pesos contra 80.5 pesos (Martinez, 2016).

En cuanto al trabajo no remunerado o doméstico es evidente que la carga sigue cayendo sobre las mujeres ya que haciendo un recuento de horas a la semana tenemos que la mujer trabaja 126 horas en actividades relacionadas al hogar contra 37 de los hombres, es decir, más del triple. (INEGI, ENIF, 2015).

Otro de los principios para el empoderamiento nos dice que se deberá promover la educación, la formación y el desarrollo profesional implementando políticas y programas en favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

Desafortunadamente en México, de acuerdo con cifras del INEGI 2015, de una población de cinco y medio millones de mujeres de entre 20 a 24 años, que en teoría deberían estar estudiando una carrera a nivel superior, sólo están dentro del sistema educativo 1,733,199, quedando fuera más de 3.5 millones, sin una carrera formal terminada, lo que significa que tratan de insertarse en el mundo laboral con apenas las mínimas habilidades.

Cabe mencionar que en cuanto a nivel educativo la situación del hombre es muy similar ya que, en el mismo periodo escolar de 5, 235,695 varones de la misma edad, sólo 1,782,205 se encuentran insertados en el sistema educativo a nivel superior. El índice de paridad de género en este caso es de 0.972 y se considera alcanzado sin embargo son muchos los que dejan incompleta su preparación. Con respecto a capacitación para el trabajo el índice de paridad de género se inclina hacia las mujeres; esta tendencia se viene dando desde el año 2009 con un índice de 1.43, hasta 2017 que se ubica en 1.52, lo que nos dice que ambos géneros se encuentran en capacitación para lograr un lugar en el mercado laboral.

Ahora bien, no sólo se trata de hablar de igualdad de género en los discursos políticos para lograr el empoderamiento, es necesario dar seguimiento a las políticas y programas, evaluar los resultados como lo marca el punto siete de los principios para el empoderamiento y sobre todo lograr la concientización de la participación en toda la población, para que no quede sólo dentro de las instituciones, que cambie verdaderamente la forma de pensar haciendo énfasis en que una educación completa y continua será la que dé un giro real a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres y hombres en el país. Esta concientización es necesaria a nivel colectivo, es decir, dentro de la familia, la escuela, el mercado laboral (organizaciones empresariales), tradiciones culturales y los medios de comunicación. ¿Por qué en estas instituciones? Porque nos dice INMUJERES (2008), que todas las prácticas y estereotipos se reproducen fácilmente dentro de la sociedad gracias a diferentes mecanismos que se van dando dentro de estos grupos sociales.

Concientización

Todo lo anterior se debe confrontar con un proceso de concientización que, aunado a la idea de empoderamiento, sensibilice a la población sobre la existencia de una serie de creencias construidas como el que la mujer nació para dar vida, que convertirse en madre la lleva a la realización, su posición socioeconómica baja que la lleva a depender económicamente de alguien más y la conveniencia de una división tradicional de trabajo marcada por cuestiones de género. Es necesario saber que estas

creencias se reproducen en prácticas sociales y reconocer que la subordinación de la mujer no es cuestión de naturaleza, sino algo impuesto dentro de un sistema discriminatorio que sí puede ser cambiado.

El proceso de concientización inicia cuando las mujeres advierten y toman la opción de perseguir metas y realizarse como profesionales para mejorar sus condiciones de vida sin necesidad de renunciar a su familia y buscando siempre mejores oportunidades; así la toma de conciencia implica que la mujer se dé cuenta de que sus dificultades para acceder a mejores condiciones no son debido a insuficiencias personales, sino que es el mismo sistema social discriminatorio el que las ha llevado a ello. Al respecto Nelly P. Stromquist (1997: 79-87) afirma que la educación puede contribuir ampliamente en este proceso, ya que gracias a ésta se desarrollan cuatro componentes fundamentales en la formación y concientización de las personas: el cognitivo, psicológico, económico y político.

En este caso rescataremos que el componente cognitivo que le permite comprender patrones de comportamiento como subordinación, dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad. Leer, conocer y saber, le permite tomar conciencia sobre las relaciones de género y abolir creencias antiguas. Le da, además, conocimientos sobre su sexualidad que van más allá de simples técnicas de planificación familiar, conocimiento sobre sus derechos legales y sobre los grandes avances que hay en materia de igualdad del género. Mientras que el componente psicológico, adquirido también mediante la educación, incluye el desarrollo de su inteligencia emocional que es base indispensable para fomentar autoconfianza y autoestima.

En esta fase de concientización encontramos la idea de Castoriadis (2013: 72) que, en su teoría de los imaginarios, nos dice que cada sociedad es capaz de crear su mundo de significaciones por medio de las cuales podría ir moldeando sus instituciones; dando respuestas nuevas a situaciones nuevas, a mismas situaciones o incluso crear nuevas situaciones. El lenguaje, junto con la Familia, el Estado, el Mercado y la Religión, forman parte del entramado social y el objetivo que se busca con la concientización es lograr un cambio mental en la mayoría de los individuos que lleve a cambiar las

instituciones. Esto es lo que Castoriadis llama un cambio en la red de significaciones o el magma.¹¹

La raíz de su proyecto revolucionario es precisamente ese cambio en la red de significaciones creadas por las instituciones que le dan lucidez al individuo (*ibid.*, 124). En este caso, pensando en la mujer, que le permiten llegar a la autonomía, revolucionar su existencia y con ello transformar a la sociedad de su tiempo. La transformación deberá llegar a través de esa praxis, que es el hacer o el actuar consciente, que permitirá a las mujeres ser vistas o consideradas como autónomas, como agentes que generan su propia autonomía, primero individual para luego pasar a una autonomía colectiva.

La heteronomía o alienación de la que por tantos años ha sido presa la mujer es precisamente por la ausencia de ese dominio en su imaginario, que se ha encargado de definir su realidad, así como sus deseos; situación difícil de eliminar por lo arraigado de las creencias culturales y sociales tan vinculadas a su identidad como mujer y que rigen su capacidad de ver y de pensar.

La teoría del imaginario nos da algunos elementos para entender esta situación, pues nos dice que la alienación o heteronomía no representa un estado acabado en el individuo, sino que es una situación activa en la que una persona se inclina hacia determinada ideología; pero que, mediante un proceso de concientización, puede no dejarse dominar a menos que ella misma lo decida.

Acceso

Siguiendo con el ciclo del empoderamiento, se considera que el acceso es fundamental en la tarea de obtención de recursos, oportunidades laborales, educación, capacitación, créditos, servicios de salud, seguridad y bienestar. Para tener acceso a los servicios básicos y de bienestar se necesita contar con habilidades y conocimientos que se adquieren no sólo en la vida diaria sino mediante educación formal, informal o dentro de los mismos centros de trabajo, ya que, por ejemplo, si no hay el conocimiento sobre cómo solicitar un servicio o crédito y cómo manejar las finanzas surge la negativa por parte de las instituciones. De entrada, para acceder a un crédito es necesario comprobar ingresos, propiedad, antigüedad en el negocio y contar hasta con historial crediticio.

¹¹ Se entiende por magma todas las significaciones de la lengua o todas las representaciones sociales. (Castoriadis 2013: 534-536)

Ahora bien, en cuanto a las oportunidades laborales que se pretenden estimular con estos principios emitidos por ONU Mujeres, no debemos perder de vista que esto es sólo una iniciativa que se ha mantenido desde el 2010 y que hasta el día de hoy es compatible con 1,742 firmas o declaraciones de apoyo de Presidentes y Directores Ejecutivos empresariales, que se han comprometido a promover el acceso y la igualdad entre hombres y mujeres dentro de sus organizaciones.¹² De estas 1,742 firmas sólo 13 pertenecen a compañías mexicanas, y son:

1. Alkimia Group (Empresa de comunicación publicitaria)
2. Banorte (Banco)
3. Empowermen Human Solution (Servicios financieros)
4. GRUPO C1EN NEGOCIOS (Servicios financieros)
5. Grupo Omnilife – Angelíssima (Bienes personales)
6. Iroa Talento Humano (Servicios de soporte)
7. Las Palomas Beach and Golf Resort (Viajes y ocio)
8. Optima Energía (Energía alternativa)
9. Red Ring Más Recursos Muy Humanos (Servicios de soporte)
10. Restaurantes Toks (Alimentos)
11. Schneider Electric México S.A. de C.V. (Energía alternativa)
12. Softtek (Servicios de computadora y software)
13. Tupperware Brands México (Productos industriales)

Lo expuesto anteriormente nos lleva a reflexionar sobre el alcance y oportunidades laborales que pueden existir y sobre el Modelo de Equidad de Género (MEG: 2003)¹³ aplicado en México, que forma parte del programa de certificación sobre equidad de género del Instituto Nacional de las Mujeres. En el caso de México, hasta el año 2015, se han certificado en el MEG sólo 220 organizaciones de las cuales 26 pertenecen al Estado de México.¹⁴

¹² Para ver la lista de las compañías mexicanas que han firmado el acuerdo sobre WEPS visitar la siguiente base de datos en la dirección electrónica: <http://weprinciples.org/Site/Companies/#search>

¹³ Este modelo pretende combatir y en su caso erradicar, mediante acciones en favor de la mujer, problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, desarrollo, profesionalización, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación entre otros. Sin embargo, se debe dejar claro que ambas iniciativas tanto a nivel mundial como nacional no son obligatorias y son realmente pocas las organizaciones que logran certificarse en la materia.

¹⁴ Organizaciones certificadas en el Modelo de Equidad de Género con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, URL:

<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/listado-de-organizaciones-certificadas-en-el-modelo-de-equidad-de-genero>

Si consideramos que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015, se reportan más de cuatro millones de empresas entre micro, pequeñas y medianas (INEGI, 2016). Esto nos puede dar una idea de la participación empresarial en México en este tipo de programas y el escaso interés que tienen en que la mujer participe o tenga acceso a mejores condiciones en nuestra sociedad. (Cuadro 6)

Tamaño	Empresas		Personal ocupado
	Número	Participación (%)	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6	75.4
Pequeña	79 367	2.0	13.5
Mediana	16 754	0.4	11.1
Total	4 048 543	100%	100%

Fuente: boletín de prensa núm. 285/16 13 de julio de 2016, INEGI. ¹⁵

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera nos da la cuenta de que el acceso a un crédito financiero por parte de las mujeres y hombres no es diferente en nuestro país, donde y un poco menos de la mitad de la población no cuenta con ninguna posibilidad de acceder a un crédito por parte de las instituciones bancarias. (Cuadro 7)

Muestra Nacional	76,157,088 habitantes de 18 a 70 años	
Por Género	40,027,572 Mujeres	36,129,516 Hombres
Crédito formal	9,581,053 (23.9%)	9,752,058 (27.0%)
Crédito informal	6,532,029 (16.3%)	5,966,508 (16.5%)
Ambos tipos de crédito	5,094,472 (12.7%)	4,530,914 (12.5%)
No cuentan con crédito	18,820,018 (47.0%)	15,880,036 (44.0%)

Fuente: (INEGI, ENIF, 2015)

En cuanto a manejo de créditos con alguna institución financiera como Infonavit, FOVISSSTE o Fonacot, 29.0% de la población femenina (11,626,501 mujeres) reporta que sí cuentan con un crédito de este tipo, contra un 29.1% (10,497,422 hombres). En el caso de los créditos formales cabe resaltar que las mujeres obtienen más créditos grupales que los hombres; 11% contra un 2.6% (Cuadro 8). Estos préstamos son otorgados a grupos de 3 o más personas.

¹⁵ 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que son un 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado. Las medianas representan 0.4% de las unidades económicas y tienen poco más del 11% de los ocupados.

Cuadro 8. Créditos grupales.

1,278,847 (11.0%) mujeres	267,706 (2.6%) hombres
----------------------------------	-------------------------------

Fuente: (INEGI, ENIF, 2015)

Esto nos vincula con el principio número cinco, que nos habla de llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de la mujer, a este respecto se encontró que dentro de los créditos ofrecidos a mujeres se encuentra Mujeres PYME (2017), que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres con acceso a financiamiento preferencial y a herramientas de desarrollo empresarial. Otorgan primeramente acompañamiento para fortalecer el negocio y financiamiento con tasas de interés preferenciales, sin aval y sin garantía hipotecaria. Ofrecen también certificaciones y lo que sería cadena de suministros, es decir, redes de contacto con negocios de otras mujeres que puede implicar el mejoramiento de las relaciones para alcanzar una ventaja competitiva sostenible. En este caso no debe minimizarse la importancia de la educación ya que es bien sabido que un buen conocimiento y manejo de las tecnologías de la información facilita y beneficia, sobre todos, a negocios de reciente creación.

En cuanto a servicios de salud, de acuerdo con el Reporte Global de Brecha de Género 2015, desde el año 2006 a nivel mundial, México se ha mantenido como una de las naciones que brinda mejores condiciones de salud a la población femenina (WEF, 2015). Aun así, encontramos hasta el año 2013, a más de 12 millones de mujeres que no se encuentran afiliadas a servicios de salud. (Cuadro 9)

Cuadro 9. Población afiliada y no afiliada.

	Total	Afiliados	%	No Afiliados	%
Mujeres	61,137,000	48,441,278	79.2	12,668,298	20.8
Hombres	57,426,000	43,099,324	75.1	14,292,595	24.9
Población Total	118,563,000	91,540,602	77.2	26,960,893	22.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados nacionales.

En este sentido, se estimó que de poco más de 91 millones de personas, es decir 77.2% de la población total afiliadas a instituciones de seguridad social como el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, 53% fueron mujeres y 47% hombres. (INEGI, ENESS, 2013)

Aunque se ha logrado afiliar a la mayoría de las mujeres a instituciones de salud, esta mejora contrasta con la realidad en que viven las jóvenes que se embarazan en la adolescencia entre 15 y 19 años. Según las estadísticas de natalidad que presenta el INEGI, en 2014 se registraron 458,384 partos de madres menores de 20 años al momento del nacimiento, que representaron 18.6% del total de nacimientos registrados

ese año. En la mayoría de los casos se trataba de su primer hijo (79.3%); en 17.2% era el nacimiento de su segundo hijo y en sólo 2.6% se trataba de su tercer hijo.

El embarazo en mujeres adolescentes es prematuro en función de su desarrollo biológico, fisiológico, psicológico y social. El riesgo de tener algún problema o complicación durante el embarazo, parto o puerperio es mayor para ellas, sin dejar de lado las condiciones de nutrición y salud previas al embarazo y el tipo de atención prenatal que reciben, que son factores de riesgo para todas las mujeres. Alrededor de 12.8% de los embarazos en adolescentes terminaron en aborto; y de las muertes maternas ocurridas en 2014, 13.4% correspondía a mujeres menores de 19 años.

Finalmente, un embarazo adolescente obliga a la mujer joven a insertarse en la vida adulta sin la suficiente preparación. Los datos sobre escolaridad de las madres adolescentes que trabajan indican que: 2.5% no concluyó la primaria, 19.5% tiene primaria completa, 59.0% cuenta con secundaria y 19.0% con nivel medio superior y superior (INMUJERES, SIG, 2016).

Es verdad que se han llegado a reconocer los derechos de toda persona a regular su fecundidad de una manera segura y efectiva, el derecho a tener y a criar hijos saludables, derecho a comprender y disfrutar su propia sexualidad, por último, el derecho de permanecer libre de enfermedades, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de su sexualidad y reproducción; sin embargo, no sólo existen riesgos de complicaciones para la salud de la madre y el producto; desde el punto de vista sociocultural, esta situación conlleva a problemas familiares y económicos que pueden ser tan dañinos como las mismas complicaciones médicas.

Relativo a la obtención de ingresos podríamos resaltar la importancia de la educación para obtener recursos ya que no sólo es con la buena voluntad de las organizaciones que le darán acceso a la mujer a las diferentes oportunidades que se puedan presentar, que de entrada son pocas pero que si al momento de necesitarse ellas no cuentan con un perfil educativo adecuado o solicitado difícilmente serán tomadas en cuenta para puestos de mayor jerarquía y sueldo.

En general, estudiar una carrera profesional es una inversión rentable que permitiría acceder y controlar recursos propios además de cambiar su entorno en cuanto al nivel económico. De acuerdo con el IMCO (2015), que investiga, analiza y difunde información sobre índices de competitividad en temas de la agenda nacional como salud, seguridad, educación, inclusión social, desarrollo humano, etc., el salario promedio de una persona está relacionado directamente con el nivel educativo, y nos da la siguiente información respecto a la diferencia salarial por nivel educativo:

Cuadro 10. Comparativo de salario mensual por nivel educativo					
Salario mensual promedio por nivel educativo					
\$3,814	\$4,566	\$5,086	\$6,022	\$10,642	\$17,998
Sin estudios	Primaria	Secundaria	Media Superior	Licenciatura	Posgrado

Fuente: Cálculos del IMCO con información del INEGI, ENOE 2015-I. Tomado de *Compara carreras 2015*

URL: http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/2015-Compara_Carreras-Presentacion.pdf

Como podemos ver en el cuadro 10, un licenciado gana en promedio 77% más que una persona que solo terminó el nivel medio superior. Desde luego esto debe ser respetado por las instituciones quienes, dentro de los principios emitidos por ONU Mujeres en 2010, tienen la consigna de tratar a todos, hombres y mujeres, de forma equitativa en el trabajo. Esto quiere decir igualdad de oportunidades, integración y no discriminación en cuanto a salarios y beneficios; además deben fomentar la participación de la mujer en puestos directivos y de responsabilidad, así como procesos de toma de decisiones.

Otro factor donde se refleja la situación de la mujer es en que, a pesar de estas cifras, en los últimos años, han surgido problemas para garantizar una vida libre de violencia a la población femenina (CONAVIM, 2015).

Dentro de las estrategias de intervención para la eliminación de violencia en contra de las mujeres existen las campañas siguientes:

1. Campañas de comunicación social que difunden el respeto a los derechos humanos y la construcción de una cultura de la no violencia de género como:
 - “Prevención de la violencia contra las mujeres”
 - “No todos los hombres somos iguales”
 - Proyectos de sensibilización como:
 - a. Incorporar a las campañas y mensajes de la administración pública un lenguaje incluyente y no sexista.
 - b. Se brindan cursos de sensibilización a funcionarios encargados de realizar las campañas de comunicación en las dependencias de la administración pública federal.
 - c. Las dependencias y entidades deberán incluir en sus programas anuales contenidos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, así como erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación.

2. Campaña Naranja (día 25 de cada mes)
 - Ciclo de cine sobre igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres.
3. Campaña “Viajemos seguras”
 - Ciclotón, que incluye talleres enfocados a la construcción de herramientas de análisis sobre limitaciones e impactos que implican el acoso sexual en diversos ámbitos de la vida de las mujeres que lo sufren y técnicas de autocuidado en los seis principales casos de acoso en el transporte público.
4. Alerta Amber
 - Establece mecanismos de búsqueda y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de sufrir daño por la no localización.
5. Protocolo ALBA en Chihuahua
 - Mecanismo operativo más serio y profundo que el anterior, de coordinación inmediata en la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas en el territorio mexicano. Este mecanismo debe dar respuesta y reacción inmediata tendiente a que los casos sean atendidos rápidamente, presentando una denuncia e involucrando a corporaciones policiacas, medios de comunicación, familiares, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y población en general.

A pesar de lo anterior las estadísticas siguen al alza, además que el INEGI no registra los asesinatos de mujeres como feminicidios o femicidios, aun cuando los conceptos ya han sido aceptados e incluso se citan en el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género¹⁶.

¹⁶ **Femicidio:** Término que adquirió importancia en la década de 1970 cuando la expresión “femicidio” (o “femicide” en inglés) fue acuñada por Diana Russell. Esta expresión surge como alternativa al término neutro de homicidio con el fin político de reconocer y visibilizar la discriminación la opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina en la muerte. Son las formas de asesinato sexista, es decir, “los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres.

Feminicidio: La investigadora mexicana Marcela Lagarde acuñó el término “feminicidio” como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, pero confirió a este concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar. Por esta razón, Lagarde considera que el feminicidio es un crimen de Estado. Se trata de “una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad”. El concepto abarca el conjunto de hechos que caracterizan los crímenes y las desapariciones de niñas y mujeres en casos en que la respuesta de las

Los asesinatos de mujeres son manejados como homicidios u homicidios dolosos dependiendo el grado de violencia. De acuerdo con el más reciente informe del INEGI, en 2016 se registraron 2,813 defunciones de mujeres por homicidio, en los cuales el Estado de México ocupa el primer lugar con 421 mujeres asesinadas, le siguen Guerrero con 248 y Chihuahua con 170 Inmujeres. Cabe mencionar que las cifras que se presentan derivan de información sobre las estadísticas captadas de registros administrativos de las diferentes entidades federativas que a su vez provienen de Oficialías del Registro Civil y agencias del Ministerio Público quienes mensualmente proporcionan información a la institución.

Difundir esta información correctamente es muy importante para evaluar resultados sobre programas implementados en la sociedad y dentro de las organizaciones. Esto va de acuerdo con el principio número siete para el empoderamiento de las mujeres que debe verse como una obligación de rendición de cuentas pues ayuda mucho a ir manejando un nuevo lenguaje dentro de la sociedad. Desafortunadamente al clasificarse como homicidio común y no por cuestiones de género el fenómeno se minimiza, favoreciendo de alguna manera la impunidad.

Bienestar

Finalmente, y apostando a que los avances en materia de género deben ser respetados, se debe luchar por mantenerlos pues lo que se busca finalmente es el bienestar de la mujer. Este nivel se refiere al bienestar de la mujer en comparación con el hombre en cuanto a lo material; sin embargo, no debe olvidarse el bienestar en el sentido de plenitud que implica el sentirse bien consigo mismas, sentir satisfacción con la vida que llevan, sentirse exitosas, profesionales, es decir, lograr un estado de satisfacción y condiciones que les permitan vivir de una manera digna.

En este punto la brecha de género que existe en cuanto al bienestar se identifica en las diferencias existentes en materia de nutrición, tasa de mortalidad y violencia, que ya se ha mencionado, y, aunque queda claro que para obtenerlo es necesario tener un mayor acceso a recursos, el bienestar no puede tener lugar sólo con el acceso económico ya que se debe dar un buen tratamiento a todos los niveles del ciclo de empoderamiento para mejorar las condiciones que conlleven a la tranquilidad de las personas incluyendo su seguridad.

autoridades sea la omisión, la inercia, el silencio o la inactividad para prevenir y erradicar esos delitos. (OACNUDH, 2013)

El bienestar implica una vez más cifras de salud, y en los últimos años ha habido una mejora considerable en atención prenatal a mujeres; por ejemplo, en el año 2014 aproximadamente 80% de las mujeres de 15 a 49 años con embarazo en el periodo señalado, tuvieron su primera revisión prenatal durante el primer trimestre del embarazo; las mujeres de 45 a 49 años son quienes tienen el porcentaje más bajo (78.4%) y destaca que en ese mismo grupo, 10.3% no tuvieron revisión prenatal; por su parte, las adolescentes presentan el porcentaje más alto (17.6%) de entre las mujeres que acuden a revisión después del primer trimestre. (INEGI, 2015)

En lo que se refiere a nutrición, el problema de sobrepeso y obesidad se inclina ligeramente hacia las mujeres. La prevalencia de obesidad abdominal en mujeres adultas aumentó de 82.8% en 2012 a 87.7% en 2016. Esto significa que 8 de cada 10 mujeres padecen obesidad abdominal. En el caso de los hombres son 6 de cada 10. (OMENT, 2016)

Por otra parte, las estadísticas de mortandad nos muestran que fallecen más hombres que mujeres; a pesar de que la mujer lleva algunas décadas integrándose al espacio público y buscando sostenerse por sí misma. El hombre sigue padeciendo más por su forma activa, dinámica y violenta de manejarse y esto los expone a más riesgos. Tan sólo en 2016 el INEGI reportó un total de 72,821 defunciones accidentales, violentas o por suicidio; de las cuales 13,548 fueron mujeres y 59,063 hombres. (INEGI, 2016)

Las estrategias de los supuestos agentes de cambio (Estado, medios de comunicación, instituciones de salud, educación, etc.) tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a estos fines sobre empoderamiento promoviendo actividades y programas, de manera que la mujer misma se convierta en agente de cambio, es decir deben fomentar que las mujeres cambien actitudes y conductas en cuanto a su participación, que no sean simples objetivos o adoptantes de programas, de lo contrario seguirán enfrentando dificultades en su vida diaria.

Desafortunadamente llaman al empoderamiento económico cuando no hay acceso equitativo en actividades económicas y es muy triste ver que aun sabiendo que las mujeres por naturaleza son exitosas se encuentren atrapadas en situaciones de dependencia, violencia o discriminación; que en sus conversaciones principales sólo mencionen a sus hijos, relaciones familiares conflictivas, carencias o necesidades y que no hablen de ellas, de su trabajo, de sus saberes y capacidades; y, en esas condiciones cabe preguntarse ¿hasta qué punto o grado pueden aspirar al llamado empoderamiento y su consiguiente estado de bienestar?

En la institución de nuestro estudio de caso se detectan algunas acciones como canales o medios en favor la campaña social de empoderamiento de la mujer, por ejemplo, mediante un comunicado dirigido a jefes de división y servicios exhortan a llevar a cabo estrategias para fortalecer el Programa de Planificación Familiar. Otra acción es la Campaña Naranja organizada por la responsable del módulo de Mujer, Familia y Salud Lic. Sandra González Sagredo quien nos menciona que la campaña se lleva a cabo desde 2015 y que la respuesta tanto de usuarios como de autoridades ha sido favorable, aunque hoy en día se han tenido que reforzar las actividades debido a la alerta por violencia de género emitida en once comunidades del Estado de México (Véase Anexo 4).

Por todo lo anterior es necesario no desistir y seguir trabajando en la parte concientizadora, llevar a cabo más actividades relacionadas con el empoderamiento, dirigidas a satisfacer carencias, sobre todo, de información sobre los derechos, oportunidades y haciendo énfasis en los riesgos a los que una mujer está expuesta si no se integra de manera activa a la sociedad, si no termina su preparación escolar, ya que las campañas de comunicación que existen en su mayoría sólo hacen referencia a cuestiones de salud y seguridad en favor de la mujer, dejando de lado los riesgos socioeconómicos y culturales a los que están expuestas y que también son parte de la solución de este tipo de problemas o fenómenos sociales.

Dentro del bienestar que debe ser reflejado en la mujer, está también el sentirse reconocidas, valoradas y no discriminadas ya que esto las impulsa a participar. Reconocerse a sí mismas y sentirse seguras, las lleva a tomar decisiones con valentía y saber que son capaces de realizar acciones en beneficio de ellas y de los suyos, y a ser más independientes. Si a esto sumamos que se encuentren preparadas o capacitadas, podrán poner en práctica habilidades y aptitudes.

Lo anterior es una cuestión importante de conocer ya que, como se mencionó, estaríamos hablando del nivel de concientización que hay en cuanto a la situación en que se encuentran. La toma de conciencia de manera individual permite transmitir mediante lenguaje, actividades y prácticas, nuevos ideales; éstos si logran instalarse como costumbres y tradiciones generan una conciencia colectiva, ya que se orientan pensamientos y mejores posiciones dentro de la sociedad.

En el siguiente capítulo, mediante la aplicación de una encuesta y análisis de sus resultados, sabremos cómo se perciben las mujeres en determinados factores de

socialización que pueden darles esa capacidad de agencia personal o llevarlas al empoderamiento.

Cómo es la percepción de sus logros dentro de la sociedad, si realmente pueden apreciarse en situación de bienestar o al menos como agentes de cambio que puedan generar su propia autonomía mediante la participación o actividades que desempeñen en su vida diaria. Las experiencias que las mujeres nos transmiten a través de sus respuestas tienen mucha relación con sus actitudes, autoestima, relaciones familiares y sociales, pero sobre todo con esa percepción que tienen de ellas mismas y lo que pueden lograr.

CAPITULO III

PERCEPCION DE EMPODERAMIENTO IDENTIFICADO EN LAS MUJERES DENTRO DEL CONTEXTO HOSPITALARIO: HOSPITAL GENERAL “DR. GUSTAVO BAZ PRADA”

Son múltiples los factores que se necesitan para lograr empoderar a una mujer y esto, en su gran mayoría, depende de la participación de la sociedad en conjunto; si es que de verdad se quiere mejorar la situación de desigualdad y vulnerabilidad en materia de género. No sólo se trata de trabajar a la par de sus congéneres con sueldos menores, largas jornadas de trabajo, campañas publicitarias aparentemente fáciles de recordar o bien a partir del consumo o engaño publicitario¹⁷ cómo se llegará al empoderamiento. En la actualidad, lo que se requiere para reducir la brecha de género es trabajar en el ordenamiento de lo social, a través de una educación que promueva y establezca en las creencias y en la realidad las prácticas de equidad.

Las cifras que se han presentado en los capítulos anteriores nos muestran cómo la equidad de género es un tema que todavía no logra traducirse plenamente en realidad. Es necesario pasar de los discursos a la implantación de acciones o programas sociales que favorezcan más la igualdad de condiciones y oportunidades de la mujer. A pesar de los esfuerzos que organismos internacionales y agendas políticas de los distintos gobiernos han realizado, la mujer sigue siendo condicionada ya sea por la inseguridad existente, por el cuidado de los hijos, por la dificultad de integrarse al mercado laboral, pero sobre todo por esos roles tradicionales y normas culturales en donde la influencia de las instituciones (familia, escuela, religión, la sociedad, la cultura) juega un papel importante. Esto da lugar a limitaciones al acceso a servicios públicos como salud, educación, trabajo y bienes de consumo.

Por otro lado, es bien sabido que aprendemos lo que vivimos por lo que se vuelve necesario un cambio de actitud, de modo que la mujer se sienta segura de sí misma y formando parte de un grupo, capacitada y reconocida, pero sobre todo autónoma, es decir, que sea capaz de tomar decisiones, elegir lo mejor para ella, creativa y transformadora de la sociedad. Dejar de ver que lo que consigue o logra la mujer es sólo como ayuda o “gracias a”, y que esos logros se reflejen verdaderamente en su bienestar. Por lo anterior, hablar de empoderamiento en las mujeres es apenas un primer paso. El

¹⁷ La llamada esloganización, que de acuerdo con Freire es una táctica utilizada para la dominación de las masas, en donde las opciones ofrecidas no reflejan la realidad del problema. Véase Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*, 2ª ed. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V., (2005), pp. 178 y 220.

entorno en el que se desarrollen es importante y crecer con miedo, inconforme con el aspecto físico, con dificultades para solventar sus necesidades o creyendo que no existen oportunidades repercute negativamente en su percepción hacia ellas mismas, generando ideas o pensamientos, a partir de las cuales basa su socialización.

Metodología

Se llevó a cabo una investigación exploratoria de corte analítico-descriptivo con las usuarias del Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada”, con la intención de conocer de viva voz de mujeres las condiciones, conductas y actitudes ante nuevas formas de socialización y frente a las diversas limitaciones que dificultan su crecimiento personal, profesional y hasta educativo. Lo anterior a través de un estudio de caso dentro de la institución, mediante la observación directa, relatos de vida presentados en el primer capítulo y la aplicación de una herramienta para medir actitudes de las mujeres usuarias en factores de socialización que pueden llevarlas al empoderamiento.

La guía principal del estudio de caso fue poder correlacionar esta percepción de empoderamiento con el nivel educativo que tienen las mujeres usuarias y analizar si esto ha creado un nuevo proceso de concientización, como nos sugiere el modelo proporcionado por ONU-Mujeres, que les permita identificar, reconocer y superar obstáculos educativos, psicológicos, económicos y sociales que condicionan su bienestar.

En el Instrumento para medir el empoderamiento de las mujeres (IMEM) se analizarán las percepciones de las mujeres sobre algunos factores de socialización que facilitan o dificultan llegar al empoderamiento. Recordemos que de acuerdo con Schuler (1997:31), el empoderamiento es: “... un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Esto les permite romper con prácticas pasadas que siguen fortaleciendo el sistema patriarcal y lograr un mayor nivel de autonomía. El concepto de empoderamiento es un concepto ligado a movilizar las creencias y concepción que las mujeres tienen de sí mismas, pero que si esto no viene acompañado de elementos como el sentido de seguridad, capacidad para ganarse la vida, actuación eficaz en la esfera pública o en grupos sociales -incluyendo la familia-, poder de decisión y sobre todo de su visibilidad en la comunidad; no tiene gran impacto como herramienta para generar el cambio en la condición actual de la mujer, quedando en el mejor de los casos en buenos

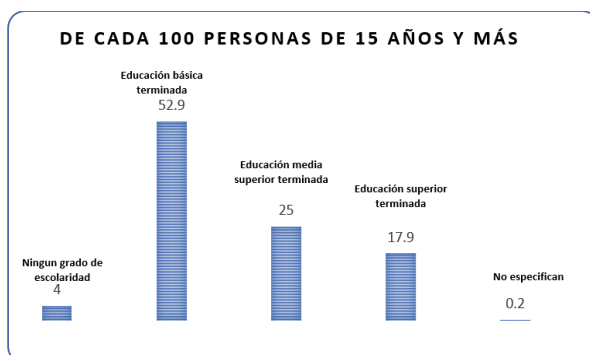
deseos, o bien producir una violencia mayor al contraponer a ambos géneros en una guerra absurda de ver quién posee el mayor poder dentro de la sociedad.

Lugar del estudio

El Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada” está ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en Prolongación Av. Adolfo López Mateos Esq. Bordo Xochiaca, Colonia Tamaulipas. Es una institución de salud de 2º nivel de atención, con capacidad instalada de 144 camas censables y 68 camas no censables entre el área de urgencias y terapia intensiva. Atiende a población abierta que no cuenta con seguridad social no sólo del municipio sino también de municipios aledaños como Chimalhuacán, Iztapalapa, Ecatepec o Los Reyes, entre otros.

Cabe señalar que, en cuanto al contexto educativo, el promedio de educación en la población de 15 años y más en el Estado de México hasta el año 2015 fue de 9.5, lo que equivale a poco más de la secundaria concluida y sus habitantes difícilmente logran un nivel superior en educación. Es decir, de cada 100 personas de 15 años y más, el 4 no tienen ningún grado de escolaridad; 52.9 tienen la educación básica terminada; el 25 finalizaron la educación media superior y solo el 17.9 concluyeron la educación superior.

Gráfico 1. Escolaridad de habitantes en el Estado de México en 2015.



Fuente: (INEGI, Cuéntame. Información por entidad, 2016)

En cuanto al Índice de Rezago Social en el 2015 el Estado de México ocupó el lugar número 22 de los 32 estados (CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015); que es considerado como un rezago social bajo, mientras que el municipio de Netzahualcóyotl, que forma parte de la zona conurbada de la ciudad de México, es considerado como muy bajo. (SEDESOL, 2010).

Cuadro 11. Indicadores de rezago social en 2010	
Ciudad Nezahualcóyotl	
Población total	110,458
Índice de rezago social	-1.44693
Grado de rezago social	Muy bajo

Fuente: SEDESOL, Índice de rezago social 2005-2010, microrregiones. [en línea] consultado el 23 de noviembre de 2017. URL: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=150580001>

Participantes

Para efectos del estudio de caso se tomará un aleatorio estratificado de 100 mujeres de entre 15 y 30 años, que asistieron a los servicios de salud del Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada”, tomando en cuenta su escolaridad.

Definición de las variables

Variable escolaridad

Se considera el nivel educativo completo de las participantes, incluyendo las que no cuentan con preparación alguna lo que representa un 20% de cada nivel.

Escolaridad de las participantes		
Nivel educativo	Frecuencia	%
Sin preparación	20	20.0
Primaria completa	20	20.0
Secundaria completa	20	20.0
Media Superior completa	20	20.0
Profesional completa	20	20.0
Total	100	100.0

Variable nivel de empoderamiento

El nivel de empoderamiento obtenido se define como la percepción de las mujeres sobre el proceso de adquisición de poder personal tomando en cuenta los siguientes aspectos: participación, temeridad, influencias externas, nivel de independencia, percepción de igualdad, satisfacción social y sentido de seguridad.

El Instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres (IMEM) es una encuesta desarrollada por Hernández Sánchez Julita y García Falconí Renan (Hernandez & García, 2008) que hace énfasis en los procesos cognitivos, psicológicos y económicos para dar cuenta del proceso de empoderamiento en las mujeres, mediante su traducción en criterios de Participación, Temeridad, Influencias externas, Independencia, Noción de igualdad, Satisfacción social y Seguridad.

Los criterios que conforman el IMEM son establecidos con características sumativas, que valoran a partir de una escala Likert el nivel de conformidad que hay en las mujeres en una escala de menor a mayor sobre afirmaciones planteadas de acuerdo con sus ideas, creencias o vivencias. Así, a través de las respuestas emitidas se perciben en ellas actitudes o rasgos que las pueden llevar a un nivel de empoderamiento alto, medio o bajo.

Cada uno de estos factores se constituye por los siguientes reactivos:

1. Factor de Participación

No. reactivo	Reactivo
10	Una líder debe ser activa.
8	Las buenas líderes son perseverantes.
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes.
9	Lo único que necesito para ser líder es ser emprendedora.
34	Disfruto cuando soy única y diferente de otras personas.
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios.
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios.

2. Factor de Temeridad

No. reactivo	Reactivo
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja.
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes.
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí.
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas.

3. Factor de Influencias Externas

No. reactivo	Reactivo
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo.
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos.
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos.
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo.
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que participen en procesos políticos.
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder.

4. Factor de Independencia

No. reactivo	Reactivo
1	Mi pareja o padres deben saber siempre dónde ando.
15	Trato de cumplir las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen para mí.
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incomoda.
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.

5. Factor de Igualdad

No. reactivo	Reactivo
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder.
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.

6. Factor Satisfacción Social

No. reactivo	Reactivo
31	Mi familia ve muy bien que yo participe socialmente, aunque esté menos tiempo en casa.
26	Mi trabajo es valorado y reconocido.
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.

7. Factor Seguridad

No. reactivo	Reactivo
24	Mi vida actual la decido únicamente yo.
22	Me siento satisfecha conmigo misma.
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar el mundo.
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.

Procedimiento General

El Instrumento se aplicó de manera personal a cada una de las mujeres a quienes se les pidió su colaboración y una vez que aceptaron se les entregaron las afirmaciones, alejándonos un poco para darles privacidad. Ocasionalmente fue necesaria la ayuda para que pudieran contestar, sobre todo en cuestiones de vocabulario.

Análisis estadístico

Una vez recolectada la información del IMEM, se procedió a la captura de datos y análisis estadístico (programa SPSS) sobre nivel de empoderamiento que pueden alcanzar las mujeres, con la intención de observar el grado de asociación o el nivel de correlación existente entre la variable nivel de empoderamiento y la variable escolaridad; es decir, si las coincidencias observadas en las participantes son suficientes para concluir que sí existe una relación directa entre las variables.

RESULTADOS OBTENIDOS

Las variables que fueron evaluadas en el grupo de cien mujeres usuarias y el puntaje total mínimo y máximo obtenido en nivel de empoderamiento total y por factor se presentan en el cuadro 12.

Cuadro 12. Descripción de variables que se contemplaron en el estudio.					
	No. Casos	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Escolaridad	100	Sin escolaridad	Educación superior	0	0
Edad	100	15	30	24.45	4.363
Cuántos hijos tienen	100	0	6	1.54	1.290
Nivel de Empoderamiento percibido	100	76	126	98.70	11.858
Factor Participación	100	18	28	22.20	2.715
Factor Temeridad	100	9	20	14.63	2.946
Factor Influencias Externas	100	11	22	15.12	1.966
Factor Independencia	100	5	15	9.50	2.276
Factor Igualdad	100	7	16	12.04	2.331
Factor Satisfacción Social	100	8	16	12.42	2.056
Factor Seguridad	100	8	16	12.95	2.167

En relación con la ocupación de las encuestadas, el 64 % señala que se dedica al hogar, siguiendo un 27 % que manifiesta ser obrera o empleada, 6% trabajan por cuenta propia y sólo 3% reportan ser empleadoras o patronas. (Cuadro 13)

Cuadro 13. ¿A qué se dedican las participantes?		
Actividad	Frecuencia	%
Hogar	64	64.0
Obrero o empleado	27	27.0
Cuenta propia	6	6.0
Empleador o patrón	3	3.0
Total	100	100.0

Presentando un rango de edad de 15 a 30 años, como se advierte en el cuadro 14.

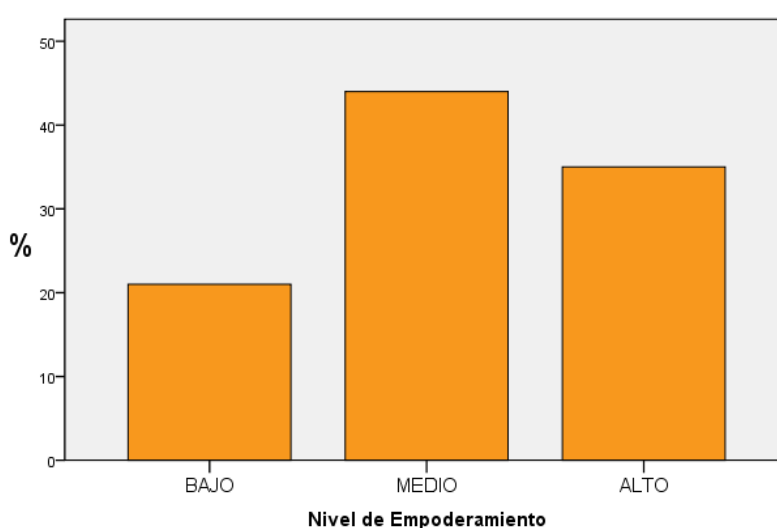
Cuadro 14. Edades de las participantes.					
Años	Frecuencia	%	Años	Frecuencia	%
15	1	1.0	23	4	4.0
16	1	1.0	24	8	8.0
17	8	8.0	25	8	8.0
18	4	4.0	26	8	8.0
19	4	4.0	27	8	8.0
20	7	7.0	28	10	10.0
21	3	3.0	29	9	9.0
22	4	4.0	30	13	13.0

Nivel de empoderamiento

El nivel de empoderamiento en las participantes se obtuvo de la suma de los resultados en los siete factores que comprende el IMEM, en los cuales se observó que sólo un 35% de las mujeres encuestadas muestran un empoderamiento alto, 44% de las mujeres cuentan con un empoderamiento medio, y un 21% muestran un empoderamiento bajo (Gráfica 2).

La media obtenida en este nivel fue de 98.70 puntos, y tomando en cuenta que el máximo de los puntos es de 126 nos ubica en un nivel de empoderamiento medio identificado entre las mujeres encuestadas.

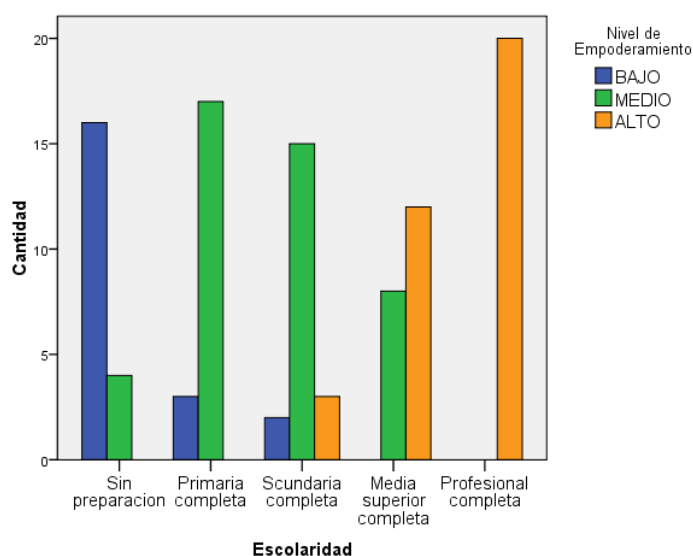
Gráfica 2. Nivel de empoderamiento total detectado en las mujeres encuestadas.



Ahora bien, si confrontamos el nivel educativo con los puntajes obtenidos de los factores, nos damos cuenta de la importancia que tiene la educación en la mujer para

hacer frente a la concientización como barrera de desarrollo (Gráfica 3). Vemos que el nivel educativo es decisivo en el proceso de empoderamiento de la mujer ya que su capacidad de agencia personal se comienza a manifestar apenas en el nivel secundaria y se eleva conforme avanzan los estudios, de modo que en participantes con educación profesional completa el empoderamiento es mayor.

Gráfica 3. Relación directa que existe entre la escolaridad de la mujer y su percepción de empoderamiento.



Comprobación de correlación

Cuadro 15. Nivel de empoderamiento de acuerdo con nivel educativo de las participantes.

Correlación entre la variable escolaridad y variable nivel de empoderamiento				
Escolaridad/Nivel	ALTO	MEDIO	BAJO	Unidades de Análisis
Superior	20	0	0	20
Media Superior	12	8	0	20
Secundaria	3	15	2	20
Primaria	0	17	3	20
S/E	0	4	16	20
Total	35	44	21	100

Sustituyendo datos en fórmula de la Gamma de Godman y Kruskal para comprobar correlación entre escolaridad y empoderamiento:

$$G = \frac{fc-fi}{fc+fi}$$

$$G = \frac{2829-78}{2829+78}$$

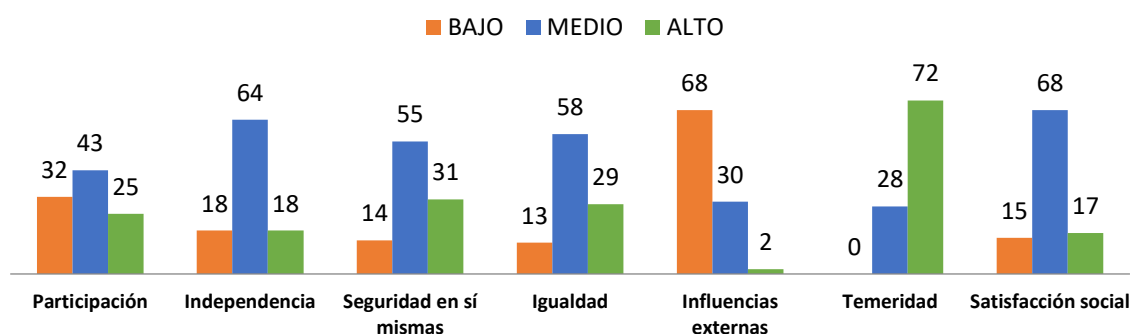
$$G = \frac{2751}{2907} = 0.946 \quad \text{Coeficiente de correlación positiva fuerte.}$$

Concluimos que sí existe una correlación positiva fuerte entre la variable de empoderamiento y la variable de nivel educativo de las participantes; es decir, que a mayor escolaridad mayor nivel de empoderamiento o capacidad de agencia personal de las mujeres.

Resultados por factor

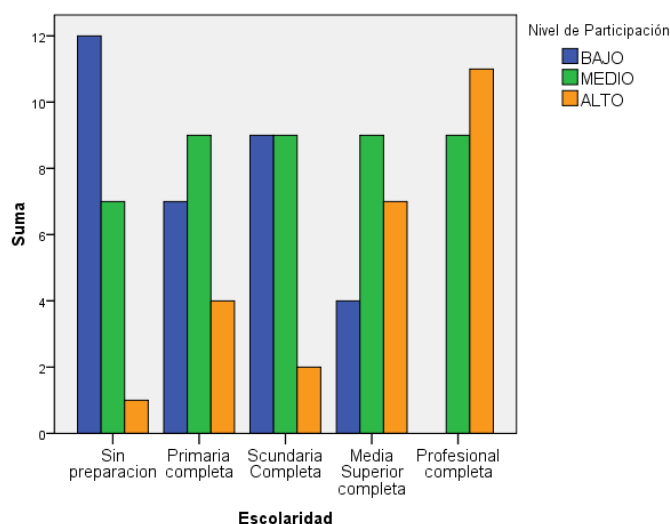
Ahora, si observamos cada uno de los siete factores que mide el instrumento, (Gráfica 4), el nivel de empoderamiento de cada uno y su vinculación con el nivel de escolaridad de las encuestadas, tenemos los siguientes resultados:

Gráfica 4. Resultados por factor de empoderamiento.



En cuanto a la percepción de empoderamiento participativo, sólo un 25% de ellas muestran un nivel de concientización alto, mientras que un nivel medio lo encontramos en 43% de las mujeres, un 32% mostraron un empoderamiento bajo. De conformidad con el instrumento IMEM, el factor participativo en la mujer se visualiza a una mujer cuya percepción de líder es una persona activa, emprendedora y autosuficiente. Los resultados obtenidos en las encuestadas nos muestran que sólo una cuarta parte de las ellas advierte la importancia de su participación en la sociedad. Aunque el factor de participación aumenta conforme aumenta el nivel educativo en la mujer, es importante observar que el discurso sobre la importancia de la participación de la mujer está presente en las encuestadas, incluso en las que no tienen preparación. (Gráfica 5)

Gráfica 5. Relación de escolaridad y empoderamiento participativo.



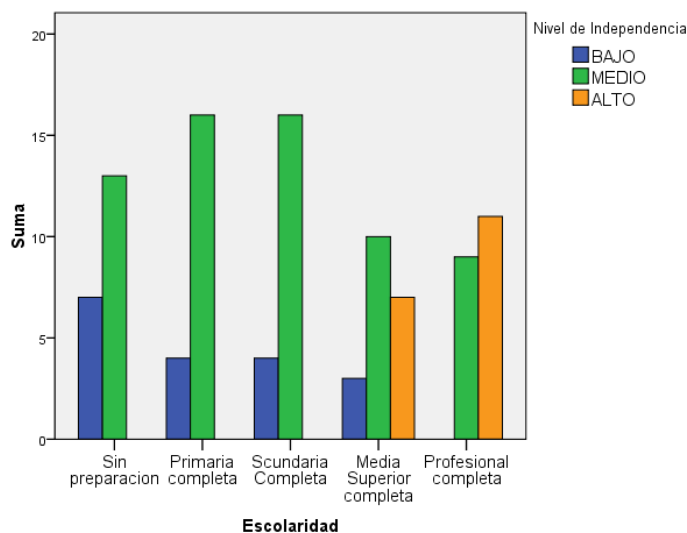
En cuanto al factor de Independencia, se refiere al manejo de sus propias vidas, a conocer y manejar sus derechos, a contar con los recursos y participar plenamente en el proceso de toma de decisiones económicas, políticas y sociales. Un puntaje alto de este factor significa una mujer con capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender de otras personas (familia, pareja, padres, entre otros).

Para este factor, se obtuvo en las encuestadas que sólo 18% de las mujeres alcanzan un nivel alto, en la mayoría se presenta un nivel medio (64%), mientras que un nivel bajo lo encontramos en 18% de las participantes. En cuanto al nivel educativo y el factor de independencia, se observa que las escolaridades de Media Superior a Superior son quienes alcanzan un nivel de independencia alto. (Gráfica 6)

Un dato significativo con relación a la percepción de independencia es que también está ligado al número de hijos que tienen la encuestadas, ya que un mayor número de hijos implica menores posibilidades de movilidad o dificultad para tomar decisiones sin depender de otras personas.

Cuando hablamos de Independencia, es fundamental la concientización sobre qué tanto coincide la mujer entre lo que perciben como su realidad de la realidad misma, y qué tanto se han superado creencias respecto a los diferentes roles de los individuos en la sociedad. Para este factor se puede advertir que son tres características que se vinculan con el cambio o puntuación obtenida, que son: la maternidad, su participación laboral y desde luego el factor temeridad detectado en las participantes.

Gráfica 6. Relación entre escolaridad y factor nivel de Independencia.

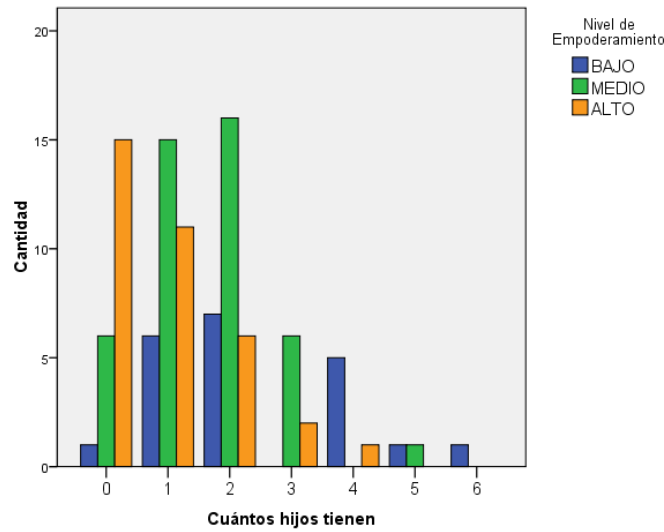


En cuanto a la maternidad encontramos que solamente un 17% de las participantes cuentan con 3 o más hijos. La mayoría de ellas (32%) sólo tienen un hijo y un porcentaje también importante (22%) no tienen hijos. Finalmente, un 29% reportan tener sólo dos hijos (Cuadro 16).

No. de hijos	Frecuencia	%
0	22	22.0
1	32	32.0
2	29	29.0
3	8	8.0
4	6	6.0
5	2	2.0
6	1	1.0
Total	100	100

Lo anterior es importante ya que hoy en día existe una menor dependencia a los hijos, lo que les permite participar en otras actividades, terminar sus estudios o insertarse en el mercado laboral. En la siguiente gráfica se observa claramente la relación inversa que hay entre el número de hijos y el nivel de empoderamiento total de modo que éste último disminuye en la medida que la mujer tiene más hijos (Gráfica 7).

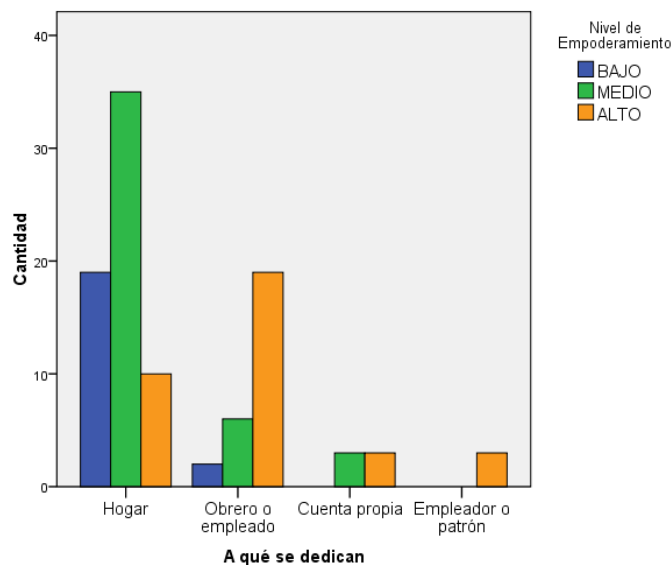
Gráfica 7. Relación percepción de empoderamiento y número de hijos.



En el ámbito laboral, aunque la mayoría sigue dedicándose al hogar (64%), encontramos que 27% de las mujeres son empleadas, el 6% trabaja por su cuenta y un 3% de ellas mencionaron ser empleadoras o patronas.

La ocupación es otro de los factores que empoderan a la mujer, es decir, la percepción de empoderamiento mayor lo encontramos en las mujeres que trabajan ya sea como empleadas, cuenta propia o empleadoras o patronas. Dentro de las mujeres que se dedican al hogar encontramos que predomina el nivel medio con 35 participantes y encontramos a 19 con nivel bajo (Gráfica 8). Las mujeres que se reportan como empleadoras o patronas definitivamente son las que se perciben mayormente empoderadas.

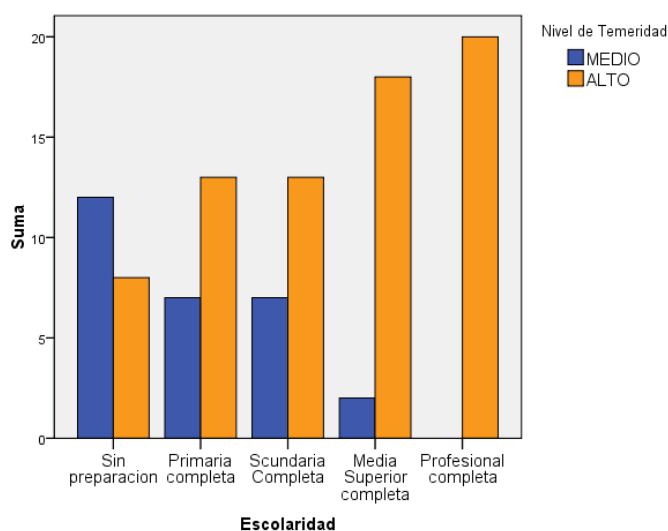
Gráfica 8. Relación entre ocupación de la mujer y percepción de empoderamiento.



Con relación al factor temeridad, en el sentido de qué tan atrevida o audaz puede llegar a ser la mujer para tomar decisiones, segura de sí misma y sin temor o inseguridad para realizar las acciones que se proponga, encontramos que la mayoría de las encuestadas (72%) muestran un nivel alto en este aspecto y un 28% de ellas se muestran con un nivel medio.

La temeridad implica también evaluar las posibilidades y arriesgarse enfrentando los miedos que se puedan tener ante situaciones de peligro. Además, de ser conscientes de no necesitar cualidades especiales para ejercer algún tipo de liderazgo, ya que se encuentran en igualdad de condiciones. En este factor resalta el dato de no encontrar nivel bajo, esto puede ser un elemento de reflexión en torno a la actitud de las mujeres por la lucha de salir adelante, aun con todo el riesgo que conlleve (Gráfica 9).

Gráfica 9. Relación entre escolaridad y factor de temeridad.

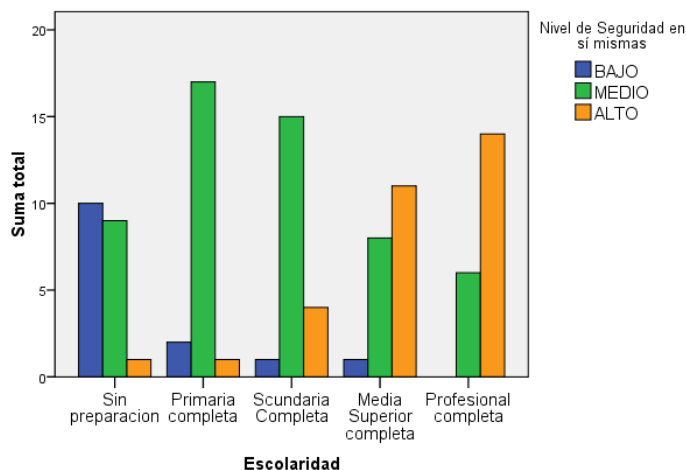


Con la independencia, nos dice el ciclo del empoderamiento, surge la confianza y la seguridad en uno mismo, entre los beneficios que brinda el factor de seguridad está que la mujer pueda tener más poder y empuje en lo que se proponga; lo que tiene que ver también con la llamada autoestima o autoconfianza que fácilmente puede ser mermada cuando se enfrentan a problemas familiares, económicos, de violencia o cualquier otra situación que descontrola o estrese al individuo. En este factor los índices más altos se caracterizan en mujeres que toman decisiones por ellas mismas, se sienten satisfechas con lo que hacen e incluso buscan mejores posiciones en cualquier ámbito.

En relación con las encuestadas menos de la mitad (31 mujeres), muestran nivel alto, mientras que el 55% señalan independencia media y el 14% señalan presentar dificultad para tomar decisiones y poca satisfacción consigo mismas. Si relacionamos

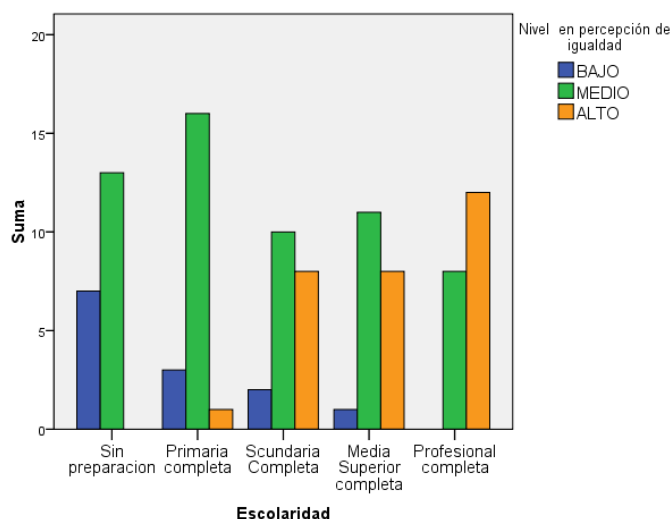
esto con el nivel educativo podemos observar que aquí también la educación hace su trabajo, ya que mujeres con mayor nivel educativo pueden contar con mayor capacidad de juicio, autonomía y responsabilidad personal; eso les permite tomar y confiar más en sus decisiones (Gráfica 10).

Gráfica 10. Relación entre escolaridad y factor de seguridad en sí mismas.



En el factor de igualdad, una puntuación elevada será característica de una mujer con un amplio sentido de igualdad con respecto a sus congéneres, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos. Para el caso de las encuestadas y su puntuación en relación con el factor de igualdad, encontramos que 29 de las 100 mujeres tienen una perspectiva elevada de igualdad entre ambos sexos, mientras que el 58% de las participantes señalan un nivel medio, contra un 13% que señalan un nivel de igualdad bajo. Desafortunadamente, muchas de las encuestadas se sienten limitadas y no creen poder alcanzar mejores posiciones. (Gráfica 11)

Gráfica 11. Relación entre escolaridad y percepción de igualdad.

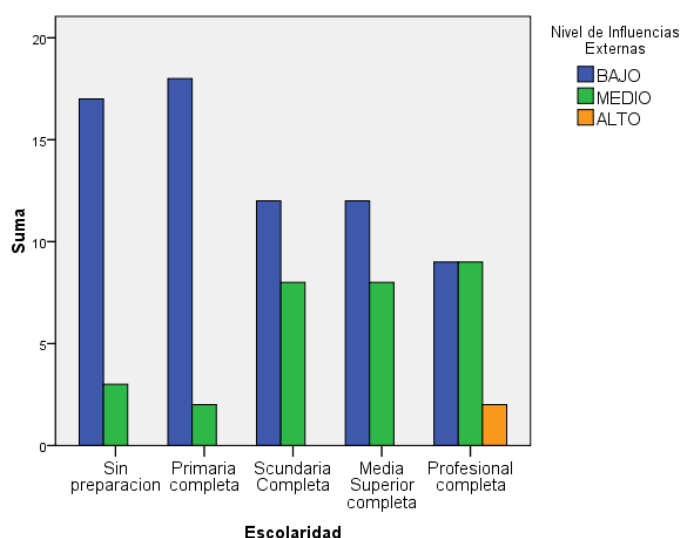


Algo que entorpece o dificulta el acceso de la mujer a mejores oportunidades son las influencias externas (educación, estatus familiar, costumbres o tradiciones). El creer que la capacidad o el valor de la mujer tiene que ver más con factores ajenos a ella, y no por virtudes y/o capacidades propias. Estas influencias son las que favorecen o entorpecen que las mujeres se desenvuelvan adecuadamente y/o logren participar en su bienestar.

Un nivel alto en este factor es indicador de que la persona considera que el liderazgo, valor o aptitudes, se deben principalmente a la persona misma y no a factores ajenos a ellas. Un nivel bajo indica la creencia de que el liderazgo, un puesto de poder o cargo político está en función factores externos y no de las características propias de la persona.

Para este factor, en las encuestadas se advierte un nivel bajo ya que 68% de ellas admite que una mujer exitosa dependerá de estos factores, que en muchas ocasiones pueden no tener al alcance. Un 30% presenta un nivel medio y sólo un 2% señala que el hacer que las cosas depende de ellas mismas y no de situaciones externas (Gráfica 12).

Gráfica 12. Relación entre escolaridad e influencias externas.



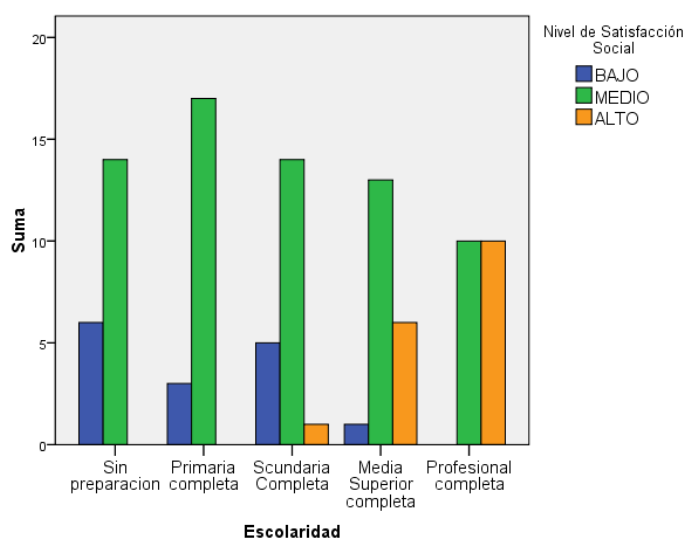
Por último, recordemos que el bienestar, de acuerdo con el ciclo de empoderamiento, es a lo que se aspira y surgirá en la medida que todos los factores anteriores actúen de forma sinérgica. Este implica el acceso a cuestiones de salud, educación, ingresos y seguridad. Que la mujer se valore a sí misma, que sea capaz de relacionarse positivamente con los demás y que controle el ambiente que la rodea, hoy en día ya es también parte de ese estado de salud y bienestar.

Lo anterior se refleja en su nivel de satisfacción social que les permite sentirse bien, sentir que nadie las controla, que son valoradas, y capaces de tomar sus propias decisiones. Esto nos puede estar hablando de dos cosas, por un lado, que podemos tener a mujeres que a pesar de que en su vida no se reflejen cambios, ellas saben que son capaces de salir adelante en el momento en que se lo propongan. Esto revela el ámbito de concientización que han alcanzado en cuanto a sus capacidades y toma de decisiones. Pero, por otro lado, se puede estar frente a una gran dependencia familiar (padres, conyugue e hijos), que dada su circunstancia de dependencia prefieren sentirse bien, a tener que reconocer una situación llena de carencias y dependencia tanto física como emocional.

En el factor de satisfacción social sólo 17% de las encuestadas alcanzan una puntuación elevada, es decir, son mujeres que muestran un alto grado de confianza con respecto a su entorno social; se sienten capaces, valoradas y respetadas. El nivel que predomina una vez más es el medio con un 68% de las participantes, mientras que un 15% de ellas se sienten desvaloradas por su entorno y con poco reconocimiento hacia su persona o su trabajo.

En cuanto al nivel educativo (Gráfica 13), nos volvemos a encontrar que las mujeres de mayor escolaridad son las que mejor se perciben en situación de bienestar, ya que a partir de nivel secundaria es que comenzamos a ver que se tiene una visión distinta sobre sus habilidades, valoración, reconocimiento y posibilidades de participar en las actividades que deseen.

Gráfica 13. Relación entre escolaridad y factor de satisfacción social.



Conclusiones de los datos arrojados por la encuesta

1. Analizando los resultados de la encuesta, se pueden apreciar factores característicos de las mujeres en cuanto a su participación, temeridad, influencias externas, independencia, su percepción de igualdad, satisfacción social y seguridad en sí mismas que pueden llevarlas al empoderamiento. Dar a conocer esto es importante ya que, como se puede apreciar, lograr la autonomía no es solamente pasar de una situación de dependencia a una situación de independencia. De acuerdo con la herramienta, es importante lograr el empoderamiento alto en estos factores ya que son apenas las condiciones mínimas que una mujer debe tener para lograr un proceso de crítica y reflexión que le permita apreciarse en el escenario de su vida no sólo como espectadora o reactiva a situaciones que se le presenten, sino como proactiva, protagonista, actora y autora de su propio desarrollo. En este proceso, la concientización es lo más importante ya que ésta permite asumir las responsabilidades de sus actos y por lo tanto de su situación.
2. El hecho de que algunas mujeres se perciban con un nivel de empoderamiento alto no implica que la mujer ya esté en mejores condiciones; más aún, cuando todavía encontramos mujeres sin escolaridad y sin educación básica terminada y cuando fue realmente complicado encontrar mujeres menores de 30 años con educación Superior.

Dentro de nuestras participantes encontramos mujeres con dificultades de vocabulario a quienes se les tenía que explicar conceptos o frases como: cultura, qué es una mujer líder, qué es perseverante, qué son expectativas, qué es un puesto de poder y muchas que ni siquiera han escuchado sobre programas o las intenciones del Estado de empoderar a la mujer. Estas iniciativas, para muchas mujeres, pasan desapercibidas.

También encontramos mujeres que apenas comienzan a tener confianza en ellas mismas y sienten que todo lo pueden hacer, que pueden superar ese estado de adaptación y reactividad en el que se encuentran y con grandes deseos de participar.

Como mujeres independientes que suelen presentarse, sabemos que cuentan con habilidades, aptitudes y que efectivamente tienen muchas ganas de generar cambios que les permitan abrirse paso por ellas mismas en las situaciones de vida diaria; sin embargo, en la mayoría de los casos se puede observar un intento de independencia o autonomía más bien reactivo y defensivo a su realidad. Una autonomía sólo a nivel de pensamiento individual que la mayoría de las veces no es suficiente pues se siguen enfrentando a barreras intelectuales, físicas, emocionales y, sobre todo, económicas.

3. El empoderamiento medio a nivel de concientización lo que nos dice es que la mujer ya no está buscando ser dependiente, mucho menos busca popularidad; busca prepararse, integrarse, ser respetada, pues ya está presente en todos los ámbitos sociales.

Nos dice también que la mujer está tratando de crearse una nueva identidad, pero este proceso de reconstrucción debe ser permanente y con educación, ya que se pudo comprobar, mediante el coeficiente de correlación, la relación alta que existe entre estos factores que pueden llevarla al empoderamiento y el nivel educativo. Por lo que prepararse a nivel superior es una de las claves para que este proceso no sea interrumpido por viejas ideas y costumbres, que si no terminamos con ellas seguirán trasgrediendo su verdadera identidad.

4. Para terminar, el nivel de concientización existente para que el proceso de empoderamiento se dé adecuadamente y poder hablar de una autonomía en la mujer, como se pudo explorar en el estudio de caso, no es suficiente. Elevar el nivel educativo en la mujer es indispensable para mitigar y disminuir esa brecha de desigualdad y pobreza que existe, pues esto le permite cambiar sus perspectivas, conocer y apreciar sus derechos, le da seguridad en sí misma y poder de decisión, se perciben a sí mismas como capaces y hábiles para enfrentar sus miedos, arriesgarse a participar, hacer frente a nuevas responsabilidades y construir sus vidas de manera diferente.

CONCLUSIONES

Es así como en la presente investigación es posible concluir que el ciclo de empoderamiento presentado como la posible solución para lograr el bienestar de la mujer, al superar las desigualdades existentes, no puede fluir del todo ya que se encuentran aún factores que obstruyen su desarrollo dentro de la sociedad.

Si bien la ampliación de la escolaridad en nuestro país se ha alcanzado la paridad de género, al permitir que tanto hombres como mujeres aspiren y logren a un mayor nivel educativo, no todas las mujeres y hombres logran permanecer en el sistema, ya que en el camino siguen surgiendo obstáculos que favorecen su ausencia y el abandono de estudios, mermando las posibilidades de obtener un mayor bienestar. En los relatos de vida de las mujeres encuestadas también se puede apreciar esa falta de estímulo hacia mejores posiciones debido al cuidado de los hijos.

Otro aspecto importante que impide el desarrollo del ciclo de empoderamiento es que no todas las empresas están dispuestas a aplicar un modelo de equidad de género, y las oportunidades existentes se centran en empleos de poca remuneración o actividades por cuenta propia como ventas de productos sin que ello implique un cambio o mejora en la persona. En nuestro país existe una falta de compromiso por parte de las instituciones para fomentar la participación y el trato equitativo entre hombres y mujeres trabajadores, es decir que a nivel empresarial se carece de direcciones o directivos que promuevan la igualdad de género; como lo marca el principio número uno para el empoderamiento de la mujer. Recordemos que hasta el día de hoy sólo trece empresas mexicanas han firmado dicho acuerdo a nivel mundial y a nivel nacional sólo 226 organizaciones se han certificado en el Modelo de Equidad de Género.

En cuanto al principio sobre llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, difícilmente se pueden lograr ya que son muy pocas las mujeres empleadoras en el país. La mujer sí puede llegar a ser muy temeraria, en el sentido de audaz y atrevida, pero si no hay la oportunidad de invertir, si se carece de un estímulo adecuado para cambiar actividades y actitudes difícilmente se puede cumplir con el ciclo de empoderamiento.

En la salud, se sigue luchando contra el embarazo adolescente y aun así no existe un planteamiento serio en cuanto a programas de planificación familiar ya que, por un lado, instituciones de salud otorgan condones y por otro las alienta a ejercer su sexualidad libremente como un derecho de vida; cuidando sólo las cuestiones de salud y minimizando las consecuencias psicológicas y sociales que traen consigo embarazos

tempranos, sobre todo para las mujeres que son a quienes se les asigna el cuidado de los hijos.

Respecto a la evaluación y difusión de programas en función de igualdad de género, podemos decir que, a pesar de los esfuerzos por fomentar el empoderamiento, son pocas las mujeres que ponen atención a dichos programas. Las campañas que existen regularmente fomentan la salud, la no violencia, la aceptación y el respeto hacia la mujer. En los medios de comunicación más comunes no se difunden logros de mujeres o los beneficios de su participación en el ámbito público; es decir, no hay estímulo suficiente. Tan sólo esta campaña como tal, sobre empoderamiento de la mujer, es desconocida por la mayoría de las participantes. Son pocas las entrevistadas que tienen conocimiento sobre lo que implica la palabra empoderamiento y las intenciones del Estado de mejorar su situación. Lo anterior nos dice que lo que debería ser una gran campaña social en favor de la mujer no se está difundiendo en todos los niveles.

Hablando del mercado laboral, encontramos que con todo y las desigualdades que aún persisten, hoy la mujer ya se encuentra presente en diferentes sectores y han entrado a sus vidas nuevos ideales en donde la toma de conciencia ha sido el conductor principal. Es aquí donde nos enfrentamos al inicio de ese proceso de praxis auténtica, el cual no debe ser menospreciado o ignorado pues gracias a estas nuevas significaciones se ha manifestado una nueva imagen de la mujer, tanto a nivel individual como a nivel colectivo y que deriva tanto en acciones como de prácticas, como las que ya se han llevado a cabo dentro de la sociedad rompiendo con la red de determinaciones del sistema patriarcal y que son: la apertura en educación, apertura de algunas instituciones, sobre todo de gobierno, en donde la participación de la mujer está siendo fomentada y la elaboración de algunas leyes que las protegen contra la discriminación y la violencia.

Nos damos cuenta de que ya no se trata sólo de saber que la mujer puede ser integrada de manera activa a la sociedad, o de convencerla sobre su importancia para el desarrollo de un país. Hoy hace falta pasar de lo escrito a los hechos pues sigue sin haber suficiente apertura en sector laboral, sigue la discriminación, la violencia, la deserción escolar y la desigualdad de oportunidades en la vida y por lo tanto no podemos hablar de bienestar.

Evidentemente se han dado avances, pero esto no es suficiente ya que, como vimos, es la mayoría que no se percibe con un nivel de empoderamiento alto en los factores mínimos necesarios para poder hablar de un proceso efectivo encaminado a

lograr el bienestar de las mujeres. Por otro lado, la mujer sí está tomando conciencia de esa falta de preparación y esto a su vez es reflejo del cambio en las representaciones sociales de nuestra época. Es necesario no desistir y seguir impulsándola para enfrentar nuevos ideales y nuevas responsabilidades en un entorno seguro, asegurando su estancia en la escuela y brindándole servicios sociales que les permitan lograr su máximo bienestar.

Finalmente, y en cuanto a la teoría del imaginario observamos que ese proceso de concientización ha dado inicio ya que si se aprecia un cambio en la red de significaciones de las mujeres que tratan de superar sus dificultades y acceder a mejores condiciones de vida. Es evidente que la línea entre los logros obtenidos y la situación de dependencia de la mujer es aún muy delgada, por lo que se debe seguir trabajando en ese proceso de concientización que les permitirá transformar su existencia y la de generaciones futuras logrando una verdadera autonomía, no sólo como protección o como cerco sino una autonomía que le permita manejarse abiertamente, preguntarse sobre su propia existencia sin ser manipulada, tomar conciencia de sus deseos, sus necesidades y sobre todo las responsabilidades que ello implica. Desde luego esto deberá seguir avanzando con la ayuda de instituciones de gran poder simbólico como lo son el Estado, mediante la creación de leyes y el respeto de las mismas; la Familia, mediante el cambio en sus ideales y costumbres; y la Educación, en este caso la escuela que es desde donde también se aprende a vivir en sociedad, respetando reglas o normas de comportamiento que nos permiten regular el trato con los otros; además de que la educación nos brinda herramientas para conocer los derechos, defenderse, denunciar, exigir cambios y lograr mejores condiciones de vida.

Como pedagoga considero que avanzar hacia la igualdad en la condición de los sexos, no debe ser sólo parte del discurso político, sino que se requiere de un modelo de educación, en el cual los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, son imprescindibles en la vida, consagrando como principio fundamental educativo la igualdad de derechos y oportunidades entre la mujer y el hombre. En cuanto a educación sexual y reproductiva, hoy en día vemos que sólo está encaminada hacia la prohibición y prevención, pero a manera de advertencia o amenaza, además de que son temas tratados hasta 5º y 6º año de nivel primaria lo que hace que se sigan creando ideas erróneas o tabús sobre sexualidad cuando la sexualidad no sólo es hablar de temas eróticos, de contacto o de embarazos no deseados sino del cuidado, respeto y consideración que debe haber hacia el otro. Es necesario dar la información desde edad temprana de manera que la mujer logre apropiarse de sus características, de sus

capacidades, de la información y haga uso de sus derechos no como algo ganado sino como derechos que le corresponden. Es decir, como en la definición de las representaciones sociales, citada en la página siete, que tanto mujeres como hombres se apropien de nuevas nociones, lenguajes y filosofías destinadas a interpretar y construir una nueva realidad para la mujer.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*(2), 11-17. Obtenido de <http://sociologiac.net/biblioteca/>
- Bourdieu, P. (1997). Espacio social y espacio simbólico. En P. Bourdieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* (págs. 11-26). Barcelona: Anagrama. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <http://epistemh.pbworks.com/f/9.+Bourdieu+Razones+Pr%C3%A1cticas.pdf>
- Cámara de Diputados. (2016). Obtenido de Por entidad federativa: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php
- Castoriadis, C. (2005). Lo imaginario: la creación en el dominio historicosocial. En C. Castoriadis, *Los dominios del hombre* (págs. 10, 64-67). Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad* (1a ed.). México: Tusquets.
- CONAVIM. (Junio de 2015). *gob.mx*. Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de <http://www.gob.mx/conavim/documentos/informe-de-actividades-de-la-comision-nacional-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres>
- CONEVAL. (2010-2014). *Medición de la Pobreza*. Obtenido de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza-y-genero-en-mexico-2010-2014.aspx>
- CONEVAL. (s.f.). Índice de Rezago Social 2015. México, Estado de México. Recuperado el 2016, de http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indice_Rezago_Social_2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, UNESCO. Recuperado el 25 de Noviembre de 2016, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- ECOSOC. (2014). *Consejo Económico Social*. Naciones Unidas. Naciones Unidas. Recuperado el 06 de Noviembre de 2015
- ENIGH. (28 de Agosto de 2016). Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos en los Hogares. *Comunicado de prensa número 392/17*. México. Recuperado el 8 de enero de 2018, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh_08.pdf
- ENOE. (20 de Julio de 2017). *INEGI*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017_Nal.pdf
- Flores, Z. (8 de Marzo de 2017). *El Financiero*, Electrónica. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mujeres-ganan-30-menos-que-hombres.html>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. En P. Freire. México: Siglo XXI.
- gob.mx. (2015). *Gob.mx*. Obtenido de Trabajo no remunerado en los hogares: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>

- Gonzalbo, P. (2012). Recuento final. En P. G. Staples, *Historia de la educación en la ciudad de México* (1a ed., págs. 527-538). México: Colegio de México. Recuperado el 23 de Enero de 2015
- González, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo. (F. d. Sociología, Ed.) *Papers*, 3(98). Recuperado el 02 de Junio de 2017, de <http://papers.uab.cat/article/view/v98-n3-gonzalez/pdf>
- Hernandez, J. &. (2008). Instrumento para medir empoderamiento de la mujer. (I. N. CONACYT, Ed.) Villahermosa, Tabasco, México. Recuperado el 2015 de noviembre de 23, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/101158.pdf>
- IMCO. (2015). *Compara carreras*. Desempeño historico de inversiones educativas, imco.org.mx. Obtenido de http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/2015-Compara_Carreras-Presentacion.pdf
- INEGI. (2013). *ENESS*. Obtenido de Tabulados Nacionales: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/eness/2013/>
- INEGI. (9 de Julio de 2015). *ENADID 2014*. Boletín de prensa 271/15, Aguascalientes. Recuperado el 09 de Mayo de 2017, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf
- INEGI. (2015). *ENIF*. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, México. Recuperado el 22 de Abril de 2017, de <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Encuesta Intercensal: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- INEGI. (2015). *Mujeres y hombres en México*. México. Recuperado el 16 de Noviembre de 2016, de file:///C:/Users/gabri/Documents/1.%20Tesis%20armada%2002-06-16/TESIS%2021-MAYO-2016/H%20y%20M%20en%20Méx.%202015.pdf
- INEGI. (2016). *Cuéntame. Información por entidad*. México. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=15>
- INEGI. (2016). *Estadísticas sobre micro, pequeñas y medianas empresas*. Boletín de Prensa Número 285/16, Aguascalientes. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf
- INEGI. (2016). *INEGI*. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de Mortalidad General: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=
- INEGI. (2016). *Pobreza en Mujeres y Hombres en México 2016*. México. Recuperado el 8 de enero de 2018, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf

- INEGI. (2017). *INEGI*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- INEGI. (2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 06 de Marzo de 2017, de Ocupación y Empleo: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- INEGI. (Enero-Marzo de 2017). *Poblacion ocupada por sector de actividad*. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enoe/tabulados/15ymas/tabulados_sae_15ymas_2017_trim1.xls
- INMUJERES. (2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. México: Talleres Gráficos de México. Recuperado el 16 de Marzo de 2016, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf
- INMUJERES. (2016). *Sistema de Indicadores de Género*. Recuperado el 6 de Abril de 2017, de SIG: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres_adolescentes.pdf
- Lagarde, M. (1993). La Subjetividad: las creencias. En M. Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madesposas, monjas, putas, presas y locas* (págs. 295-362). México: UNAM.
- Lagarde, M. (2005). Catedra-UNESCO. *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*.
- Lamas, M. (Diciembre de 1995). La perspectiva de género. (R. d. SNTE, Ed.) *La tarea*(8), 14-20 (punto 3). Recuperado el 4 de Abril de 2017, de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- LGAMVLV. (1 de Febrero de 2007). LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. México. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf
- Longwe, C. (1998). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En M. L. (Compiladora), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 173-186). Bogotá: Tercer mundo S. A.
- Martinez, R. (7 de junio de 2016). *La brecha salarial de género*, Electrónica. Recuperado el 26 de septiembre de 2016, de El Economista: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2016/06/07/brecha-salarial-genero>
- OACNUDH. (2013). La definición de los conceptos de femicidio y feminicidio. *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*. (A. R. Françoise Roth, Ed.) Panamá. Recuperado el 24 de Junio de 2017, de www.oacnudh.org y www.onumujeres.org
- OCDE. (2015). *Igualdad de género y derechos de la mujer en la agenda post-2015: una base para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de <https://www.oecd.org/dac/gender-development/POST-2015%20Gender%20Spanish.pdf>
- OIT. (2016). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias*. Resumen ejecutivo, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 03 de Junio de 2017, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf

- Olivares, E. (2011). Fundamentos conceptuales de la intervención pública para erradicar la violencia basada en el género. En E. Olivares, *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género* (págs. 14-20). México. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>
- OMENT. (22 de Diciembre de 2016). *Observatorio Mexicano de Enfermedades No Trasmisibles*. Obtenido de OMENT: <http://oment.uanl.mx/prevalencia-de-obesidad-abdominal-es-mayor-en-mujeres-ensanut-mc-2016/>
- ONU. (1995). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- ONU, Mujeres. (2011). Principios para el empoderamiento de las mujeres: La igualdad es un buen negocio. *Principios para el empoderamiento de las mujeres*(Segunda). Recuperado el 2017, de http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/partnerships/businesses%20and%20foundations/women-s-empowerment-principles_2011_es%20pdf.pdf?v=1&d=20141013T121818
- ONUMUJERES. (2015). *La declaración y la plataforma de acción de beijing cumplen 20 años*. Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sg%20report_synthesis-sp-fin.pdf?la=es&vs=3454
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En M. L. (Compiladora), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (págs. 29-54). Colombia: Tercer mundo S. A. .
- SEDESOL. (2010). Índice de rezago social 2005-2010, microrregiones. *Catálogo de localidades*. México. Recuperado el 23 de noviembre de 2017, de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=150580001>
- Senado de la República*. (2016). Obtenido de <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=M>
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En (. M. Leon, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 75-95). Bogotá: Tercer Mundo.
- Travaini, A. (26 de Julio de 2016). *La violencia y la cultura patriarcal*. Recuperado el 02 de Junio de 2017, de La Capital: <http://www.lacapital.com.ar/opinion/la-violencia-y-la-cultura-patriarcal-n1197096.html>
- UNESCO. (2015). *Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo*. UNESCO. Recuperado el 03 de Junio de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002348/234809S.pdf>
- WEF. (2015). *The Global Gender Gap Report 2014-2015*. Recuperado el 28 de Julio de 2016, de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2015/>
- WEF. (2015). *World Economic Forum*. Obtenido de The Global gender Report 2015, Gender Gap Rankings: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/economies/#economy=MEX>

Zamora, H. (28 de abril de 2017). *Cimacnoticias*. Obtenido de Periodismo con perspectiva de género: <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/fiscal-de-feminicidio-del-estado-de-m-xico-viaje-la-nada>

ANEXOS

Anexo 1. Once relatos de vida.

1. Cristina de 22 años nos dijo que tenía sólo nivel secundario, acude al hospital pues tuvo cita en el área de pediatría, al preguntarle porqué ya no siguió estudiando nos menciona: “fueron dos causas, por cuestión económica y porque ya no me gustó la escuela, estaba muy aburrida y yo ya no quería estudiar”, hace una pausa y dice: “me interesó más el despapaye¹⁸ que la escuela”. En cuanto a la educación de sus padres dijo que ambos tenían sólo la primaria y que sólo una de sus hermanas había terminado la prepa. Se le preguntó si se veía en la necesidad de trabajar y contestó: “sí, tengo que hacerlo”. En cuanto a si se le había dificultado conseguir trabajo dijo: “no he tenido mucho problema, mmm... hay muchos trabajos donde sólo te piden la secundaria, me piden solicitud, comprobante de estudios y en algunos sí piden referencias”. Se le preguntó qué tipos de trabajo había encontrado y dijo: “en un Cinemex y en un lugar de pinturas chiapanecas”. Se le cuestionó si le gustaría retomar estudios y dijo que no, que ya no le interesaría, que sabe que la educación es importante pero que ya no lo haría. En relación con la educación de sus hijos dijo que “si los padres van atrás de ellos pues los hijos se superan más”. En ese momento se le preguntó si ella había tenido apoyo de sus padres y contestó que sí pero que ella ya no había querido seguir.

2. Lorena de 19 años con su preparatoria terminada. Acompaña a una de sus hermanas que tiene cita. Nos dijo que la causa principal por la que abandonó los estudios fue porque se casó y se embarazó, pero aclara que sí le gustaba la escuela y que le gustaría terminar pues había empezado primer semestre de universidad. Se le preguntó sobre la importancia de la escuela y dijo: “sí, la escuela es esencial para la vida porque... por ejemplo yo ahorita estoy sufriendo por encontrar un trabajo”. En cuanto a su familia menciona que por parte de su mamá sí hay educación ya que ellos ya eran profesionistas, su papá ya no vive. Con su pareja se ha visto en la necesidad de trabajar porque él no tiene un buen trabajo y sólo tiene la secundaria. Se le preguntó si se le ha dificultado encontrar un buen trabajo y dijo que sí, “a donde voy me piden una profesión terminada, y ahorita mismo estoy en espera de una respuesta de trabajo”.

3. Citlali de 29 años y sólo con primaria terminada; acude al hospital por una cita de su hijo en pediatría. Nos dice: “la verdad... mmm no me interesó la escuela, aunque hoy sé de la importancia que tiene para para obtener un trabajo”. En cuanto el nivel escolar de su familia refiere que en el pueblo su papá es maestro de primaria, aunque no menciona

¹⁸ Situación de falta de orden y confusión.

el nivel de estudios que tiene. Su mamá tiene sólo la primaria, “y sí... ellos sí querían que estudiara, mi papá me decía que para que yo también diera clases allá en el pueblo mmm... pero yo ya no quise”. Reitera que hoy sabe que la educación es importante también por los hijos. Se ha visto en la necesidad de trabajar desde que dejó la escuela y si encuentra trabajo, pero en donde le pagan poco, “ya para un trabajo mejor pues... ya piden más estudios, por lo menos la prepa”.

Sí ha llegado a pensar en estudiar algo, pero la verdad es que no puede y menos ahorita que está sola, “ya no tengo pareja y entonces la verdad, mmm... o trabajo o estudio”, eso lo dice con mucho desánimo.

Le pregunté que cómo le hacía para cuidar a los niños y me dijo que ya tenía una hija grande, ya estaba en secundaria y que le ayudaba mucho; al niño pequeño lo lleva a la guardería. Los trabajos que por lo regular encuentra son de limpieza y de costura. En cuanto a costura le pregunté si se había capacitado para trabajar en eso, pues eso de alguna manera es preparación y dijo “no, lo que sé yo sola lo he aprendido, pero ya trabajando, la encargada nada más nos dice dónde coser y así es como he aprendido”.

Al final dice que sí le gustaría aprender algo, que le gustaría por lo menos acabar su secundaria, pero se vuelve a desanimar y dice: “pero es que... como dije antes, o cuido a mis hijos, o tengo para mis hijos o para la escuela y pues no puedo”.

4. Janeth de 18 años y con estudios de secundaria nos dice que dejó de estudiar porque sus papás ya no pudieron seguirle pagando la escuela o sea por cuestión económica. Dice que la escuela sí es importante porque a veces quisiera encontrar trabajo y no encuentra por el grado de estudios.

En su familia, igual que ella, se quedaron también con secundaria. “Ellos como que, si querían que yo siguiera, pero yo sé que ya no podían, ya no me daban dinero, no había pues... eso fue lo que pasó, por eso ya no seguí”.

Se ha visto en la necesidad de trabajar porque ya tiene una niña de año y medio. Es madre soltera pero la verdad es que eso no influyó para que ella dejara la escuela, nos dijo claramente: “esa fue una decisión mía... el embarazo fue hasta después”. Nos dice también que la educación es importante para encontrar un buen trabajo: “He buscado trabajo, pero sí ha sido difícil encontrar algo pues a donde voy me piden la preparatoria” ... “pero si he trabajado, mmm... de cocinera en una empresa de Soriana y en taquerías, mmm... nada más”. Finalmente le pregunté si retomaría sus estudios y dijo que por el momento no ya que necesita trabajar.

5. María Guadalupe de 27 años, acude al área de ginecología y nos dice que sólo estudió hasta primaria. La causa principal de abandono escolar fue “simplemente”, así lo dijo, “porque ya no quise estudiar”. Se le cuestionó sobre la importancia de la educación y contesta sólo “sí” ... se le pregunta ¿cómo para qué crees que sirve la educación? y dice “pues para encontrar un buen trabajo... ahorita tengo un trabajo que me ayuda un poco mmm... pero no del todo”. En cuanto a la dificultad de encontrar trabajo menciona: “Cuando voy a pedir trabajo me piden que secundaria, que preparatoria o todo lo de nivel superior y pues no, no tengo nada, tengo un trabajo de limpieza en una escuela”.

Le pregunté si en realidad trabajaba por necesidad y dijo “en parte sí, para salir un poco más adelante, pero de hecho es sólo para ayudarlo nada más, si yo no trabajara de todos modos todo marcharía bien”. Le pregunté sobre los estudios que tenían en su familia y sólo contesta “pues bien... muy bien... mmm... mi mamá terminó la primaria y mi papá no terminó ni la secundaria, pero aun así se han forjado juntos, todo muy bien”.

Pregunté si le gustaría estudiar algo ahora, y dijo “no... ya no, para qué”.

6. Rosario de 20 años con segundo semestre de preparatoria, acudió a psicología. Decide abandonar la escuela por meterse a trabajar, al principio con la intención de mantener sus estudios, pero luego ya no volvió a la escuela. Nos dice: “yo creo que la educación es muy importante... mmm... con la prepa ya abarcas muchas cosas... y harías muchas cosas, pero sin la prepa ya no puedes hacer nada, a cualquier trabajo que vayas te piden como mínimo la prepa”.

En cuanto al apoyo recibido por sus padres nos dijo “ellos siempre nos dijeron que hasta donde nosotros quisiéramos estudiar, pero yo veía que no se podía, entonces decidí salirme para trabajar”.

Tiene otros hermanos pequeños que a la fecha siguen estudiando y espera que ellos sí puedan terminar. Se le preguntó sobre los estudios de sus padres y mencionó que ambos tienen hasta la secundaria.

Nos dice que es soltera, sin hijos, pero que la verdad por necesidad se tiene que ir a trabajar. “He tenido dificultad para encontrar trabajo ya que todos piden la prepa, pero sí he encontrado, aunque sé que si tuviera la prepa tendría mayores oportunidades”. “En donde he trabajado no me han dado seguro social y he trabajado... por ejemplo, de limpieza o vendiendo”.

Le pregunto si piensa retomar los estudios y me dice que sí porque sí piden prepa. Hace poco trabajó en la Plaza Jardín (de Cd. Nezahualcóyotl) donde no le pedían prepa

terminada... “nos aceptaron con prepa trunca pero luego el negocio se cerró y pues ahorita estoy buscando otra vez”.

7. Gisela: nos cuenta que dejó la escuela porque salió embarazada, de hecho, ella ni quería seguir estudiando la secundaria cuando le sucedió esto, pero su mamá le insistió y bueno... casi la obligó a terminar, fue del modo que logró tener la secundaria. Ahora que su hija ya está grande nos dice: “ahora ya creció, mmm... de todos modos estoy igual y yo creo que así voy a seguir”.

Hoy a sus 22 años y con una hija de 7, sabe de la importancia que tiene la escuela pues dice que “nos ayuda a evitar la ignorancia y darle un mejor futuro y educación a los más pequeños”.

Se ha visto en la necesidad de trabajar sobre todo para solventar los gastos de su hija pequeña, pero reconoce que sí le ha sido difícil encontrar trabajo pues le piden la mínima escolaridad de bachillerato. Menciona: “el salario que gano es muy poco, es el mínimo, pero son muchas horas de trabajo. He encontrado trabajo de recamarera, intendencia, ayudante en general, y... mmm ya una vez fui cajera”. En cuanto a si retomaría sus estudios nos dijo que no, que le costaría trabajo.

8. Griselda Adriana de 29 años, tiene preparatoria inconclusa, le preguntamos por qué abandonó la escuela si ya estaba en prepa, se ríe y nos dice: “Por dejarme llevar por las amistades, jajaja... y no saber llevar mi vida en regla, mis papás me mandaban, pero yo ya no obedecí”.

“Hoy sé que la educación es importante porque si tuviera mi prepa o mi licenciatura tendría un buen empleo, mejores conocimientos, ... jaja, también para enseñar a mis hijos porque a veces no sé ni contestarles.”

Sobre al trabajo nos mencionó: “sí me he visto en la necesidad de trabajar porque el sueldo de mi pareja no alcanza... y cuando vivía con mi mamá tampoco, ella era pensionada”.

En cuanto a la cuestión laboral nos dijo: “cuando voy a pedir trabajo... pues me piden que tenga más estudios o experiencia. El trabajo que he tenido ha sido de vendedora o demostradora”. Finalmente dijo que sí le gustaría aprender algo más.

9. Araceli, que acompaña a su prima a consulta de ginecología, de 25 años con sólo nivel secundaria, acepta la entrevista muy segura y amable. Menciona que dejó de estudiar debido a falta de recursos económicos. Opina que la educación es importante porque “si no estudias no encuentras un trabajo bien, no puedes trabajar en lo que

quieres”. Le pregunté sobre los tipos de trabajo que ha encontrado con ese nivel de estudios y me dijo: “han sido de limpieza, de cocina o de estar ayudando, nada más”.

En cuanto a sus padres nos dice que ambos estudiaron sólo hasta la primaria. Si la apoyaban para que ella estudiara, pero falleció su padre y se vio en la necesidad de trabajar. Todo se le complicó, además sus hermanos tampoco la apoyaron.

Dijo ser la más pequeña de los hermanos y que sólo unos (no menciona cuantos) llegaron hasta la preparatoria y otros también tuvieron que comenzar a trabajar.

Le hubiera gustado regresar a la escuela y hacer la preparatoria, pero se embarazó y ya no pudo regresar, tiene sólo un hijo y vive en unión libre. Por el momento no podría regresar a la escuela, pero sí le gustaría.

En cuanto a la educación de sus hijos nos dice que ésta es muy importante y espera que ellos tengan su educación.

10. Janeth, acude al servicio de ginecología pues a sus escasos 15 años está esperando su segundo hijo. El primero lo tuvo durante la secundaria. Logra entrar a preparatoria pues sus padres le ayudan con la primera hija, pero estando en primer semestre de prepa vuelve a embarazarse y ya no tiene quién le cuide a la primera hija por lo que tiene que abandonar la escuela para cuidarla.

Nos dice que para ella la educación es importante porque ayuda a conseguir un trabajo (su actitud es tímida y cuando me dice esto se ríe insegura).

No trabaja, sus padres la siguen apoyando, aunque ya no para estudiar.

Sus padres tienen sólo educación primaria y ambos trabajan. Le pregunté si piensa en algún momento retomar sus estudios y me dijo que no, cree que ya no va a poder.

En cuanto a la educación para sus hijos piensa también que es importante que ellos estudien. Le pregunté si piensa mandarlos a la escuela y me dice “sí, ellos van a estudiar pues hasta donde más puedan”.

11. Karen de 24 años, acude al servicio de ortopedia. Tiene preparatoria completa pero ya no siguió estudiando porque se embarazó.

Piensa que la educación es importante para conseguir un mejor empleo y da un mejor punto de vista para uno mismo y para la familia.

Con ese nivel de estudios ha tenido dificultades para encontrar empleo, pero más que nada porque los sueldos son bajos y son muchas horas de trabajo, menciona que ella

necesita encontrar algo en donde pueda cuidar de su hija, pero además tener ingresos para darle lo necesario.

En cuanto a sus padres, nos dice que sí recibió apoyo para que estudiara pero que como se embarazó, después la ayudaron, pero a conseguir trabajo. Ellos no podían cuidar a su hija pues ambos trabajan. El último nivel escolar de su papá es universidad trunca y su mamá terminó preparatoria.

Le gustaría retomar la escuela en algún momento y estudiar psicología. Hablando de la educación de sus hijos, piensa que también es muy importante que ellos tengan una herramienta para poder defenderse en la vida ya que está muy difícil y sin estudios, aún más.

Anexo 2. Cifras en materia de educación por nivel y sexo

Ciclo escolar 2012-2013:

Nivel	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres	Razón
Primaria	7,552,382	7,237,024	0.958
Secundaria	3,201,483	3,138,749	0.980
Media Superior	2,209,710	2,234,082	1.011
Superior	1,672,531	1,627,817	0.973

Ciclo escolar 2013-2014:

Nivel	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres	Razón
Primaria	7,444,001	7,136,378	0.958
Secundaria	3,317,740	3,254,118	0.980
Media Superior	2,338,439	2,343,897	1.00
Superior	1,731,870	1,687,521	0.974

Ciclo escolar 2014-2015:

Nivel	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres	Razón
Primaria	7,322,782	7,028,255	0.959
Secundaria	3,444,599	3,380,447	0.981
Media Superior	2,406,926	2,406,239	0.999
Superior	1,782,205	1,733,199	0.972

Ciclo escolar 2015-2016:

Nivel	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres	Razón
Primaria	7,265,887	6,984,538	0.961
Secundaria	3,454,409	3,380,836	0.978
Media Superior	2,484,525	2,500,555	1.006
Superior	1,848,387	1,800,558	0.974

Ciclo escolar 2016-2017:

Nivel	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres	Razón
Primaria	7,199,504	6,938,358	0.963
Secundaria	3,393,096	3,317,749	0.977
Media Superior	2,543,142	2,585,376	1.016
Superior	1,898,577	1,864,102	0.981

Fuente: (SEP, Ciclos escolares de 2012 a 2017). Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, [en línea] Consultado el 10 de febrero de 2018. URL: www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/


Matrícula y Demanda Social en población de 4 a 24 años						
Ciclo Escolar	<i>Matricula</i>		<i>Demanda Social</i>		<i>Fuera del SEN</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2013-2014	17,981,437	17,764,434	23,408,827	22,999,208	5,427,390	5,234,774
2014-2015	18,123,119	17,937,534	23,459,213	22,991,007	5,336,094	5,053,473


Fuente (SEP, Ciclos escolares de 2013 a 2015)

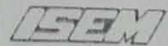
CAPACITACION PARA EL TRABAJO				
Ciclo escolar	Hombre	Mujer	Total	Razón
2009-2010	565,155	811,584	1,376,739	1.436
2010-2011	644,162	905,517	1,549,679	1.405
2011-2012	642,162	901,914	1,544,154	1.404
2012-2013	666,288	949,536	1,615,824	1.425
2013-2014	729,632	975,319	1,704,951	1.336
2014-2015	737,984	1,013,952	1,751,936	1.373
2015-2016	753,500	1,107,621	1,861,171	1.469
2016-2017	766,696	1,165,665	1,932,361	1.520

Fuente (SEP, Ciclos escolares de 2009 a 2017) Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, [en línea] Consultado el 10 de febrero de 2018. URL: www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

Anexo 3. Comunicado del programa de planificación familiar

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón".
HOSPITAL GENERAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"
DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN MÉDICA

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.
A 28 de Abril del 2015
Memorándum No. 112/15

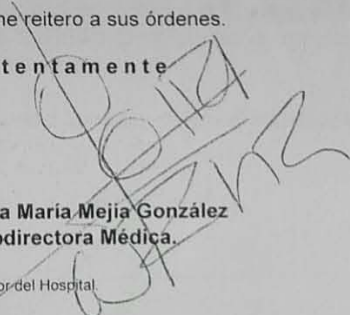
**Jefes de División y
Jefes de Servicio
Presentes**

Por medio de la presente y en seguimiento al oficio No. D.G.P.L. 62-II-6-2111, mediante el cual comunica que se aprobó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, donde se exhorta a la Secretaría de Salud, incluir en sus estrategias el fortalecimiento de capacidad para la responsabilidad compartida en el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales, a fin de que hombres y mujeres tengan acceso a la información, la educación y servicios de salud reproductiva por igual y que ejecuten mecanismos suficientes y eficaces que garanticen como receptores.

Por lo que les instruyo difundir con el personal a su digno cargo el Acuerdo anexo, con el objetivo de que se realicen acciones que fortalezcan el Programa de Planificación Familiar.


Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e



Dra. Rosa María Mejía González
Subdirectora Médica.

c.c.p Dr. Josué Manuel López Vázquez.- Director del Hospital
Expediente:
RMMG/kpl



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
HOSPITAL GENERAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"

AV. BORDO XOCHIAGA ESQ. PROLONGACIÓN AV. LOPEZ MATEOS S/N COL. TAMALIPAS CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO C.P. 57003
Tel. 28 19 71 40 E-MAIL: ihg@ss.gob.mx

Anexo 4. Entrevista a la Lic. Sandra González Sagredo, responsable del módulo de Mujer, Familia y Salud en el Hospital General Dr. Gustavo Baz Prada”

Entrevistadora: Gabriela Estrada Alvarado

Tema: La Campaña Naranja

- **Buenos días licenciada**
- Buenos días
- **Estamos en el Módulo de Mujer, Familia y Salud, ¿Es el módulo donde se atienden mujeres que sufren violencia?**
- Si, aquí en el módulo se atienden mujeres que viven violencia, que están en una situación de violencia
- **Quisiera yo saber sobre la “Campaña Naranja” que es una de las actividades que sirven para ayudar a las mujeres que sufren violencia familiar... no puede decir ¿qué es la Campaña Naranja”?**
- Ok, bueno, de momento no me recuerdo la fecha, ... pero la campaña naranja es una iniciativa de la ONU, la iniciativa surgió porque se dan cuenta precisamente de que existe mucha violencia hacia las mujeres, que esta es una situación a nivel mundial y cada vez más grave, situaciones más críticas; por lo que proponen que en lugar de que haya sólo un día internacional en contra de la violencia, que cada mes se esté reconociendo este movimiento, y por eso se le llamó a este día “Día Naranja”, entonces esta iniciativa comienza en el 2014 propuesta en la ONU y lo principal es que se van a realizar actividades cada día 25 de mes con el nombre de “Día Naranja”
- **Si...para sensibilizar constantemente ¿no?**
- Así es, principalmente la sensibilización de la población y el empoderamiento de la mujer
- **¿Qué actividades de realizan en la campaña naranja?**
- Cualquier actividad que ayude precisamente a esto, a sensibilizar a la población, a informar y a empoderar a las mujeres. Aquí en el hospital las actividades empezaron en abril del 2015 apenas, o sea ya llevaba un año de avance cuando se comienza a llevar aquí en el hospital, y ... bueno... se realizan diversas actividades y lo que es primordial es colocar un stand informativo precisamente para los usuarios que entran y salen y que puedan llevarse información, y bueno se realizan juegos como si fuera una feria... ensartar los aros, tirar dardos, tirar los dados, hacer preguntas de acuerdo al número que sale en el dado y de paso

sondear ¿qué es lo que sabe la población acerca del tema? Y de esta manera hacer más divertido la adquisición de esta información.

Otro ejemplo es con las compañeras de guardia especial que han hecho eventos como más masivos como lo que fue la “caminata” o “rodada naranja”, donde los que tenían bici se fueron en bici y los que no, nos fuimos caminando hacia el coyote (estructura que está al final de la Av. Adolfo López Mateos) con distintivos naranjas o playeras naranjas. Y en otra ocasión hicieron una clase de zumba... grande, aquí en el hospital. Bueno pues son de las actividades que se hacen aquí en el hospital y parte de dar a conocer y sensibilizar es pedirles que apoyen portando una playera naranja específicamente estos días en señal de que saben de qué se trata el día naranja y de que están a favor de la no violencia hacia las mujeres

- **Esta es una gran campaña, se puede decir que como un “marketing social”, para que este tipo de campañas pegue o llamen la atención debe haber como algo tangible...en este caso ¿cuál es la parte tangible?, ¿qué se llevan las mujeres que participan en la campaña naranja? ¿Se puede decir que hay algo tangible que pueda ayudarles?**
- Claro que sí, lo tangible es en primer lugar la información y en segundo que sepan que si existe un lugar a donde pueden acudir. O bien, porque regularmente pasa que cuando se habla con ellas no se identifican como mujeres que están viviendo violencia, entonces con esto se les hace una invitación a que si conocen a alguien que está viviendo violencia les digan que aquí hay un lugar físicamente donde pueden ser atendidas. Se espera que, en base a esto, además de la información, ellas mismas sepan que sí existe un lugar y que pueden acudir. Además de la información ya tienen ubicado el sitio en donde se les puede ayudar.

Además, dentro de las actividades diarias por ejemplo de los compañeros del módulo de trabajo social son brindar información en la sala de espera a los usuarios que están ahí y de esa forma también los usuarios van ubicando que en el hospital hay este servicio.

- **¿Cómo es la respuesta de la gente?, ¿sí participan?**
- Sí, sobre todo cuando las actividades son llamativas se acercan de hecho en esos eventos naranja ha habido usuarias que han pedido atención
- **¿Participan trabajadores o trabajadoras, se acercan?**
- Si también y ahí se han dado cuenta si la información que tienen está equivocada o amplían su información, se acercan.

- **¿Cómo ha sido la respuesta de las autoridades ante estos programas?, ¿son accesibles? O ¿hay algún problema con esto?**
- No, no...de hecho están muy sensibilizados ante el programa porque definitivamente cuando nos hemos acercado por cualquier tipo de situación, por alguna dificultad de atención con una usuaria nos apoyan o para la realización de estas actividades. No hay problemas.
- **¿Qué otras actividades se llevan a cabo en favor de la mujer?**
- Además de la atención que brindamos aquí pues se brinda la atención en todo el hospital, atención en ginecología, en consulta externa, está el módulo de salud mental también que veo que hay muy buena respuesta por parte de las mujeres.
- **¿Algún taller que impartan, por ejemplo, a las jóvenes, sobre métodos anticonceptivos, por ejemplo?**
- Eso más bien yo he visto que lo hacen las chicas de enfermería, ellas son las que brindan información sobre diferentes temas como métodos anticonceptivos, lactancia materna, lavado de manos.

En el caso de talleres nosotros llegamos a hacer platicas o tal vez alguna sesión general en el auditorio, pero la mayoría de las personas que acuden son personal del hospital, aunque no es personal adscrito sino más bien los pasantes, ellos son una muy buena herramienta para dar a conocer lo que se hace en el módulo, lo que se hace en las campañas del día naranja etc. y ahorita la campaña naranja aquí en el Estado de México está muy relacionada, está muy fuerte exactamente con otra campaña que se llama "Para que no las arranquen de nuestras vidas" que tiene que ver con el que se haya lanzado en once municipios del Estado la Alerta por Violencia de Género (AVG) que quiere decir que tenemos que reforzar actividades, pero principalmente por las desapariciones de las mujeres.

- **Bueno... pues muchas gracias licenciada, eso es todo.**
- De nada.

Anexo 5. Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer

Objetivo

El objetivo principal del presente instrumento será indagar algunas características de participación, temeridad, influencias externas, independencia, noción de igualdad, satisfacción social y factor de conocimientos sobre los derechos que tienen como ciudadanas las mujeres usuarias del hospital. Lo anterior se hará con la intención de identificar posibles rasgos o características en la mujer que puedan llevarlas al empoderamiento de manera individual, colectiva y en sus relaciones cercanas.

1. Nombre _____

2. Edad _____

3. Nivel de estudios

() Sin preparación

() Primaria completa

() Secundaria completa

() Técnica, preparatoria o vocacional completa

() Profesional completa

4. Ocupación

1) Hogar 2) Obrero o empleado 3) Cuenta propia 4) Empleador o patrón

5. Número de hijos

Instrumento de recolección de datos: Para cada afirmación, marque con una X en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo.

DT Desacuerdo totalmente

D Desacuerdo

A Acuerdo

AT Acuerdo totalmente

No.	Afirmación	DT	D	A	AT
1	Mi pareja o padres deben saber siempre dónde ando				
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí				
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo				
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja				
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura				
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo				
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos				
8	Las buenas líderes son perseverantes				
9	Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora				
10	Una líder debe ser activa				
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas				
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para participar en procesos políticos				
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo				
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión				
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen de mí				

No.	Afirmación	DT	D	A	AT
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder				
17	La escuela influye en las mujeres para desenvolverse en un puesto de poder o político				
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es lo mejor para mí				
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes				
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios				
21	Yo tomo las decisiones importantes en mi vida				
22	Me siento satisfecha conmigo misma				
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente				
24	Mi vida actual la decido únicamente yo				
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar el mundo				
26	Mi trabajo es valorado y reconocido				
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones				
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder				
29	Cuando hago lo que no es o era permitido en mi casa me siento incómoda				
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
31	Mi familia ve bien que yo participe socialmente, aunque esté menos tiempo en casa				
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes				
34	Disfruto cuando soy única y diferente				

Anexo 6. Calificación del IMEM”¹⁹

Objetivo

Indagar algunas características de participación, temeridad, influencias externas, independencia, noción de igualdad, satisfacción social y seguridad como manifestaciones necesarias en la mujer para lograr un proceso de empoderamiento.

Método

A continuación, se detallan las variables que serán medidas y la forma de evaluarlas:

En cuanto a la medición de agencia personal o empoderamiento y para fines de comprobación de hipótesis, se aplicará la escala tipo Likert con características sumativas, estas miden el nivel de conformidad que hay en las mujeres sobre las afirmaciones planteadas en una escala de menor a mayor de acuerdo con sus ideas, creencias o vivencias. La calificación máxima es de 136 puntos lo que equivaldría a una mujer totalmente empoderada.

Categorías:

DT Desacuerdo Totalmente

D Desacuerdo

A Acuerdo

AT Acuerdo Totalmente

La escala cuenta con reactivos tanto positivos como negativos con respecto al empoderamiento. Debido a esto es necesario que, para calificar la escala, los valores obtenidos en los reactivos negativos sean revertidos, es decir, cambiados de la siguiente manera:

Puntuación en reactivos positivos (3, 6, 8, 9, 10, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34)

Si la usuaria contesta	La puntuación será
DT	1
D	2
A	3
AT	4

¹⁹Julita Elemí Hernández Sánchez y Renán García Falconi. Instrumento para medir empoderamiento de la mujer. Villahermosa, Tabasco, 2008. [en línea] Consultado el 18 de enero de 2018. URL: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101158.pdf

Puntuación en reactivos negativos (1, 2, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19 y 29)

Si la usuaria contesta	La puntuación será
DT	4
D	3
A	2
AT	1

Crterios para interpretar los datos y efectuar inferencias

La calificación de los factores se obtendrá de acuerdo con los siguientes cuadros:

Factor 1: Participación

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
Ninguno	8, 9, 10, 20, 32, 33 y 34	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 20	Bajo
Entre 21-24	Medio
Mayor a 25	Alto

Una calificación alta en este reactivo muestra a una mujer cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente. Mientras que una calificación baja muestra a una mujer con una percepción de una líder como una mujer pasiva, poco activista, tal vez, tímida.

Factor 2: Temeridad

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
4, 5, 11, 18 y 19	Ninguno	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 8	Bajo
Entre 9 a 12	Medio
Mayor a 13	Alto

Una calificación alta en este reactivo indica a una mujer valiente sin temor a tomar decisiones y llevar a cabo sus propias acciones. Por el contrario, un nivel bajo indica a una mujer con temor, insegura en sus decisiones y con miedo a sus propias acciones.

Factor 3: Influencias Externas

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
7, 12, 13 y 17	6 y 16	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 15	Bajo
Entre 16 y 19	Medio
Mayor a 20	Alto

Un nivel alto en este factor indica que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no de hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno. Por el contrario, un nivel bajo indica a una persona que piensa que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella, probablemente con locus de control externo.

Factor 4: Independencia

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
1, 2, 15 y 29	Ninguno	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 7	Bajo
Entre 8 a 11	Medio
Mayor 12	Alto

Una calificación alta en este reactivo indica que es una persona independiente con capacidad para tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender de otras personas. Un nivel bajo, por el contrario, nos habla de una mujer con alto grado de dependencia ya sea con su familia o con otros.

Factor 5: Igualdad

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
Ninguno	3, 14, 28 y 30	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 9	Bajo
Entre 10 y 13	Medio
Mayor 14	Alto

El puntaje mayor nos habla de una mujer con alto sentido de igualdad de la mujer con respecto al hombre, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones. Por el contrario, un nivel bajo en este reactivo nos habla de una persona que se limita y no persevera para alcanzar mejores posiciones, probablemente con limitaciones psicológicas (techo de cristal) o bien de otro tipo. Esto no implica que sus percepciones no puedan ser ciertas, pero por lo mismo no lucha para vencerlas.

Factor 6: Satisfacción Social

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
Ninguno	23, 26, 27 y 31	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 10	Bajo
Entre 11 y 14	Medio
Mayor 15	Alto

Este reactivo se refiere a cómo se percibe la persona con respecto a su entorno social. Una calificación elevada representa a una persona con un alto grado de confianza con respecto a su entorno social pues se siente respetada y valorada. Por el contrario, una baja calificación representa una persona que se siente desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona y/o su trabajo.

Factor 7: Seguridad

<i>Revertir y sumar</i>	<i>Sumar datos crudos</i>	<i>Calificación final del factor</i>
Ninguno	21, 22, 24 y 25	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 10	Bajo
Entre 11 y 14	Medio
Mayor 15	Alto

Una calificación en este factor muestra una mujer segura de sí misma con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito. Por el contrario, una evaluación baja muestra inseguridad, dificultad para tomar decisiones, poca satisfacción consigo misma.

Calificación Total:

Para obtener la calificación total de empoderamiento, se suman las calificaciones de todos los factores y el total se evalúa de acuerdo con la siguiente escala:

Rango	Categoría
De 34 a 89	Bajo
De 90 a 104	Medio
De 105 a 136	Alto

Anexo 7. Sábana de datos obtenida.

SABANA DE DATOS OBTENIDA POR ENCUESTAS, MUESTRA GEN PARTICIPANTES

NÚMERO	EDAD	COLOR DE OJOS	CAPACIDAD	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	
1	27	preparar	o o emp	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2
2	24	preparar	Hogar	5	2	2	3	2	2	3	3	3	3
3	25	preparar	Hogar	2	1	3	3	3	1	1	4	4	
4	28	preparar	Hogar	6	2	2	3	3	3	2	2	3	
5	17	preparar	Hogar	1	2	2	2	2	2	2	3	3	
6	19	preparar	Hogar	2	3	2	2	2	2	3	2	3	
7	21	preparar	Hogar	2	2	2	3	2	2	3	2	3	
8	19	preparar	Hogar	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2
9	30	aria com	Hogar	2	2	3	1	3	2	3	2	1	2
10	30	aria com	Hogar	4	2	2	3	2	2	3	2	3	2
11	15	aria com	Hogar	1	1	3	3	4	1	2	3	3	2
12	25	aria com	Hogar	2	1	3	3	3	3	2	3	3	
13	26	aria com	o o emp	2	2	3	3	4	1	3	2	3	4
14	30	aria com	o o emp	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3
15	23	aria com	Hogar	2	1	2	3	2	2	3	2	3	2
16	18	aria com	o o emp	1	2	4	4	2	2	3	1	4	4
17	22	aria com	Hogar	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3
18	23	aria com	Hogar	1	2	2	2	2	3	4	2	4	4
19	28	aria com	o o emp	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3
20	18	aria com	o o emp	1	2	3	4	3	3	4	3	4	4
21	26	aria com	o o emp	2	2	2	3	3	3	4	1	4	3
22	16	aria com	Hogar	1	2	3	2	4	3	3	3	3	2
23	17	aria com	o o emp	0	2	2	4	4	3	4	2	3	2
24	19	aria com	Hogar	1	2	2	4	3	2	3	2	3	3
25	17	aria com	Hogar	0	2	3	3	4	2	2	3	3	4
26	17	aria com	Hogar	1	2	2	4	2	2	4	2	2	3
27	22	aria com	o o emp	2	2	3	1	3	3	3	2	3	3
28	20	aria com	Hogar	0	1	4	2	4	4	2	3	3	3
29	18	aria com	Hogar	0	2	2	3	2	2	4	1	2	2
30	30	aria com	Hogar	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3
31	26	aria com	Hogar	3	1	2	3	3	4	3	2	3	3
32	25	aria com	Hogar	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3
33	20	aria com	Hogar	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3
34	29	aria com	Hogar	0	2	2	2	2	2	2	3	3	3
35	25	aria com	Hogar	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3
36	18	uperior c	Hogar	0	2	4	2	2	4	4	1	4	2
37	30	uperior c	Hogar	2	2	4	4	3	4	4	1	2	2
38	24	uperior c	Hogar	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2
39	29	uperior c	enta pro	0	1	3	3	1	3	4	2	4	4
40	23	uperior c	Hogar	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3
41	30	uperior c	enta pro	1	2	2	1	3	3	4	2	3	4
42	20	uperior c	Hogar	1	1	3	4	4	3	4	2	3	4
43	21	uperior c	Hogar	1	2	2	4	2	2	4	1	3	3
44	28	uperior c	o o emp	0	3	4	4	4	4	4	1	4	2
45	28	uperior c	o o emp	4	3	3	1	4	3	3	4	3	3
46	20	uperior c	Hogar	1	2	2	3	4	4	4	2	3	3
47	27	uperior c	ador o c	2	2	3	3	3	4	3	2	3	4
48	28	uperior c	enta pro	2	2	4	3	2	1	4	1	3	3
49	21	uperior c	Hogar	1	4	4	3	4	4	3	2	3	4
50	20	uperior c	Hogar	0	3	4	2	4	4	4	2	4	3
51	30	uperior c	Hogar	1	2	4	4	4	4	4	3	4	4
52	20	uperior c	Hogar	1	2	3	2	4	3	3	3	2	2
53	30	uperior c	Hogar	2	1	2	2	4	1	3	4	4	4

54	24	uperior c	o o emp	2	3	4	2	4	4	4	2	3	1
55	24	uperior c	Hogar	3	1	1	4	4	4	4	1	4	4
56	28	ional cor	o o emp	1	4	4	3	4	4	4	2	4	3
57	30	ional cor	o o emp	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4
58	30	ional cor	o o emp	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
59	29	ional cor	o o emp	0	1	4	4	3	4	4	2	4	3
60	25	ional cor	o o emp	0	1	4	4	3	3	4	3	1	2
61	26	ional cor	o o emp	2	2	3	4	4	3	4	2	3	3
62	27	ional cor	enta pro	0	3	4	4	4	4	4	2	4	4
63	28	ional cor	o o emp	0	1	2	3	4	4	4	2	4	4
64	27	ional cor	Hogar	1	3	4	4	4	3	4	4	3	3
65	22	prepara	Hogar	1	2	3	3	2	3	3	1	3	3
66	17	prepara	Hogar	1	3	1	1	4	2	4	2	3	3
67	29	aria com	o o emp	1	2	3	3	4	2	3	2	3	2
68	28	ional cor	o o emp	0	4	4	2	4	4	4	2	3	3
69	25	ional cor	o o emp	0	4	4	2	4	3	4	2	4	4
70	28	prepara	enta pro	1	1	2	2	1	1	4	2	3	3
71	17	prepara	Hogar	2	2	1	1	3	2	3	2	3	3
72	29	aria com	Hogar	4	2	3	2	3	2	3	2	3	3
73	24	aria com	Hogar	3	1	4	4	3	3	4	2	4	4
74	17	aria com	Hogar	1	2	2	3	3	2	3	2	3	2
75	26	aria com	Hogar	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
76	26	aria com	Hogar	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
77	30	aria com	Hogar	3	2	2	2	2	3	2	4	3	4
78	23	aria com	Hogar	1	2	4	4	3	1	3	2	3	3
79	27	ional cor	o o emp	0	4	4	4	4	4	4	3	3	3
80	24	ional cor	Hogar	1	2	3	4	4	4	4	3	3	3
81	25	prepara	Hogar	5	1	2	2	3	2	3	2	3	2
82	29	prepara	Hogar	4	1	2	3	2	3	3	2	2	3
83	19	prepara	Hogar	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3
84	22	prepara	Hogar	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3
85	29	prepara	Hogar	4	1	2	3	2	2	2	2	3	3
86	30	prepara	Hogar	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2
87	29	prepara	o o emp	4	2	3	3	3	2	3	2	2	2
88	20	aria com	Hogar	2	1	2	3	2	3	3	3	2	3
89	25	aria com	Hogar	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3
90	24	aria com	Hogar	1	2	2	3	2	3	3	3	2	3
91	24	aria com	Hogar	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3
92	27	aria com	Hogar	1	3	3	3	3	3	3	2	4	3
93	17	prepara	Hogar	1	2	3	3	2	2	3	2	3	2
94	29	ional cor	ador o p	0	4	2	4	4	3	4	4	4	1
95	26	ional cor	o o emp	0	4	4	3	4	3	4	2	3	2
96	27	ional cor	ador o p	1	3	2	3	4	4	4	2	4	3
97	27	ional cor	Hogar	0	3	2	4	4	3	4	4	4	3
98	26	ional cor	o o emp	0	1	3	4	3	3	4	2	4	4
99	30	ional cor	o o emp	0	2	4	4	4	4	4	2	4	3
100	28	ional cor	enta pro	0	2	3	4	4	3	4	2	3	4

PUNTAJES OBTENIDOS DE ACUERDO A RESPUESTAS

DIEZ	ONCE	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	D. SEIS	D. SIETE	D. OCHO	D. NUEVE	VEINTE	V. UNO	V. DOS	V. TRES
4	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2
3	3	2	1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3
4	3	1	3	3	2	4	1	2	4	1	4	4	4
3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2
3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2
3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2
3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3
3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
3	2	1	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	2
4	2	3	1	3	1	4	2	1	4	4	3	4	3
3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
3	4	2	2	3	2	4	1	4	4	4	4	4	4
3	2	3	2	3	2	3	2	2	1	4	4	3	1
4	3	3	2	4	2	3	2	4	4	3	3	4	4
4	2	1	1	3	1	4	1	1	3	2	4	4	4
3	2	2	2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	3
3	2	1	1	4	1	3	2	2	4	3	4	4	3
3	3	2	2	3	2	4	2	2	3	2	3	3	3
4	4	3	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	4
3	4	2	2	3	4	4	1	4	4	2	4	4	4
3	3	3	3	3	2	3	2	2	4	2	4	4	4
3	3	2	2	4	2	3	3	2	4	1	3	3	3
3	2	2	3	3	3	4	2	2	3	2	4	4	3
4	2	3	2	4	1	3	2	1	4	2	4	4	4
3	2	2	2	4	2	4	2	2	4	3	4	4	3
3	1	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	3	4	3	3	3	1	3	3	1	4	4	4
3	2	3	1	4	1	4	2	3	4	2	4	4	3
2	3	2	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2
3	4	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	3	3
3	2	2	2	3	1	4	2	3	3	2	3	3	4
2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3
3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	3	3
3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
3	3	1	2	4	1	3	1	2	4	3	2	3	3
3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
4	3	2	2	3	2	3	2	2	1	4	4	4	3
3	3	2	2	3	2	3	2	3	4	2	3	3	3
4	1	2	3	4	1	3	2	2	3	4	4	4	4
4	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	4	3
4	3	2	2	3	2	4	1	3	3	2	4	4	3
4	3	2	1	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4
3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4
3	4	2	1	4	2	4	1	3	4	4	4	4	4
4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
4	4	1	2	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4
3	3	2	2	4	3	3	2	3	4	2	4	4	4
4	3	3	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	3
4	1	1	1	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4
4	3	3	4	3	3	3	2	3	4	2	3	4	3
3	4	4	4	4	4	3	1	4	3	1	4	4	4

3	4	4	2	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4
4	4	1	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	1	3	3	4	2	4	4	3	4	4	4
4	3	4	1	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4
3	4	4	4	1	4	4	2	4	4	3	4	4	4
4	3	2	1	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4
4	3	2	3	4	3	3	2	4	4	2	4	4	4
3	3	2	2	3	3	3	1	3	4	2	4	4	4
4	3	2	1	4	3	4	2	4	4	2	4	4	4
4	3	1	1	4	1	4	1	4	4	1	4	4	4
3	4	2	3	4	3	4	2	4	4	3	3	4	4
3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1
3	1	1	1	4	2	3	1	3	4	2	3	3	1
3	4	2	2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	3
3	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3
4	3	3	2	3	3	1	3	4	2	3	4	4	4
4	2	2	2	3	2	3	2	1	4	4	3	3	3
3	1	1	1	3	2	3	1	3	4	3	3	3	2
3	3	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	4	3
4	2	2	2	4	1	4	1	1	4	3	2	4	2
3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
3	1	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3
3	3	3	1	2	1	4	1	2	3	3	4	4	4
3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
4	3	2	3	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4
3	2	2	2	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4
2	2	1	3	2	2	3	1	2	4	3	3	3	3
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3
3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3
3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
3	2	1	2	4	1	3	1	1	3	4	3	3	3
3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2
3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3
3	2	3	2	3	2	3	1	1	3	2	3	3	2
3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3
3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3
4	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3
3	2	2	3	2	3	3	1	2	3	2	2	4	3
3	2	2	2	3	2	3	1	2	3	3	3	2	3
4	3	1	2	3	2	3	1	2	4	4	4	4	4
3	4	2	1	4	2	3	2	3	3	3	4	4	4
3	3	1	2	4	3	4	2	2	4	3	4	4	4
4	4	1	2	4	2	4	2	3	4	3	4	4	3
4	2	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3
4	4	2	3	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4
4	3	2	1	4	2	4	2	3	4	1	3	3	4

SUMATORIA DE PUNTAJES OBTENIDOS CON NIVEL DE EMPODERAMIENTO TOTAL

V. CUATRO	V. CINCO	V. SEIS	V. SIETE	V. OCHO	V. NUEVE	VEINTENA	VEINTY UNO	VEINTY DOS	VEINTY TRES	VEINTY CUATRO	VEINTY CINCO	TOTAL	NIVEL	EMPTOR PA
2	3	3	3	2	1	2	2	3	3	3	82	BAJO	20	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	91	MEDIO	21	
4	4	3	3	3	1	3	3	4	4	2	97	MEDIO	23	
2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	82	BAJO	19	
2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	78	BAJO	19	
2	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	84	BAJO	20	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	89	BAJO	21	
2	2	3	2	3	1	3	3	3	3	3	86	BAJO	18	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	90	MEDIO	18	
3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	80	BAJO	19	
2	4	3	4	4	1	3	3	2	3	4	94	MEDIO	22	
3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	92	MEDIO	21	
4	1	4	4	4	1	1	2	4	4	4	103	MEDIO	26	
4	2	2	3	3	2	3	3	4	4	4	90	MEDIO	25	
2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	96	MEDIO	21	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	105	ALTO	26	
1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	93	MEDIO	21	
4	3	3	4	3	2	4	3	4	3	4	99	MEDIO	25	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	90	MEDIO	20	
4	2	2	2	4	2	4	3	3	3	4	108	ALTO	24	
4	3	3	4	2	3	2	2	4	4	4	105	ALTO	24	
4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	4	103	MEDIO	21	
4	3	2	3	3	3	4	2	3	4	4	99	MEDIO	20	
3	3	3	3	3	2	4	2	3	4	3	97	MEDIO	21	
4	2	3	3	4	4	3	3	4	1	4	101	MEDIO	22	
2	3	3	3	4	2	4	2	4	2	3	96	MEDIO	20	
4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	93	MEDIO	21	
4	2	3	4	2	3	2	3	3	2	3	99	MEDIO	18	
4	2	4	3	4	1	4	3	4	2	4	95	MEDIO	19	
3	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	90	MEDIO	20	
3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	90	MEDIO	18	
3	2	3	3	3	1	4	3	3	3	4	90	MEDIO	20	
2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	90	MEDIO	18	
3	4	3	2	2	2	2	2	3	4	3	87	BAJO	23	
3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	88	BAJO	21	
1	4	3	2	2	4	2	3	4	3	3	91	MEDIO	22	
4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	4	102	MEDIO	20	
3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	92	MEDIO	19	
2	2	4	3	3	2	2	3	4	4	4	97	MEDIO	28	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	96	MEDIO	20	
4	3	3	4	2	2	3	3	4	3	4	100	MEDIO	26	
3	4	3	2	3	3	3	3	4	4	3	103	MEDIO	24	
4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	104	MEDIO	24	
4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	119	ALTO	26	
3	4	3	4	2	3	2	3	4	4	4	108	ALTO	24	
4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	113	ALTO	24	
3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	106	ALTO	25	
4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	106	ALTO	25	
4	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	112	ALTO	24	
4	2	3	4	2	4	3	3	4	3	4	113	ALTO	24	
4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	117	ALTO	25	
3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	107	ALTO	22	
4	4	4	4	3	1	2	4	4	4	1	107	ALTO	21	

4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	115	ALTO	19
4	4	4	4	4	1	4	2	4	4	4	114	ALTO	28
4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	120	ALTO	26
4	4	2	4	1	4	1	2	4	4	4	117	ALTO	27
4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	126	ALTO	26
2	4	4	4	2	3	4	2	4	4	4	113	ALTO	27
4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	112	ALTO	21
4	4	3	3	4	2	4	3	4	4	4	108	ALTO	23
4	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	117	ALTO	26
4	4	4	4	2	4	1	4	4	4	4	107	ALTO	25
2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	119	ALTO	24
2	2	3	3	3	1	3	1	3	4	3	85	BAJO	22
3	3	1	3	2	1	1	3	3	3	2	78	BAJO	19
2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	91	MEDIO	20
4	1	3	4	3	2	4	3	4	2	4	112	ALTO	22
4	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	105	ALTO	23
3	3	3	3	3	1	3	3	4	4	3	90	MEDIO	25
2	2	1	3	2	1	1	3	3	3	2	76	BAJO	20
3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	4	89	BAJO	21
2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	4	98	MEDIO	25
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	97	MEDIO	19
3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	91	MEDIO	20
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	92	MEDIO	19
4	4	4	3	2	3	2	3	4	4	4	99	MEDIO	25
4	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	96	MEDIO	22
4	3	4	4	2	2	4	3	4	3	4	118	ALTO	24
4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	117	ALTO	24
2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	81	BAJO	19
3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	88	BAJO	18
3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	87	BAJO	21
2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	92	MEDIO	21
2	2	3	3	2	1	3	2	3	3	3	81	BAJO	22
3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	86	BAJO	20
3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	4	86	BAJO	18
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	83	BAJO	18
3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	90	MEDIO	21
3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	4	93	MEDIO	22
3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	93	MEDIO	22
3	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	95	MEDIO	23
2	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	85	BAJO	20
3	4	4	4	3	1	3	4	4	4	4	109	ALTO	25
4	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	109	ALTO	23
4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	113	ALTO	25
4	3	3	4	2	3	4	2	4	4	4	112	ALTO	26
4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	117	ALTO	28
4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	120	ALTO	25
4	4	3	3	4	2	4	4	4	4	3	108	ALTO	23

SUMATORIA DE PUNTAJES OBTENIDOS CON NIVEL DE EMPODERAMIENTO POR FACTOR

VEL_PARR_TEME	TEMER_INFLU	INFLUE_INDEPE	INDEPEN_DR_IGUAL	IGUALR_SATIS	SATISFR_SEGU	NIV_SEG						
BAJO	MEDIO	14	BAJO	8	MEDIO	8	BAJO	10	BAJO	11	MEDIO	
MEDIO	12	ALTO	14	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
MEDIO	15	ALTO	11	BAJO	7	BAJO	12	MEDIO	13	MEDIO	16	ALTO
BAJO	12	MEDIO	16	MEDIO	8	MEDIO	10	MEDIO	8	BAJO	9	BAJO
BAJO	10	MEDIO	13	BAJO	8	MEDIO	9	BAJO	9	BAJO	10	BAJO
BAJO	10	MEDIO	15	BAJO	11	MEDIO	9	BAJO	11	MEDIO	8	BAJO
MEDIO	10	MEDIO	14	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	12	MEDIO	16	MEDIO	10	MEDIO	10	MEDIO	11	MEDIO	9	BAJO
BAJO	13	MEDIO	16	MEDIO	9	MEDIO	10	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	11	MEDIO	12	BAJO	9	MEDIO	9	BAJO	9	BAJO	11	MEDIO
MEDIO	12	ALTO	15	BAJO	6	BAJO	13	MEDIO	13	MEDIO	13	MEDIO
MEDIO	14	ALTO	15	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO	11	MEDIO
ALTO	17	ALTO	14	BAJO	8	MEDIO	11	MEDIO	14	MEDIO	13	MEDIO
ALTO	9	MEDIO	15	BAJO	8	MEDIO	11	MEDIO	9	BAJO	13	MEDIO
MEDIO	15	ALTO	15	BAJO	7	BAJO	13	MEDIO	13	MEDIO	12	MEDIO
ALTO	10	MEDIO	11	BAJO	11	MEDIO	15	ALTO	16	ALTO	16	ALTO
MEDIO	14	ALTO	16	MEDIO	9	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	9	BAJO
ALTO	13	MEDIO	13	BAJO	7	BAJO	13	MEDIO	13	MEDIO	15	ALTO
BAJO	12	ALTO	15	BAJO	7	BAJO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
MEDIO	16	ALTO	18	MEDIO	9	MEDIO	16	ALTO	11	MEDIO	14	MEDIO
MEDIO	18	ALTO	14	BAJO	11	MEDIO	10	MEDIO	13	MEDIO	15	ALTO
MEDIO	16	ALTO	17	MEDIO	9	MEDIO	12	MEDIO	13	MEDIO	15	ALTO
BAJO	16	ALTO	16	MEDIO	9	MEDIO	15	ALTO	10	BAJO	13	MEDIO
MEDIO	17	ALTO	16	MEDIO	11	MEDIO	9	BAJO	14	MEDIO	14	MEDIO
BAJO	13	ALTO	15	BAJO	6	BAJO	15	ALTO	13	MEDIO	14	MEDIO
BAJO	9	MEDIO	15	BAJO	10	MEDIO	14	ALTO	10	BAJO	12	MEDIO
BAJO	19	ALTO	15	BAJO	8	MEDIO	10	MEDIO	9	BAJO	11	MEDIO
BAJO	13	MEDIO	15	BAJO	6	BAJO	12	MEDIO	13	MEDIO	11	MEDIO
BAJO	12	ALTO	15	BAJO	10	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO
MEDIO	11	MEDIO	14	BAJO	8	MEDIO	8	BAJO	10	BAJO	13	MEDIO
MEDIO	10	MEDIO	14	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO
MEDIO	15	ALTO	12	BAJO	11	MEDIO	10	MEDIO	11	MEDIO	10	BAJO
BAJO	16	ALTO	14	BAJO	11	MEDIO	11	MEDIO	15	ALTO	15	ALTO
BAJO	15	ALTO	15	BAJO	11	MEDIO	11	MEDIO	9	BAJO	12	MEDIO
ALTO	10	MEDIO	15	BAJO	8	MEDIO	11	MEDIO	13	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	16	ALTO	14	BAJO	10	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
ALTO	12	MEDIO	16	MEDIO	7	BAJO	10	MEDIO	14	MEDIO	15	ALTO
MEDIO	15	ALTO	17	MEDIO	9	MEDIO	14	ALTO	11	MEDIO	13	MEDIO
MEDIO	13	ALTO	14	BAJO	13	ALTO	12	MEDIO	14	MEDIO	16	ALTO
MEDIO	18	ALTO	14	BAJO	13	ALTO	14	ALTO	14	MEDIO	15	ALTO
MEDIO	19	ALTO	18	MEDIO	15	ALTO	10	MEDIO	13	MEDIO	14	MEDIO
ALTO	17	ALTO	15	BAJO	13	ALTO	16	ALTO	15	ALTO	16	ALTO
MEDIO	17	ALTO	18	MEDIO	10	MEDIO	12	MEDIO	15	ALTO	13	MEDIO
MEDIO	16	ALTO	19	MEDIO	8	MEDIO	11	MEDIO	16	ALTO	16	ALTO

BAJO	20	ALTO	18	MEDIO	15	ALTO	14	ALTO	14	MEDIO	15	ALTO
ALTO	20	ALTO	13	BAJO	7	BAJO	16	ALTO	14	MEDIO	16	ALTO
ALTO	19	ALTO	16	MEDIO	14	ALTO	13	MEDIO	16	ALTO	16	ALTO
ALTO	19	ALTO	21	ALTO	12	ALTO	10	MEDIO	12	MEDIO	16	ALTO
ALTO	20	ALTO	22	ALTO	14	ALTO	13	MEDIO	15	ALTO	16	ALTO
ALTO	18	ALTO	15	BAJO	11	MEDIO	14	ALTO	14	MEDIO	14	MEDIO
MEDIC	17	ALTO	17	MEDIO	10	MEDIO	16	ALTO	15	ALTO	16	ALTO
MEDIC	17	ALTO	14	BAJO	10	MEDIO	15	ALTO	13	MEDIO	16	ALTO
ALTO	19	ALTO	15	BAJO	13	ALTO	13	MEDIO	16	ALTO	15	ALTO
ALTO	19	ALTO	13	BAJO	8	MEDIO	10	MEDIO	16	ALTO	16	ALTO
MEDIC	19	ALTO	19	MEDIO	12	ALTO	16	ALTO	16	ALTO	13	MEDIO
MEDIC	13	ALTO	12	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	8	BAJO	10	BAJO
BAJO	14	ALTO	12	BAJO	7	BAJO	8	BAJO	8	BAJO	10	BAJO
BAJO	16	ALTO	14	BAJO	9	MEDIO	11	MEDIO	11	MEDIO	10	BAJO
MEDIC	20	ALTO	18	MEDIO	14	ALTO	12	MEDIO	13	MEDIO	13	MEDIO
MEDIC	16	ALTO	15	BAJO	13	ALTO	11	MEDIO	13	MEDIO	14	MEDIO
ALTO	9	MEDIO	15	BAJO	6	BAJO	11	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	13	MEDIO	11	BAJO	6	BAJO	7	BAJO	9	BAJO	10	BAJO
MEDIC	13	ALTO	15	BAJO	10	MEDIO	7	BAJO	11	MEDIO	12	MEDIO
ALTO	13	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	15	ALTO	11	MEDIO	10	BAJO
BAJO	13	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	14	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	10	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO
BAJO	13	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
ALTO	13	MEDIO	15	BAJO	8	MEDIO	8	BAJO	14	MEDIO	16	ALTO
MEDIC	13	ALTO	14	BAJO	11	MEDIO	13	MEDIO	11	MEDIO	12	MEDIO
MEDIC	19	ALTO	18	MEDIO	13	ALTO	14	ALTO	15	ALTO	15	ALTO
MEDIC	18	ALTO	17	MEDIO	11	MEDIO	16	ALTO	16	ALTO	15	ALTO
BAJO	13	ALTO	13	BAJO	7	BAJO	8	BAJO	11	MEDIO	10	BAJO
BAJO	13	ALTO	16	MEDIO	7	BAJO	12	MEDIO	11	MEDIO	11	MEDIO
MEDIC	10	MEDIO	15	BAJO	8	MEDIO	10	MEDIO	11	MEDIO	12	MEDIO
MEDIC	12	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO
MEDIC	10	MEDIO	11	BAJO	5	BAJO	12	MEDIO	11	MEDIO	10	BAJO
BAJO	11	MEDIO	15	BAJO	9	MEDIO	9	BAJO	11	MEDIO	11	MEDIO
BAJO	13	ALTO	14	BAJO	9	MEDIO	10	MEDIO	11	MEDIO	11	MEDIO
BAJO	11	MEDIO	15	BAJO	7	BAJO	11	MEDIO	10	BAJO	11	MEDIO
MEDIC	11	MEDIO	15	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO	12	MEDIO
MEDIC	12	MEDIO	16	MEDIO	7	BAJO	12	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
MEDIC	12	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO
MEDIC	13	ALTO	14	BAJO	11	MEDIO	10	MEDIO	12	MEDIO	12	MEDIO
BAJO	11	MEDIO	13	BAJO	8	MEDIO	12	MEDIO	11	MEDIO	10	BAJO
ALTO	16	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	13	MEDIO	16	ALTO	15	ALTO
MEDIC	17	ALTO	14	BAJO	12	ALTO	14	ALTO	14	MEDIO	15	ALTO
ALTO	17	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	15	ALTO	16	ALTO	16	ALTO
ALTO	18	ALTO	17	MEDIO	10	MEDIO	14	ALTO	12	MEDIO	15	ALTO
ALTO	16	ALTO	18	MEDIO	12	ALTO	16	ALTO	14	MEDIO	13	MEDIO
ALTO	20	ALTO	17	MEDIO	14	ALTO	14	ALTO	14	MEDIO	16	ALTO
MEDIC	17	ALTO	15	BAJO	9	MEDIO	16	ALTO	14	MEDIO	14	MEDIO

Hospital General Dr. Gustavo Baz Prada, del Instituto de Salud del Estado de México.



Fuente:
Secretaría de Salud, Instituto de Salud del Estado de México
http://salud.edomex.gob.mx/isem/paginageneral.html?pag_id=at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA004231